

**UNIVERSIDAD AÚTONOMA
METROPOLITANA
UNIDAD XOCHIMILCO**

División de Ciencias Sociales y Humanidades
Licenciatura en Política y Gestión Social

Trabajo terminal de licenciatura

*El fenómeno migratorio entre México y Estados
Unidos en la década de 1990:
Desarrollo, cambios y consecuencias durante los
primeros años del siglo XXI*

Presenta:

Barraza Arenas Luis Angel

México, 2024

Asesora:

Miriam Eréndira Calvillo Velasco

*Para Alfonso Barraza Cabrera,
la razón de este trabajo
y el motivo de mi indignación social.*

Y no es hogar, es exilio el país que nos acoge.
Inquietos estamos, si podemos junto a las fronteras,
esperando el día de la vuelta, a cada recién llegado,
febriles, preguntando, no olvidando nada, a nada renunciando,
no perdonando nada de lo que ocurrió, no perdonando

(Bertoldt Brecht, 1968, s. p.).

ÍNDICE

<i>Agradecimientos</i>	5
<i>Introducción</i>	7
<i>Capítulo I: Una exploración conceptual en torno al fenómeno migratorio</i>	12
1.1 Principales términos asociados al fenómeno migratorio	13
1.2 Las teorías de la migración internacional	17
1.2.1 El aporte de E. G. Ravenstein en el estudio de los movimientos migratorios	17
1.2.2 El marco analítico repulsión-atracción	18
1.2.3 El surgimiento de puentes migratorios	20
1.2.4 Las teorías contemporáneas acerca de la migración internacional	23
1.2.5 La escuela neoclásica: el modelo macroeconómico y microeconómico	23
1.2.6 El desarrollo económico con oferta limitada de trabajo y la teoría de la dependencia	26
1.2.7 Motivos del declive de la explicación neoclásica	27
1.2.8 Las nuevas teorías acerca de la migración	30
1.3 El fenómeno migratorio entre México y Estados Unidos	32
1.3.1 El proceso migratorio, sus dimensiones y fases	32
1.4 Hacia una fase concreta de la migración: el retorno	34
1.4.1 Especificidades de la migración de retorno	35
1.5 El proceso de reintegración post-retorno	39
<i>Capítulo II: La migración en México y el mundo, un acercamiento cuantitativo y cualitativo</i>	43
2.1 La migración alrededor del mundo	44
2.2 La migración en el continente americano	45
2.2.1 América Latina y el Caribe	46
2.3 La migración en México	48
2.4 Las tres dimensiones del fenómeno migratorio México-Estados Unidos	51

2.4.1 Dimensión espacial _____	52
2.4.2 Dimensión temporal _____	61
2.4.2.1 La emigración mexicana hacia los Estados Unidos en los siglos XX y XXI _____	61
Capítulo III: El fenómeno migratorio México-Estados Unidos, 1990 y 2000 _____	65
3.1 La emigración en México, 1990 _____	66
3.1.1 Neoliberalismo: cambio cultural, económico e impacto en el fenómeno migratorio _____	66
3.1.2 El neoliberalismo y su impacto en los valores sociales _____	67
3.1.3 El proceso de adopción del modelo neoliberal en América Latina y sus resultados _____	69
3.1.4 El desarrollo del modelo neoliberal en México _____	72
3.1.5 El impacto del modelo neoliberal en el fenómeno migratorio _____	75
3.2 La emigración mexicana en Estados Unidos durante la década del año 2000 _____	79
3.2.1 Factores determinantes del cambio en el fenómeno migratorio México-Estados Unidos: lo coyuntural y lo estructural _____	79
3.3 Factor coyuntural: La crisis económica del año 2008 y su relación con el fenómeno migratorio México-Estados Unidos _____	82
3.4 Factor estructural: Caracterización de la política migratoria en Estados Unidos durante la última década del siglo XX _____	89
3.4.1 El desarrollo de la política migratoria estadounidense a partir de 1990 _____	89
3.4.2 Tipo de inmigración mexicana en Estados Unidos durante la década de 1990 _____	92
3.4.3 Percepción de la inmigración en Estados Unidos durante la década de 1990 _____	95
3.4.4 Principales expresiones de la política migratoria estadounidense durante la década de 1990 _____	97
3.5 Migración de retorno a México _____	107
3.5.1 Migración de retorno _____	107
3.5.2 Características sociodemográficas _____	109
3.5.3 Características de los hogares y de la modalidad de retorno _____	111
REFERENCIAS _____	123

Agradecimientos

Me resulta complicado expresar en un espacio tan corto el agradecimiento, respeto y cariño que tengo por cada una de las personas que me han acompañado durante toda mi etapa de universitaria. Y es que, en retrospectiva, cada una de las personas

que a continuación voy a mencionar han contribuido a que durante todo este proceso yo conserve las energías y la perspectiva de que un mejor mundo es posible.

Antes que nada, le agradezco a mi asesora, la profesora Miriam Eréndira Calvillo Velasco, por haberme aceptado como su asesorado. En momentos en los que yo tenía poco claro el objetivo de mi trabajo terminal, ella me ayudo a encontrar un enfoque adecuado para este mismo. Asimismo, valoro su disponibilidad y su amabilidad en todo este proceso, y por ese motivo mantendré un respeto perdurable hacia su persona.

Por otra parte, reconozco el esfuerzo y la solidaridad que tanto mi mamá como mi hermana tuvieron y siguen teniendo durante esta etapa que está a punto de concluir. En definitiva, me resulta imposible enumerar cada una de las acciones y los momentos en el que ellas me ayudaron y me impulsaron a seguir intentándolo; sin embargo, de lo que pueden estar seguras es del hecho de que siempre guardaré en mi memoria aquellos momentos en los que se acercaron a mi para ayudarme, animarme o felicitarme.

Finalmente, pero no por ello menos importante, me es imposible no mencionar a Andrea, la persona con la que más he convivido durante prácticamente los últimos dos años. En un primer instante me resulta complicado expresar en palabras el amor, cariño, aprecio, respeto y atención que siento por ella. Cada día que he pasado junto a ella desde aquel julio de 2022 ha sido dichoso, y en medio del amor que nos profesamos logramos progresar en nuestra etapa universitaria. Le agradezco por haberme escuchado y animado a seguir adelante en aquellos días más complejos y difíciles, y apreció la ayuda que ella me brido durante el desarrollo del presente trabajo terminal; sin sus consejos, observaciones y contribuciones académicas, el presente documento habría sido aún más difícil de culminar.

Introducción

La migración es un fenómeno social tan añejo como la historia misma de la humanidad. Los movimientos humanos anteceden a la creación de los modernos Estados Nacionales, e incluso se podría considerar que la diseminación de la raza humana a partir del desarrollo del hombre moderno en el continente africano fue el primer acto de emigración en el mundo.

Reflexionando ahora en torno a los movimientos migratorios contemporáneos, su desarrollo ha estado determinado por múltiples causas: asuntos bélicos, sequías y hambruna, inseguridad, efectos del cambio climático o pobreza material y alimentaria. Así, cada uno de estos problemas sociales podrían causar que las personas afectadas por estas dificultades reflexionarán en torno a la idea de emigrar hacia un lugar en el cual desarrollar de manera más óptima sus planes de vida.

Sin embargo, y aún a pesar del complejo y conflictivo mundo en el que actualmente nos desarrollamos como seres humanos, la mayoría de las personas deciden quedarse en su lugar de origen (comunidad, ciudad, pueblo, estado o país) debido a que la emigración supone elevados costos sociales, económicos y emocionales para quienes deciden afrontar dicha travesía. No obstante, y a pesar de que para el grueso de la población mundial el acto de emigrar resulta lejano, existen numerosos contingentes humanos alrededor del globo que ven en el acto de emigrar una puerta de entrada hacia un mejor futuro.

Estas personas, con una historia de vida concreta, con nombre propio y con lazos familiares concretos, generalmente pasan desapercibidos por los tomadores de decisiones en las cúpulas más altas de los gobiernos, cualesquiera sea la ideología de estos últimos. En contraste, desde la academia ha existido una mayor vocación hacia el estudio de las historias de vida de estas personas, aunque de manera indirecta, es decir, mediante el estudio y análisis de los movimientos migratorios internacionales.

En relación con esto último, el presente trabajo académico no tiene la intención de revolucionar los estudios migratorios ni pretende generar un enfoque innovador en esta misma materia. Mas bien, lo que se pretende alcanzar con el presente documento es generar, en quien amablemente lee este escrito, el sentimiento - mediante un riguroso análisis de este fenómeno- de que la migración en nuestro país sigue siendo un tema relevante para las tres dimensiones principales de nuestra sociedad: la política, la económica y la social.

Y con respecto a la dimensión social, es importante mencionar que, aunque los hechos que a continuación se van a estudiar sucedieron durante el ocaso del siglo

XX sus repercusiones siguen impactando en la vida de miles de personas, y para muestra de ello la historia de vida de quien escribe estas líneas: hijo de un inmigrante mexicano que, como muchos otros hombres y mujeres, se vio orillado a buscar en una tierra ajena a la que lo vio nacer las oportunidades económicas y de bienestar que en esta le fueron negadas.

Considerando lo anterior, se debe de entender que los movimientos migratorios, y de manera más concreta, la relación que en torno a este tema mantienen México y los Estados Unidos puede tener un principio, pero es muy poco probable que tenga un final, pues las consecuencias que este fenómeno ocasiona superan la temporalidad lineal en la que nos resguardamos como seres humanos.

Y quizás, solo quizás, pueda suceder que un día un joven huérfano de padre migrante decida analizar la historia migratoria entre México y Estados Unidos durante las décadas de 1990 y del 2000 como una forma para reconstruir su pasado y, en el camino, le sea posible identificar tanto los momentos como a los actores sociales, económicos y políticos relevantes en el desarrollo de dicho fenómeno; en suma, el conocer cada uno de los factores que dan forma a la histórica relación migratoria entre México y los Estados Unidos.

Una vez dicho lo anterior, es momento de mencionar tanto los objetivos como la estructura capitular del presente trabajo terminal. Así, se debe comenzar por mencionar que el desarrollo del presente trabajo académico se concentrará en el estudio de la migración a partir del análisis de este mismo fenómeno entre México y los Estados Unidos durante las décadas de 1990 y la del año 2000.

La razón por la cual se eligió el periodo de tiempo antes señalado obedece al objetivo general que se busca alcanzar, el cuál es el identificar si existió un cambio en la dinámica migratoria dentro del fenómeno migratorio entre México y Estados Unidos durante la primera década del siglo XXI.

Posterior a esto, y una vez identificado si existió dicho cambio, el siguiente paso a dar en aras de alcanzar el objetivo general planteado será el determinar qué factores

propiciaron la reestructuración del fenómeno migratorio entre México y Estados Unidos durante las décadas ya mencionadas en párrafos anteriores.

Debido a lo anterior, el presente trabajo terminal se encuentra estructurado en tres capítulos, los cuales a su vez están integrados por diferentes apartados que buscan alcanzar los objetivos específicos planteados para cada uno de ellos. En relación con esto último, se puede decir que la evolución analítica presentada a continuación parte de la teoría desarrollada a lo largo de los años en torno al estudio y análisis de las migraciones internacionales, para luego dar paso a la indagación entorno a las características y tendencias contemporáneas sobre este mismo fenómeno, profundizando a su vez en el desarrollo y las tendencias de este fenómeno en México y en Estados Unidos.

Finalmente, la evolución analítica del presente trabajo académico concluirá abordando el desarrollo del fenómeno migratorio entre México y los Estados Unidos durante las décadas de 1990 y la del año 2000, y será en este momento cuando directamente sea abordado el objetivo general planteado para este documento.

Ahora bien, para una mejor comprensión de la estructura capitular del presente escrito, a continuación se presentan los objetivos específicos elaborados para cada uno de ellos:

Capítulo I, objetivo específico número 1:

Conocer los conceptos y enfoques teóricos a partir de los cuales se estudia el fenómeno migratorio a nivel general e identificar las características principales del modelo de análisis del fenómeno migratorio entre México y Estados Unidos elaborado por Jorge Durand, profundizando a su vez en el estudio de su fase de retorno y reintegración con la finalidad de sentar las bases teóricas que servirán para el desarrollo y comprensión de los capítulos posteriores.**Capítulo II, objetivo específico número 2:**

Analizar las características y tendencias contemporáneas de los flujos migratorios a nivel internacional, continental y nacional; en cuanto al abordaje del nivel nacional,

identificar las tendencias de la inmigración, la migración de tránsito y la emigración en México y conocer las especificidades de las dos primeras dimensiones asociadas con el modelo de análisis del fenómeno migratorio entre México y Estados Unidos (espacial y temporal) propuesto por Jorge Durand, esto con el fin de proporcionar información relacionada con el contexto histórico y contemporáneo en el que tiene lugar la relación migratoria entre los dos países.

Capítulo III, objetivo específico número 3:

Examinar los contextos económicos, políticos y sociales en los que se desarrolló el fenómeno migratorio entre México y Estados Unidos durante las décadas de 1990 y la del año 2000, con el fin de identificar qué factores podrían haber generado y condicionado el cambio dentro del fenómeno migratorio entre México y los Estados Unidos durante los primeros años del siglo XXI, y describir las características principales de este hipotético cambio.

Ahora que se conocen tanto el objetivo general como los objetivos específicos del presente esfuerzo académico, sin mas dilación damos paso al desarrollo del capítulo I denominado *Una exploración conceptual en torno al fenómeno migratorio*.

Capítulo I: Una exploración conceptual en torno al fenómeno migratorio

Iniciar con un capítulo sobre aspectos teóricos en un trabajo sobre migración es crucial por varias razones que van más allá de la simple presentación del tema. Comenzar con una aproximación teórica permite establecer las definiciones y conceptos clave que serán utilizados a lo largo del estudio. Esto incluye términos como migración, migrante, políticas migratorias, integración, asimilación, retorno, y otros que son fundamentales para entender el fenómeno migratorio. Al definir estos términos desde el inicio, se asegura que el lector tenga una comprensión clara y uniforme de los conceptos que se discutirán. Además, en este primer capítulo se proporciona el contexto histórico y social necesario para entender la migración entre México y Estados Unidos. Esto incluye antecedentes históricos, factores sociales, económicos y políticos que han influido en los movimientos migratorios. Este contexto es esencial para comprender por qué y cómo ocurren los flujos migratorios y cómo han evolucionado con el tiempo. Así, los temas abordados durante el recorrido de este primer capítulo permitirán contar con las herramientas conceptuales necesarias para, en capítulos posteriores, estudiar el fenómeno migratorio entre México y Estados Unidos a partir de un enfoque y temporalidad específica.

Considerando lo anterior, el presente capítulo cuenta con cinco apartados generales, los cuales van desde lo general en el estudio del fenómeno migratorio, hasta lo particular, acotando el estudio del análisis teórico de este fenómeno a los temas de interés y utilidad para el conjunto del presente trabajo académico. Así, el primer apartado, *Principales términos asociados al fenómeno migratorio*, ahondará en el estudio de los principales conceptos asociados a la migración; además, dentro de este mismo se detectarán los principales actores que participan en este mismo fenómeno.

Existen múltiples teorías y enfoques para estudiar la migración, como la teoría de las redes sociales, la teoría de la nueva economía de la migración laboral, la teoría

del sistema-mundo, entre otras. No obstante, lejos está del objetivo de este trabajo el abordarlas todas, por el contrario, nos concentraremos en las teorías sobre la migración internacional. Consecuentemente, en el segundo apartado (*Las teorías de la migración internacional*) se elaborará un repaso histórico sobre las diferentes teorías de las migraciones internacionales elaboradas a lo largo del tiempo, lo cual a su vez permitirá identificar las ventajas y las críticas de todo ese mosaico teórico. Inmediatamente después, durante el desarrollo del tercer apartado (*El fenómeno migratorio entre México y Estados Unidos*) se expondrán las características del modelo de análisis propuesto por Jorge Durand (2016) para el fenómeno migratorio entre México y Estados Unidos.

Finalmente, los últimos dos apartados (*Hacia una fase concreta de la migración: el retorno* y *El proceso de reintegración post-retorno*) se enfocarán en el estudio de una de las fases del proceso migratorio entre México y Estados Unidos, el retorno.

1.1 Principales términos asociados al fenómeno migratorio

Al abordar el estudio de la migración, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) realiza una descomposición exhaustiva de este concepto, identificando aquellos términos que dotan a este fenómeno social de un significado concreto. Esta descomposición permite entender mejor las distintas facetas de la migración y las dinámicas que subyacen en los movimientos de personas entre distintos países y regiones. En aras de conocer las especificidades de la migración, a continuación se presentan los principales conceptos relacionados con el estudio de este fenómeno.

En primer lugar, por emigración nos referimos a aquella movilización de personas que abandonan su país o lugar de origen con la intención de establecerse en un lugar diferente. Este proceso implica una serie de decisiones personales y familiares, influenciadas por diversas razones, tales como la búsqueda de mejores oportunidades laborales, la necesidad de escapar de conflictos o persecuciones, o el deseo de reunificación familiar.

En un sentido contrario, el término inmigración alude a aquellas personas que llegan a un país o región específica con el objetivo de realizar sus planes de vida en ese nuevo destino. La inmigración implica adaptarse a un nuevo entorno, enfrentando desafíos como aprender un nuevo idioma, integrarse en una cultura diferente, y establecerse económicamente. Es importante mencionar que la permanencia en el país de destino estará determinada por un conjunto de variables económicas, políticas, culturales o sociales, que podrán contraponerse a los planes de vida de las personas migrantes. Estas variables incluyen las políticas de inmigración del país receptor, la disponibilidad de empleo, el acceso a servicios públicos y la actitud de la sociedad hacia los inmigrantes.

Esto último se hará evidente al finalizar el presente trabajo, pero esencialmente se debe entender que la migración, como otros tantos fenómenos sociales, se ve directamente afectada por los factores sociales, políticos y/o económicos de un determinado periodo de tiempo. Estos factores pueden cambiar rápidamente, influenciando las tendencias migratorias y las experiencias de los migrantes.

Regresando a la exploración conceptual del fenómeno migratorio, encontramos que al hablar de migración usualmente los medios de comunicación y la sociedad en general se suelen referir tanto a la emigración como a la inmigración. Pese a lo anterior, durante el desarrollo del presente trabajo se tratarán de utilizar los términos hasta ahora referidos con el mayor rigor posible; así, por ejemplo, al hablar de los migrantes en México que tienen como destino los Estados Unidos, nos referiremos a ellos como emigrantes, mientras que, al estudiar su estadía en Estados Unidos, diremos que se tratan de inmigrantes. Esta distinción es crucial para evitar confusiones y para un análisis más preciso de los flujos migratorios.

Una vez aclarado lo anterior, es importante matizar el hecho de que si bien los tres términos hasta ahora definidos (emigración, inmigración y migración) son los más socorridos al abordar el fenómeno migratorio, lo cierto es que los flujos migratorios pueden tomar diferentes expresiones según el contexto y el momento en el que se los analice. En consecuencia, se puede decir que el elemento que complejiza el

estudio del fenómeno migratorio es la desagregación de este en cuanto al hecho ya consumado.

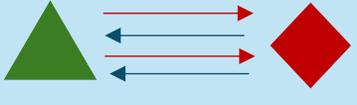
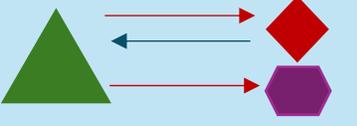
Una vez tomada la decisión de emigrar, el individuo será susceptible a pasar por una o varias fases de la migración, las cuales se condensan en la Tabla 1. Estas fases pueden incluir la planificación del viaje, el tránsito por diversos países, la llegada al país de destino y el proceso de asentamiento. Cada una de estas fases presenta sus propios desafíos y oportunidades, y puede estar influenciada por diferentes factores tanto en el país de origen como en el de destino.

Además, es importante reconocer que la migración no es un proceso lineal; puede haber retornos al país de origen, migraciones secundarias a otros países, y movimientos dentro del país de destino. Este dinamismo hace que el estudio de la migración requiera un enfoque multidimensional y flexible, capaz de adaptarse a las diversas realidades y experiencias de los migrantes.

En resumen, la descomposición teórica y conceptual del fenómeno migratorio nos proporciona una base sólida para entender y analizar los complejos procesos y dinámicas que caracterizan los movimientos de personas a nivel global. Esta comprensión es fundamental para desarrollar políticas y estrategias que aborden de manera integral el fenómeno de la migración.

Tabla 1
Las diferentes expresiones del fenómeno migratorio

Fase	Definición	Tipo de movilidad
Emigración		
Emigración de retorno	Las personas regresan a su lugar de origen por primera vez después de emigrar.	
Re-migración	Las personas emigran una vez más al mismo destino después de haber regresado por primera vez.	

Emigración circular	Cuando el movimiento de ir y venir entre dos lugares incluye más de un retorno.	
Nueva emigración	Las personas emigran a un nuevo destino después de haber regresado.	
Emigración en tránsito	Las personas se trasladan a un segundo destino.	

Fuente: Adaptado de Osorio (2018, p. 628).

Las diferentes expresiones del fenómeno migratorio expresadas en la Tabla 1 vienen a enriquecer la triada conceptual clásica de la emigración y, además, hacen ver que la persona migrante puede tomar a lo largo de todo su ciclo de vida una posición diferente en torno a este fenómeno, con demandas y necesidades igualmente diversas, a las cuales deberá responder el estado de manera pronta y eficiente.

Adicionalmente, al abordar los flujos migratorios desde el análisis y la posición de los Estados Nacionales en torno a este fenómeno -es decir, al referirnos específicamente a la migración internacional-, la terminología suele clasificar a las naciones en tres categorías principales: aquellos países de los que salen los migrantes (*país de origen*), los que son el destino final de la travesía migratoria (*país receptor*) y finalmente, aquéllos otros que suelen tener la característica de captar los movimientos migratorios, pero en un periodo de tiempo definido (*país de tránsito*).

Una vez enunciados los principales conceptos y clasificaciones que giran en torno a un fenómeno tan versátil como lo es la migración, resulta necesario mencionar la construcción teórica y el debate que en torno a este fenómeno se ha venido construyendo desde la primera contribución elaborada por George Ravenstein en 1885. De esta manera se construye un puente entre los conceptos y clasificaciones empleados al estudiar el fenómeno migratorio, y aquellas teorías que se han

desarrollado a lo largo del tiempo para intentar explicar los motivos por los cuáles numerosos contingentes de personas se movilizan hacia lugares diferentes al de su origen.

1.2 Las teorías de la migración internacional

1.2.1 El aporte de E. G. Ravenstein en el estudio de los movimientos migratorios

Al estudiar las diferentes teorías desarrolladas acerca de los movimientos migratorios podemos constatar que, pese a las diferencias de enfoque con las que unas y otras abordan este fenómeno, se logra identificar un hilo conductor en todas ellas, a saber: que el desplazamiento de los individuos hacia otro espacio geográfico (sea nacional o internacional) obedece a la legítima aspiración de estos a alcanzar un mayor bienestar en sus vidas.

El análisis que en el presente apartado se realizará en torno a las teorías y los estudios que a lo largo de la historia se han desarrollado sobre los movimientos migratorios iniciará con la exploración del trabajo de Ernest Georg Ravenstein, pionero en el estudio de este fenómeno. El 17 de marzo de 1885 este geógrafo y cartógrafo alemán expuso ante la *Statistical Society* de Londres sus “*leyes de las migraciones*”, las cuales elaboró a partir del estudio del censo inglés de 1881 (Arango, 1985). Para Joaquín Arango (1985), tanto este primer artículo como uno posterior (elaborado en 1889 para complementar al primero) “constituyen [...] la primera manifestación del moderno pensamiento científico-social sobre las migraciones” (p. 8).

Como una observación a la utilización que Ravenstein hizo de la palabra *leyes* para nombrar a su trabajo, Arango (1985) señala que el propio geógrafo enfatizaba que su obra no se trataba de un compilado de condiciones que obligatoriamente se fueran a cumplir al observar el fenómeno migratorio. Mas bien, la utilidad de su obra radicaba en saber hasta qué punto estas leyes podían describir lo observado en cuanto al fenómeno migratorio en sí.

Retornando al análisis de la obra pionera de Ravenstein en materia migratoria, encontramos que en su artículo *titulado Las leyes de las migraciones de E. G. Ravenstein, cien años después*, Arango proporciona un resumen de los enunciados desarrollados por el autor alemán para conceptualizar y definir el fenómeno migratorio; el siguiente listado es una cita textual del artículo elaborado por Arango (1985):

1. La principal causa de las migraciones son las disparidades económicas, y el móvil económico predomina entre los motivos de las migraciones.
2. La mayor parte de las migraciones son de corta distancia.
3. Los migrantes que se desplazan a largas distancias generalmente van con preferencia a uno de los grandes centros del comercio o de la industria.
4. Las migraciones se producen escalonadamente.
5. El proceso de dispersión es el inverso del de absorción y exhibe características similares.
6. Cada corriente migratoria produce una contracorriente compensadora.
7. Los nativos de las ciudades tienen menos propensión a emigrar que los de las zonas rurales del país.
8. Entre los migrantes de corta distancia parecen predominar las mujeres, mientras que lo contrario ocurre entre los de larga distancia.
9. La mayoría de los migrantes son adultos.
10. Las grandes ciudades crecen más por inmigración que por incremento vegetativo.
11. Las migraciones más importantes son las que van de áreas rurales a los grandes centros del comercio y de la industria.
12. Las migraciones tienden a aumentar con el desarrollo económico y con el progreso de la tecnología y del transporte. (pp. 12-13)

De este conjunto de leyes, las que destaca Arango precisamente por haber establecido las bases de la teoría migratoria contemporánea, son los enunciados número 1 y 5, los cuales serán abordados y analizados a continuación.

1.2.2 El marco analítico repulsión-atracción

Desde esta propuesta teórica, la decisión de emigrar estará influenciada por la presencia de factores tanto positivos como negativos en los dos polos migratorios (el país de origen y el de destino). En cuanto al polo de origen, los factores negativos

(o *factores de repulsión*) tendrán una mayor proliferación, mientras que los factores positivos (o *factores de atracción*) serán más numerosos en el polo de destino.

Por factores de repulsión debemos entender a aquellos que permiten u originan la existencia de condiciones -principalmente económicas- que imposibilitan la satisfacción de ciertas necesidades colectivas o individuales en el país de origen. En contraste, los factores de atracción se erigen en un contexto en el que se pueden satisfacer esas necesidades que no encuentran su plena satisfacción en el polo de origen.

Considerando entonces que en el momento en el que el individuo emigra hacia el país de destino existen condiciones tanto negativas (en el país de origen) y positivas (en el de destino), Arango menciona que la decisión final de emigrar o no hacerlo se tomará después de valorar -no siempre de manera consciente- el nivel de bienestar entre ambos polos:

Y el factor decisivo es la interacción entre ambos: diferencias salariales, posibilidad de mejorar de ocupación o simplemente encontrar empleo, distancia, coste de desplazamiento, diferencias lingüísticas, culturales o étnicas entre los dos extremos, etc. Las diferencias previstas entre las satisfacciones que puede proporcionar el punto de destino respecto al de partida deben, normalmente, ser considerables para vencer la inercia y las fuerzas que inclinan a mantener la distancia. (Arango, 1985, p. 15).

En adición a este marco conceptual de expulsión-atracción, existen a su vez otros tipos de factores negativos que condicionaran la decisión de migrar o de no hacerlo. Arango (1985) se refiere a ellos como *obstáculos intermedios*, siendo los de mayor importancia los obstáculos legales existentes que entre un país y otro pudieran llegar a impedir la movilidad de las migraciones, además de la distancia entre el lugar de origen y de destino.

Sobre este último punto (la distancia), debemos entender que esta no se limita a una cuestión de cercanía entre el polo de origen y el de destino. Por el contrario, la distancia entre ambos polos se tendrá que evaluar en función precisamente de los *obstáculos migratorios* existentes al momento de emigrar, los cuales pueden llegar

ser muy variados: políticos, físicos, económicos, tecnológicos, culturales, lingüísticos, étnicos, etc. (Arango, 1985).

Finalmente, en cuanto a la elección del polo de destino, estos se pueden jerarquizar según su fuerza de atracción, la cual estará determinada por el grado de distancia entre el país de origen del migrante y su polo de destino. Una vez considerado que la distancia, desde este marco analítico es un concepto que trasciende lo meramente físico, se entenderá que a menor nivel de distancia mayor será la fuerza de atracción hacia un polo de destino determinado. En palabras de Arango (1985): “La pertenencia a una misma comunidad cultural, lingüística o histórica, normalmente, eleva el grado de información del migrante potencial y disminuye, consiguientemente, la incertidumbre del desplazamiento, y, además, reduce los costes afectivos de la migración, por lo que también modifica la distancia” (p. 19).

1.2.3 El surgimiento de puentes migratorios

Lo anterior nos lleva al estudio de la constante interacción migratoria entre dos o más países, pues alrededor de la constante interacción entre dos polos migratorios se van desarrollando puentes migratorios sobre los cuales se desarrollará dicho fenómeno de manera sostenida. Al respecto, Arango (1985) dirá que ninguna migración sucede de manera repentina, pues en cada una de ellas se van estableciendo sólidas relaciones entre los polos de expulsión con los de atracción. Sobre esto último, dos factores serán determinantes para la creación de una ruta (o puente) migratoria.

El primero abarca un plano general de convivencia entre los dos polos migratorios (el de destino y el de origen), el cuál fortalecerá los vínculos entre la zona de expulsión con la de atracción. En consecuencia, al estudiar el fenómeno migratorio en un caso concreto, se podrá observar que en torno al país de origen y al de destino van a estar presentes uno o varios sistemas comunes, los cuales a su vez estarán jerarquizados; en la actualidad, los sistemas de los que pueden formar parte dos polos migratorios en un puente en común se encuentran escalonados de la siguiente manera:

Por encima de todos, se halla el sistema económico capitalista, que, al ser el modelo de desarrollo dominante en la actualidad, será la gran arena en la que van a interactuar los distintos Estados y, por ende, sus ciudadanos. En un segundo nivel, se van a establecer a lo largo de la historia estrechos lazos sociales, económicos y culturales que acercaran a dos o a varios países entre sí. Es importante señalar que en este segundo escalón puede existir la hegemonía de un país sobre uno o varios otros, siempre y cuando el primero tenga la capacidad para influir en la cultura o en la economía de los demás países del sistema.

Finalmente, en el tercer nivel podemos encontrar los acuerdos de distinta índole (económicos, militares, comerciales, etc.) que van a permitir establecer vínculos constantes y duraderos entre países de una determinada región geográfica.

El segundo factor determinante en el desarrollo de un puente o ruta migratoria se relaciona con el grado de información y certidumbre acerca del lugar de destino disponible para los nuevos emigrantes en el lugar de origen (o polo de repulsión). Así, una ruta migratoria se podrá mantener a lo a lo largo del tiempo únicamente si el nivel de información y certidumbre sobre el lugar de llegada anima a los potenciales emigrantes de la región de origen a emprender la partida; además, Arango (1985) identifica otros factores cruciales para el mantenimiento de una ruta migratoria:

La influencia que anteriores inmigrantes en un centro ejercen sobre los residentes de su punto de origen, a través de la información, del ejemplo que supone haber superado los obstáculos intermedios, del efecto-demostración que constituyen las remesas de ahorros enviadas a los familiares o, en ocasiones, de formas de inducción más directas, cómo él envió del coste del pasaje o la promesa de proveer empleo o alojamiento (p. 19).

Para concluir con esta primera exploración a las teorías desarrolladas en torno a las migraciones internacionales, es justo mencionar que el primer esfuerzo en esta materia realizado por E. G. Ravenstein en 1885 logró superar la barrera del tiempo, pues sus aportes teóricos fueron retomados décadas más tarde por las teorías migratorias desarrolladas a partir del siglo XX.

Desde la posición de quien elabora el presente trabajo académico, la capacidad que tuvo Ravenstein para identificar la existencia de factores de repulsión y atracción resulta fundamental, y es que a partir de este esquema de análisis es posible identificar las causas de la emigración, para posteriormente intervenir en ellas y reducir los flujos migratorios entre países.

Por otra parte, no menos importante es la idea de los puentes o rutas migratorias. La teoría de los puentes migratorios permite una mejor comprensión de cómo las redes sociales influyen en los patrones migratorios. Estas redes incluyen familiares, amigos y comunidades que ya se han establecido en el país de destino y que proporcionan apoyo crucial para los nuevos migrantes. Este apoyo puede manifestarse en forma de información, asistencia económica, alojamiento temporal y ayuda en la búsqueda de empleo. Entender estas redes es esencial para explicar por qué ciertos destinos se convierten en polos atractivos para migrantes de regiones específicas. Así mismo, esta teoría ayuda a explicar por qué ciertos flujos migratorios persisten a lo largo del tiempo, incluso en contextos de cambio económico o político. Una vez que un puente migratorio está bien establecido, se crean patrones que facilitan la migración continua, ya que nuevos migrantes encuentran un camino más accesible y seguro hacia su destino. Este fenómeno puede observarse en casos como la migración de mexicanos a Estados Unidos, donde las rutas y redes familiares han mantenido flujos migratorios estables durante décadas.

En otro sentido, la aplicación de la teoría de los puentes migratorios permite realizar estudios de caso detallados que ilustran cómo se forman y evolucionan estos puentes. A su vez, esta misma teoría también facilita el análisis histórico de los flujos migratorios, permitiendo entender cómo los eventos pasados han moldeado las rutas migratorias actuales. Este enfoque histórico resulta esencial para comprender las raíces profundas de los movimientos migratorios y su evolución a lo largo del tiempo.

Finalmente, otra de las contribuciones de Ravenstein a la discusión teórica que en torno a la migración se ha venido desarrollando a lo largo de los últimos dos siglos

fue la importancia que este autor le dio a las diferencias salariales y laborales entre países (o regiones) para explicar los flujos migratorios. Esto último se relaciona con la teoría neoclásica sobre los movimientos migratorios, la cuál será abordada a continuación.

1.2.4 Las teorías contemporáneas acerca de la migración internacional

Dándole continuidad a las ideas desarrolladas en el apartado anterior, es importante tener en cuenta que, para identificar las causas fundamentales que hacen que las personas se trasladen de su lugar de origen a otro territorio se han venido desarrollando -desde mediados del siglo XX- diversas teorías, las cuales han tenido un crecimiento paralelo al de los flujos migratorios internacionales.

En el artículo *Teorías de la migración internacional: una revisión y aproximación* (Douglas S. Massey, Joaquín Arango, Hugo Graeme, Ali Kouaouci, Adela Pellegrino, J. Edward Taylor, 1993) se pasa revista de manera pormenorizada a las teorías migratorias elaboradas durante las últimas décadas del siglo XX. Por otra parte, en el artículo titulado *La explicación de las migraciones: Luz y sombra*, Joaquín Arango (2003) hace un repaso de esas mismas construcciones teóricas que a lo largo de los años se han desarrollado para explicar el fenómeno migratorio.

El común denominador tanto en la obra de Arango como en la elaborada por Massey -en conjunto con otros autores-, es que en ambas se identifica que la perspectiva neoclásica fue la primera que logro alcanzar un cierto nivel de hegemonía explicativa sobre el fenómeno migratorio. Por lo anterior, a continuación se analizarán los principales postulados de este enfoque teórico.

1.2.5 La escuela neoclásica: el modelo macroeconómico y microeconómico

Las dos primeras vertientes teóricas que a continuación se analizaran explican las causas de la migración desde la perspectiva neoclásica de la economía, la cual tiene entre sus principios fundamentales la racionalidad de los individuos al elegir entre una opción y otra, la búsqueda incesante por la maximización de su utilidad, así como la movilidad de los factores de producción, en conjunto con la existencia de brechas salariales entre los países (Arango, 2003).

En cuanto a su vertiente macroeconómica, la teoría neoclásica -puesta a identificar las causas de las migraciones internacionales-, se concentra en el análisis de los mercados laborales internacionales dentro de un contexto específico de desarrollo económico. La situación que será definitoria y que explicará la movilización de personas de un país a otro desde esta perspectiva son las diferencias salariales entre el país de origen y el de destino; así, se comienza por diferenciar entre países en función de la disponibilidad de dos factores específicos de producción: trabajo (t) y capital (k).

Bajo esta perspectiva, en el caso en el que en un país el factor t sea mayor al k , inevitablemente los individuos, dada su proclividad a maximizar su utilidad, se trasladarán ahí en donde el capital sea mayor a la fuerza de trabajo. Esto obedece a que, en un país con esa distribución de sus factores de producción, los salarios serán más elevados, caso contrario a la situación del país de origen, en el que la baja inversión (o capital) disminuye la capacidad empleadora del sector productivo nacional.

En última instancia, bajo esta perspectiva el condicionante fundamental para entender los fenómenos migratorios son las disparidades en la capacidad empleadora de los países, y de manera más concreta de sus economías. Por último, es importante señalar que si bien Arango (2003) dirá que esta perspectiva tiene una noción positiva de las migraciones en cuanto a que estas contrarrestan las diferencias salariales entre países, Massey y otros autores (1993) señalarán que bajo esta misma perspectiva es posible que se puedan desarrollar políticas públicas migratorias tanto en el lugar de expulsión como en el de atracción, siendo “la forma en como los gobiernos pueden controlar los flujos migratorios [...] la regulación o influencia de los mercados de trabajo en los países [de origen o destino]” (p. 7).

En cuanto al brazo microeconómico de la teoría neoclásica, aquello que explica los movimientos migratorios es el comportamiento de los individuos en tanto seres racionales que buscan maximizar sus ingresos. Se infiere entonces que antes de decidir trasladarse al país de destino, el migrante realizará un análisis costo-beneficio para comparar o ponderar el beneficio esperado en el país receptor *versus*

el existente en el país de origen. Y en cuanto al significado concreto de beneficio, mientras que Massey y otros dirán que se trata de un beneficio monetario (1993), Arango (2003) señala que este beneficio esperado se puede relacionar con una ambición que va más allá de lo monetario, arribando a una concepción del beneficio como bienestar general.

Por otra parte, una de las conclusiones que Massey y otros autores (1993) elaboran en torno a la perspectiva microeconómica de las migraciones es que, desde esta, los gobiernos pueden influir en los índices migratorios de sus países mediante el establecimiento de políticas de muy diversa índole con el fin de modificar la expectativa de ganancia al interior de sus mercados laborales. Es pertinente mencionar que esta modificación en las expectativas de ganancias también se puede llevar a cabo desde la óptica del país de destino, reduciendo “la probabilidad de encontrar empleo o [incrementando] el riesgo de desempleo en el área de destino... o [elevando] los costes (tanto psicológicos como materiales) de la migración”. (Massey *et al.*, 1993, p.11)

Para finalizar el abordaje de esta primera teoría sobre la migración internacional, es importante recordar lo que menciona Arango (2003). La hegemonía explicativa de la teoría neoclásica durante las décadas de 1960 y 1970 se explica al observar el pensamiento dominante de esa época, caracterizado por “el predicado neoclásico en economía, pero también sus correlatos, el paradigma funcionalista en sociología y la teoría de la modernización” (Arango, 2003, p. 4).

La credibilidad de esta teoría para explicar los movimientos migratorios de esa época descansaba precisamente en la capacidad del enfoque neoclásico para describir el comportamiento de dicho fenómeno durante aquellos años. Como lo menciona el propio Arango (2003): Un crecimiento económico generalmente rápido y sostenido, la internacionalización cada vez mayor de la actividad económica, aunado a la descolonización y los procesos de desarrollo económicos emergentes en el Tercer Mundo, trajeron consigo una intensificación de las migraciones [...] Las ideas sobre las migraciones de aquella época tendieron a reflejar no solo la atmósfera general del momento, sino también las características que presentaban las corrientes migratorias (p. 5).

Dicho lo anterior, damos paso a las teorías que posterior al auge neoclásico comenzaron a formularse para explicar los movimientos migratorios entre países.

1.2.6 El desarrollo económico con oferta limitada de trabajo y la teoría de la dependencia

Las dos teorías analizadas en este apartado fungieron como conectores entre la teoría neoclásica y la variedad de explicaciones que durante las últimas décadas del siglo XX comenzaron a desarrollarse para explicar el fenómeno migratorio.

En primer lugar, es importante mencionar que el enfoque teórico del desarrollo económico con oferta limitada de trabajo se trató de la aplicación de esta perspectiva en el estudio de las migraciones y de las ciencias sociales en general, no de una teoría desarrollada de manera específica para explicar los movimientos migratorios. Desarrollada por el Nobel de economía W. Arthur Lewis, desde este enfoque, también conocido como estructuralismo económico, se señalaba que “Las economías duales son economías en desarrollo, por lo general en contextos poscoloniales, en las que un sector moderno, conectado con el mundo exterior, coexiste con un sector tradicional que depende de la agricultura de subsistencia para sobrevivir” (Arango, 2003, p. 5).

Para el interés académico del presente trabajo, la virtud de esta teoría al explicar el fenómeno migratorio radica en que identifica la situación de desventaja en la que se halla el sector tradicional (agrícola) con respecto al sector moderno (industrial) de las economías de los países subdesarrollados. De esta manera, y dada la productividad marginal igual a cero del sector tradicional, se va a establecer un flujo migratorio entre las zonas rurales y las zonas urbanas de un mismo país con el fin de satisfacer el boyante crecimiento del sector industrial moderno (Arango, 2003).

Llegados a este punto, es importante señalar que, si bien Arango no menciona que desde esta perspectiva teórica se hable de migración internacional de manera explícita, podemos pensar que el excedente de mano de obra del sector tradicional se direccionará no solo a los centros urbanos de un mismo país, sino a aquellos polos globales de crecimiento y desarrollo económico.

Esto último se relaciona con la teoría de la dependencia, sobre la cual Arango (2003) señala que, a diferencia de las dos teorías anteriormente mencionadas, esta última considera que los procesos sociales -y, por ende, el fenómeno migratorio-, más que buscar el equilibrio, se encuentran en constante conflicto.

Y es que desde la teoría de la dependencia se considera que el sistema capitalista ha dado lugar a un ecosistema global de gobiernos en el cual coexisten de manera asimétrica los países centrales (industrializados) y aquellos periféricos (agrícolas), lo cual deviene en una incapacidad por parte de los segundos para alcanzar el desarrollo; en última instancia, el desarrollo de los países industrializados es el precursor del subdesarrollo en los países periféricos (Arango, 2003). Debido a esto último, la migración pasa a ser una expresión más de esta asimetría entre los países localizados en el núcleo del poder económico y político, y aquellos desplegados en la periferia del sistema.

Finalmente, Massey y otros autores (1993) enuncian seis hipótesis derivadas de su análisis de esta perspectiva teórica, de las cuales se cita de manera textual una de ellas para concluir con el repaso de las dos teorías aquí abordadas:

4. Si la migración internacional encuentra sus raíces en la globalización del mercado, la forma en que los gobiernos pueden influir en los índices migratorios es a través de la regulación de las actividades corporativas de inversión en ultramar, y mediante el control de la circulación internacional de bienes y capitales. Sin embargo, tales políticas son difíciles de aplicar por las dificultades que se encuentran en su ejecución. (p. 33)

1.2.7 Motivos del declive de la explicación neoclásica

Una vez explicado tanto el enfoque neoclásico de la migración como el estructuralismo económico y la teoría de la dependencia, es importante ahondar en las causas de la debacle del enfoque microeconómico y macroeconómico para explicar los flujos migratorios.

Al respecto, Arango (2003) identifica dos razones por las cuales la perspectiva neoclásica de la migración ha pasado a ser insuficiente para explicar las nuevas

dinámicas de las migraciones internacionales, las cuales, además de complejizarse, han elevado su nivel de heterogeneidad.

En primer lugar, los flujos migratorios no obedecen de manera directa a las diferencias salariales en los mercados laborales de los diferentes países; y es que, aunque “las disparidades económicas son, sin duda, condición necesaria para la mayor parte de los flujos migratorios... en ningún modo [son] condición suficiente para que estos se produzcan” (Arango, 2003, p. 7).

Por otra parte, la perspectiva neoclásica de la migración no logra esclarecer el por qué países con similitudes económicas y sociales presentan diferencias en torno a sus respectivos índices de migración. Además, del lado de los países de destino, lo mismo sucede al intentar explicar el por qué los países del núcleo del sistema mundo (retomando la conceptualización del modelo de la teoría de la dependencia) presentan diferentes niveles de inmigración.

En este mismo sentido, Catherine Wihtol de Weden (2013) identifica que durante el desarrollo del siglo XXI se ha podido observar una agudización del fenómeno migratorio tanto en términos cuantitativos como cualitativos. Esta autora utiliza dos conceptos para sustentar lo anterior: *mundialización* y *globalización*.

Al hablar *de mundialización* del fenómeno migratorio, Wenden se refiere a la expansión del fenómeno migratorio en todos los continentes y regiones del globo; en consecuencia, la triplicación de los migrantes internacionales que ha venido sucediendo durante los últimos cuarenta años a nivel mundial se caracteriza por: a) el creciente arribo de emigrantes hacia países con los cuales, en el pasado, compartían mínimos lazos de diversa índole y b) la continuidad de los corredores migratorios entre los países anteriormente controlados por las potencias colonizadoras del siglo XIX (ej., Argelia-Francia, India-Reino Unido).

Por otra parte, la *globalización* del fenómeno migratorio hace referencia a la importancia cada vez mayor de factores que en primera instancia pudiesen parecer ajenos a esta movilidad humana pero que de hecho guardan estrecha relación con ella; así, “la interdependencia de las crisis políticas y algunos factores de importancia mundial (como la población, el medio ambiente, el desarrollo, la

alimentación, la energía, la urbanización y la ausencia de democracia) guardan un profundo vínculo con las migraciones” (Wihtol de Weden, 2013, p. 20).

Aunado a lo anterior, a las transformaciones de las migraciones internacionales tanto en términos cuantitativos como cualitativos se suma lo que puede considerarse una consecuencia natural de estas mismas: la modificación de los conceptos empleados al explicar y analizar este fenómeno. Así, resulta que en la actualidad la categoría clásica para diferenciar a los países en función de su participación en dicho fenómeno (de origen, de tránsito o de destino) ya no logra explicar los casos en los que una misma nación puede actuar desde estas tres tipologías.

En el mismo sentido, tanto el prototipo clásico del migrante como el perfil de este mismo se han venido transformando hasta llegar a la situación de que, por un lado, el migrante ya no puede ser considerado en una categoría definitiva, pues “un individuo puede a lo largo de su vida asumir diferentes condiciones migratorias, desde la de indocumentado hasta la de élite calificada” (de Wenden, 2013, p. 21). Por el otro, el perfil de quienes emigran se ha transformado, o dicho de mejor manera, se ha enriquecido con respecto a quienes lo hacen, encontrando entre las personas que deciden emigrar tanto al clásico perfil de joven varón migrante rural precarizado, hasta un cúmulo muy diversos de perfiles (véase de Wenden, 2013, p. 21).

Finalmente, y con respecto a las nuevas tendencias de los movimientos migratorios en América Latina, Roberto S. Aruj (2008) señala que esta región ha transitado de una primera etapa de inmigración intensa (la cual tuvo lugar durante el siglo XIX y XX), hasta un periodo de alta emigración que se encuadra dentro de un proceso de globalización, caracterizado por dos tendencias dicotómicas:

El establecimiento de políticas migratorias restrictivas que a la postre se ven reflejadas u ocasionan la aparición de estrictos controles migratorios, acciones de discriminación por parte de la población nativa hacia los recién llegados, así como su exclusión de las actividades sociales y su persecución policial y judicial (Aruj, 2008) y;

La postura contraria a la anterior, es decir, la flexibilización de los gobiernos hacia este fenómeno, que hace posible el establecimiento de políticas migratorias más amigables en cuanto a la recepción de los migrantes en el país de destino.

En suma, el desarrollo de los movimientos migratorios ocurridos durante las últimas décadas del siglo XX y los primeros años del nuevo siglo obliga a reflexionar sobre la pertinencia y la utilidad que las teorías de la migración de la primera generación tienen a la hora de explicar un fenómeno que, en vista de lo señalado en párrafos anteriores, se ha incrementado y complejizado.

1.2.8 Las nuevas teorías acerca de la migración

Dado lo mencionado en líneas anteriores, la reflexión en torno a la validez y pertinencia de las teorías sobre los movimientos migratorios señaladas en apartados anteriores ha permitido enriquecer el estudio de este fenómeno justamente durante el mismo periodo en que este se transformaba tanto en términos cualitativos como cuantitativos. El repaso que Roberto Aruj (2003) elabora en torno la diversidad de enfoques desde los que se ha abordado el asunto de por qué emigran las personas permite constatar, tal como este autor lo menciona, que “la indagación y el análisis que se ha realizado sobre este fenómeno permiten afirmar que la decisión migratoria, en última instancia, es una consecuencia de un complejo proceso” (Aruj, 2008, p. 98).

En consecuencia, resulta fundamental conocer los nuevos marcos conceptuales a partir de los cuales se han construido explicaciones causales sobre el fenómeno migratorio. Para apoyar esta comprensión, la Tabla 2 reúne las principales teorías que han emergido durante la última etapa de los movimientos migratorios (iniciada en las últimas décadas del siglo XX y prolongada hasta nuestros días) para explicar a este fenómeno.

Tabla 2
Nuevas teorías de la migración internacional

	<i>Nueva economía de las migraciones laborales</i>	<i>Teoría de los mercados de trabajo duales</i>	<i>Teoría del sistema mundial</i>
Objeto de estudio:	Familia.	Mercados laborales de los países receptores.	Sistema capitalista mundial, que ocasiona diversas configuraciones (relaciones) entre países.
Escala de estudio:	Microeconómico.	Macroeconómico.	Relaciones geopolíticas, económicas y culturales.
Causa de la migración:	La necesidad de buscar alternativas para diversificar los salarios familiares.	Necesidad de mano de obra en las economías desarrolladas que se segmentan en dos mercados laborales. El sector primario (intensivo en capital) y el secundario (intensivo en trabajo).	Los desequilibrios generados como consecuencia del establecimiento del modelo económico capitalista en países subdesarrollados.
Críticas:	Dudosa aplicabilidad de esta teoría a movimientos migratorios menos estables o consolidados. Interés exclusivo en las causas del fenómeno migratorio observables en el país de origen.	Énfasis exclusivo en el análisis de los factores que atraen los flujos migratorios hacia el país de destino.	Generalización con respecto al estudio de los procesos migratorios atravesados por diferentes países. Teoría aplicable únicamente a nivel mundial, o a lo sumo, al estudio de las relaciones migratorias concretas entre países.

Fuente: Elaboración propia con base en la información proporcionada por Arango (2003).

Lo que deja ver la Tabla 2 es el enriquecimiento del debate que ha traído consigo el establecimiento de nuevas teorías en torno a los movimientos migratorios internacionales. Sin embargo, si bien el objeto de estudio y los enfoques se han diversificado a raíz de estas nuevas teorías, también es cierto que estas últimas no

han estado exentas de críticas. Así, lo que las tres teorías localizadas en la Tabla 2 permiten conocer es que, efectivamente, el debate en torno a las causas de la migración no está terminado; además si bien es positivo el desarrollo de nuevas teorías con enfoques y objetos de estudio diversificados, lo cierto es que aún no llega el momento en el que una teoría sobre las migraciones internacionales tome el papel hegemónico, tal como en su momento lo tuvo el enfoque neoclásico.

Y, sin embargo, cabría hacernos la pregunta de si es deseable tal hegemonía, teniendo en cuenta la complejidad intrínseca del fenómeno migratorio -y la consecuente riqueza analítica que ello representa-, lo cual, creemos, hace poco deseable el desarrollo de una teoría única capaz de explicar un fenómeno tan complejo como lo es la migración internacional.

1.3 El fenómeno migratorio entre México y Estados Unidos

Una vez comprendidos los principales conceptos y teorías relacionados con los movimientos migratorios internacionales, procedemos a una exploración teórica más específica del fenómeno migratorio entre México y Estados Unidos. Este análisis detallado permitirá entender cómo los flujos migratorios entre estos dos países pueden ser abordados como un proceso complejo y multifacético, en el que se pueden identificar diferentes dimensiones y fases. Cada dimensión y fase ofrece perspectivas únicas y valiosas que, en conjunto, proporcionan una visión completa de los desafíos y oportunidades asociados con la migración.

1.3.1 El proceso migratorio, sus dimensiones y fases

El fenómeno migratorio entre México y Estados Unidos puede ser abordado desde una perspectiva cíclica; es decir, como un proceso con diferentes dimensiones y fases que se halla en continua transformación. En este punto, es importante señalar el significado que la Real Academia Española le confiere a la palabra *ciclo*:

1. Alusión a un “periodo de tiempo que, acabado, se vuelve a contar de nuevo” (Real Academia Española, s. f., definición 1), o también a una

2. “serie de fases por las que pasa un fenómeno periódico” (RAE, s. f., definición 2).

Así pues, una idea central para abordar y entender el fenómeno migratorio es aquella que identifica a este como un proceso con un conjunto de dimensiones y fases más o menos diferenciadas, pero intrínsecamente relacionadas que permiten dotar de coherencia y sentido a la relación migratoria entre México y Estados Unidos.

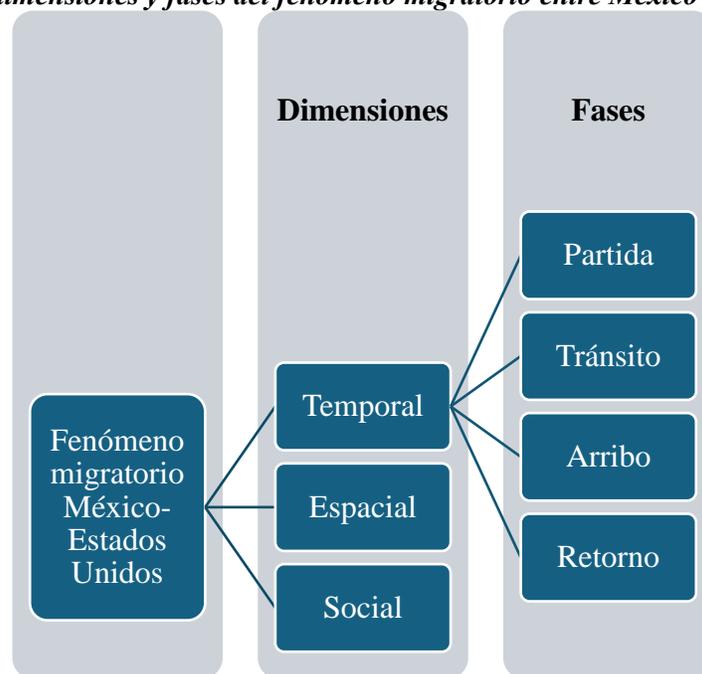
Con respecto al sentido y coherencia del fenómeno migratorio entre los dos países antes mencionados, Jorge Durand (2016) identifica que este puede ser entendido como un proceso con tres dimensiones básicas: social, temporal y finalmente la espacial. Mas específicamente, y por lo que respecta a su dimensión temporal, este autor señala que el fenómeno migratorio acontece dentro de un contexto específico y en un proceso evolutivo particular, identificando en esta dimensión cuatro fases clásicas: “la partida, dónde se destacan las causas; el tránsito, dónde se analizan las características del flujo; el arribo, dónde se estudian las dinámicas de adaptación e integración y, finalmente, el retorno y la reintegración”. (Durand, 2016, p. 17) Adicionalmente, desde esta misma perspectiva temporal es posible analizar el desarrollo histórico del fenómeno migratorio entre México y Estados Unidos.

La conceptualización teórica que entiende al fenómeno migratorio como un proceso con diferentes dimensiones y fases será de enorme utilidad durante el desarrollo del capítulo II, en el cual se elaborará un estudio detallado sobre la emigración en México. Teniendo en cuenta esto último, por ahora conviene tener presente únicamente que el fenómeno migratorio entre México y los Estados Unidos se puede estudiar desde este mismo abordaje, el cual permite centrar la atención en algunas de sus dimensiones y de las fases que lo componen.

Adoptar un enfoque multidimensional para estudiar la migración entre México y Estados Unidos permite una comprensión más profunda del fenómeno. Este enfoque también facilita el desarrollo de políticas más efectivas y sensibles que aborden las necesidades y realidades de los migrantes. En este sentido, el siguiente apartado se dedicará al estudio justamente de una de las fases del fenómeno

migratorio entre México y los Estados Unidos: el retorno, el cual será estudiado desde una perspectiva teórica, identificando las características que hacen de esta fase del proceso migratorio un momento complejo para la vida del migrante que retorna a su lugar de origen.

Figura 1
Las diferentes dimensiones y fases del fenómeno migratorio entre México y Estados Unidos



Fuente: elaboración propia.

1.4 Hacia una fase concreta de la migración: el retorno

Es importante comenzar mencionando que a partir del desarrollo del presente trabajo se elaborará un análisis sobre los mecanismos existentes para la reintegración de los migrantes retornados desde Estados Unidos; por esta razón, resulta indispensable conocer las características de una de las tres fases clásicas enunciadas por Durand (2016), el retorno, misma que se muestra en la Figura 1.

Sobre esta ruta de trabajo, resulta necesario conocer en primera instancia el significado concreto de la migración de retorno; en primer lugar, se debe entender a esta fase como una parte integral del proceso migratorio mismo en el que, tal como lo señala Osorio (2018), “un factor de producción (mano de obra) se mueve a través de las fronteras en un sentido inverso después de permanecer en el

extranjero” (p. 625). En adición a esta primera definición, la Organización Internacional de las Migraciones (OIM) se refiere a la migración de retorno como a aquel “movimiento de personas que regresan a su país de origen después de haberse marchado de su lugar de residencia habitual y haber cruzado una frontera internacional” (2019, p. 125). Es importante matizar el hecho de que para dicho organismo internacional se requiere de una estancia de al menos un año por parte del migrante en el país de origen para que este pueda ser considerado un migrante retornado.

Por otra parte, La Red de las Naciones Unidas sobre la Migración (La Red) aporta una de las definiciones más completas sobre la migración de retorno:

Término genérico para referirse a todas las formas, los métodos y los procesos mediante los cuales los migrantes regresan o son obligados a regresar a su país de origen o de residencia habitual, o a un tercer país. Esto incluye, entre otras cosas, la salida independiente, el retorno asistido, voluntario o espontáneo, la deportación, la expulsión, la extradición, la no admisión, la entrega, la transferencia o cualquier otra disposición de retorno. [su uso] no aporta detalles acerca del grado de voluntad o coacción que existe en la decisión de regresar, ni de la legitimidad o arbitrariedad del regreso (Red de las Naciones Unidas sobre la Migración [La Red], 2021, pp. 1-2).

Tal como lo menciona La Red, la migración de retorno como concepto puede llegar a ser insuficiente para explicar la especificidad de cada caso, y de manera más importante, el grado de voluntad del migrante que decide retornar hacia su lugar de origen; por esta razón, a continuación se detallaran las especificidades de esta fase del fenómeno migratorio.

1.4.1 Especificidades de la migración de retorno

En relación con aquello que motiva al migrante a retornar a su lugar de origen, es conveniente tener en cuenta que, aunque esta decisión es de carácter individual, también es cierto que esta misma estará influenciada por situaciones externas a la voluntad del migrante, es decir, por el entorno mismo en el que se desenvuelve en su vida diaria. Considerando lo anterior, La Red (2021) identifica al menos cinco

situaciones o causas que podrían impulsar al migrante a retornar a su país de origen:

1. Por mera espontaneidad del migrante.
2. Por la necesidad en el migrante de tener una mayor cercanía con su familia o comunidad.
3. Por haber alcanzado los objetivos trazados en el país de destino.
4. Dados los cambios en los contextos sociales, políticos y económicos, tanto en el país de origen como en el de destino.
5. Por impulso y mediante el auxilio de mecanismos de asistencia en el retorno.

Estas causas latentes que podrían dar lugar al retorno se diferencian en función de la presencia o ausencia de libre voluntad del migrante por retornar. En este sentido, se puede diferenciar entre la migración de retorno controlada, la cual está compuesta por un número reducido de migrantes que deciden retornar de manera voluntaria y asistida, y otro tipo de retorno masivo y forzado.

Ahora bien, esta dualidad entre migración de retorno controlada y forzada se puede enriquecer con las aportaciones teóricas de Durand y Reyes, las cuales son retomadas por Osorio (2018) para ayudar a tener un panorama aún más específico sobre las formas concretas que toma la migración de retorno; en conjunto, podemos hablar de seis clasificaciones en torno a esta etapa del proceso migratorio:

Migración de retorno voluntaria.

Migración de retorno sujeta a las disposiciones de los programas laborales binacionales, que cuentan con una temporalidad de estancia en el país de destino y que queda condicionada por el contrato y las actividades establecidas en el contrato.

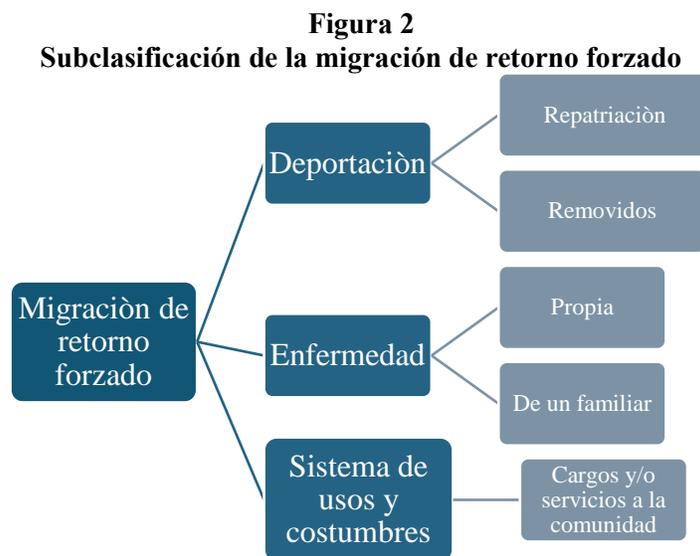
Migración de retorno de segunda, tercera o cuarta generación: corresponde a la estirpe del migrante, que decide retornar para fortalecer los vínculos familiares en el país de origen.

Migración de retorno forzada: Dadas las políticas migratorias en el país de destino y el número de deportaciones que en este se efectúen.

Migración de retorno debido al fracaso migratorio: por no haber alcanzado los objetivos en el país de destino.

Migración de retorno por usos y costumbres de la comunidad de origen: que obliga al migrante a desempeñar un cargo o a recibir algún tipo de castigo en la comunidad de dónde emigró.

Centrando la atención en el retorno forzado, Osorio retoma la dualidad entre retorno voluntario y forzado, con el agregado de que a esta última clasificación la enriquece, haciendo una subclasificación de esta misma:



Fuente: Elaboración propia con base en información proporcionada por Osorio (2018, p. 631)

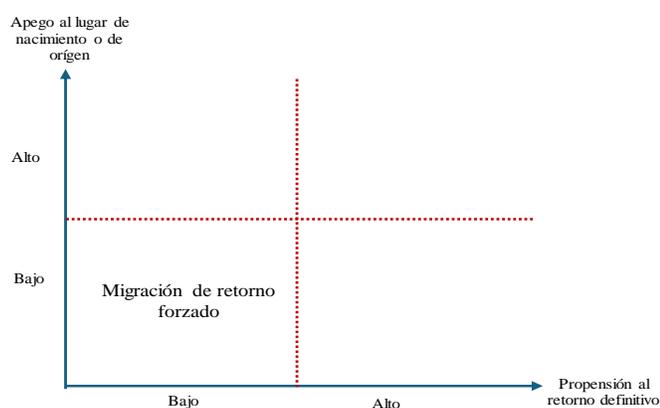
Una vez establecidas las clasificaciones que ordenan las diferentes modalidades del retorno migratorio, lo siguiente es identificar la reacción del individuo frente al acto de retornar hacia su lugar de origen. Para esta tarea resulta fundamental la utilización de las variables elaboradas por Rivera y Pizarro (2015), las cuales van a permitir correlacionar las diferentes modalidades que toma el retorno migratorio – y dentro de las cuales es de nuestro interés el que sucede de manera forzada mediante la deportación desde los Estados Unidos hacia México- con la predisposición del migrante retornado para asentarse y reintegrarse en su lugar de origen.

Así pues, las variables referidas son: a) propensión al retorno definitivo y b) apego al lugar de nacimiento u origen (Rivera y Pizarro, 2015, p. 31). Ahora bien, es

importante matizar que los dos autores citados con anterioridad trabajan con hasta quince expresiones de la migración de retorno para, conscientemente, ubicar a estas en función de las dos variables mencionadas.

En contraste con lo anterior, para el interés del presente trabajo únicamente se realizará la localización cartesiana de una de las seis tipologías presentadas en líneas anteriores, la migración de retorno forzada.

Figura 3
Relación de la migración de retorno en función con las variables propensión al retorno definitivo y apego al lugar de nacimiento u origen



Fuente: Adaptación de Rivera y Pizarro (2015, p. 34).

Siguiendo la línea de análisis propuesta por Rivera y Pizarro (2015), la Figura 3 nos permite observar que en efecto, los individuos que retornan a su lugar de origen de manera forzada presentarán -utilizando las dos variables ya presentadas-, un menor grado de apego hacia el lugar de dónde precisamente decidieron partir para construir su historia migratoria, y además, dado que su retorno fue forzado por circunstancias ajenas a su voluntad, tendrán un menor grado de inclinación hacia un retorno definitivo; es decir, podrían llegar a considerar cómo positivo el re-emigrar hacia el mismo país del que retornaron o hacia una nueva tercera opción de acogida migratoria.

Ahora bien, no se debe de tener la idea de que la dificultad para permanecer o reintegrarse en el lugar de origen una vez sucedido el retorno obedece únicamente

a la propensión del migrante retornado por volver al lugar del que fue expulsado. En este punto, es necesario abordar el tema de la reintegración del migrante en su lugar de origen, proceso en el que participan diferentes actores mediante su intervención en tres principales dimensiones.

Así, el último apartado del presente capítulo ahonda en el proceso de reintegración una vez sucedido el retorno migratorio.

1.5 El proceso de reintegración post-retorno

Durante el desarrollo de este apartado se analizará el proceso de reintegración, el cual tiene lugar una vez ocurrido el retorno migratorio al lugar de origen. Y es que en el momento mismo en que el individuo migrante se mueve -por diferentes circunstancias, a veces ajenas a él- hacia la fase de retorno dentro de su propio proceso migratorio, la reintegración se erige como el pilar fundamental para que éste pueda continuar con sus planes de vida, ahora de vuelta en su lugar de origen.

Ahora bien, una primera diferenciación a tener en cuenta al abordar la etapa de reintegración es la relacionada a la existencia de dos dimensiones en torno a este concepto. Si bien es cierto que estas dos dimensiones se pueden diferenciar en cuanto a el momento en el que se aplican, también lo es el hecho de que ambas terminan siendo fundamentales para que el individuo, tanto en el corto como en el mediano y largo plazo, pueda volver a formar parte de manera plena e integral de la comunidad de la que en un principio emigró.

Así, la primera definición sobre el proceso de reintegración puede entenderse como la expresión de este concepto en el corto plazo:

La reintegración [es] un proceso pluridimensional que permite a las personas restablecer las relaciones económicas, sociales y psicosociales necesarias para preservar sus vidas, sus medios de subsistencia y su dignidad y lograr integrarse en la vida cívica. (Organización Internacional para las Migraciones [OIM], 2020, p. 11).

Por su parte, la noción de *reintegración sostenible* hace alusión al largo plazo, en el cual el individuo migrante se ha restablecido de manera plena en su lugar de origen:

La reintegración puede considerarse sostenible cuando las personas que retornan han alcanzado un nivel de autosuficiencia económica, estabilidad social dentro de su comunidad y bienestar psicosocial que les permite hacer frente a los factores que las incitan a migrar (o volver a migrar). Cuando se logra una reintegración sostenible, los migrantes que retornan pueden transformar sus futuras decisiones de migrar en una cuestión de elección y no de necesidad. (OIM, 2020, p. 12).

Haciendo énfasis en la importancia de la reintegración sostenible en largo plazo, la OIM (2020) identifica tanto un conjunto de condiciones necesarias para la plena reintegración del migrante en su lugar de origen, como también la participación de tres factores sociales fundamentales dentro de este mismo proceso:

1. En cuanto a las condiciones necesarias para la plena reintegración, la primera tiene que ver con la facilidad para que el migrante retornado pueda acceder a la vida social y económica en el lugar en el que él decida establecerse. Además, es fundamental que también se alcance un adecuado nivel de bienestar psicosocial; por lo tanto, no solo es suficiente la vida del migrante en comunidad, sino que esta pueda redituarse en una sensación de bienestar en el migrante retornado.
2. Por otro lado, para que el proceso de reintegración pueda ser sostenible en el largo plazo, es necesaria la participación no únicamente de la persona interesada, es decir, del migrante retornado, sino también de la participación directa de la comunidad de acogida. Además, el contexto estructural en el que se vaya a reintegrar el migrante retornado será fundamental para la sostenibilidad de este mismo proceso.

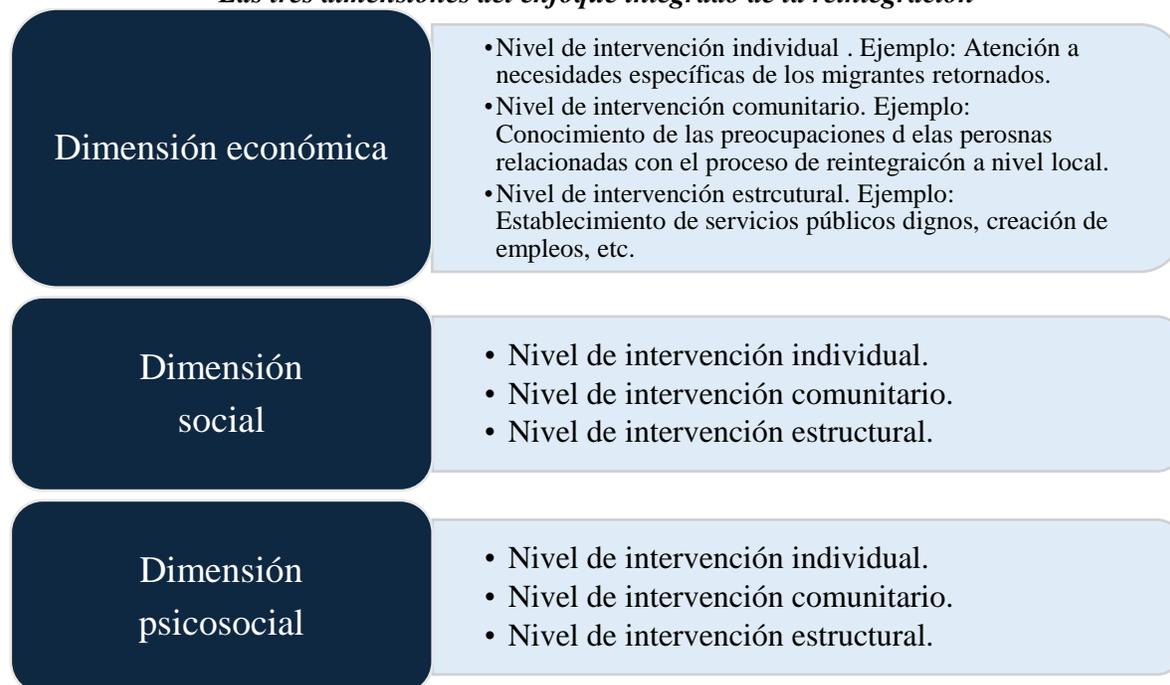
Derivado de lo anterior, se pueden identificar tres dimensiones cruciales en las que la reintegración es necesaria para alcanzar el éxito en este proceso: la económica, la social y la psicosocial. En este contexto el papel de los gobiernos resulta indispensable, ya que para cada una de estas dimensiones es posible intervenir a través de tres diferentes niveles: individual, comunitario y estructural.

La reintegración económica implica asegurar que los retornados tengan acceso a oportunidades de empleo y medios de subsistencia sostenibles. Esto incluye

proporcionar capacitación laboral, asistencia en la búsqueda de empleo y apoyo para la creación de pequeñas empresas. En tanto que la reintegración social se centra en la aceptación y la integración de los retornados dentro de sus comunidades. Esto abarca el acceso a servicios públicos como la educación y la salud, así como la promoción de la cohesión social y la reducción de la discriminación y el estigma. Y, finalmente, la reintegración psicosocial aborda el bienestar emocional y mental de los retornados. Incluye la provisión de servicios de apoyo psicológico, la creación de redes de apoyo comunitario y la facilitación de la reunificación familiar.

La Figura 4 muestra la relación entre las tres principales dimensiones del proceso de reintegración y los tres niveles posibles de intervención para cada una de estas. A esta perspectiva la OIM (2020) la ha denominado *enfoque integrado de la reintegración*, el cual tiene la premisa básica de que “el complejo proceso pluridimensional de reintegración requiere una respuesta holística y basada en las necesidades [específicas de cada una de las dimensiones que comprenden a este enfoque]” (OIM, 2020, p. 13).

Figura 4
Las tres dimensiones del enfoque integrado de la reintegración



Fuente: Información recabada de OIM (2020, pp. 12-14).

Así, la cualidad de este enfoque es que por medio de este se puede abordar e intervenir de manera directa en el proceso de reintegración a través de las dimensiones económicas, sociales y psicosociales, fundamentales para la plena adherencia del migrante retornado a su sociedad de origen. Adicionalmente, gracias a este enfoque se pueden diferenciar tres niveles de intervención sobre los cuales pueden actuar los gobiernos en aras de la plena reintegración de los migrantes retornados en su lugar de origen.

Por último, es importante decir que, con respecto al nivel de intervención estructural, la OIM (2020) reconoce la necesidad de eliminar los factores de expulsión que en un primer momento obligaron a emigrar al migrante retornado. Así, para que la reintegración sea exitosa y sostenible en el largo plazo, resulta fundamental el mejoramiento en las condiciones de vida en los lugares de origen de la migración, lo cual se expresa, por ejemplo, a través de la oportunidad de acceder a mejores servicios básicos, de seguridad, de empleo, etc. (OIM, 2020).

En resumen, la reintegración exitosa requiere una comprensión profunda de las múltiples dimensiones involucradas y un enfoque integrado que permita intervenciones coordinadas a nivel individual, comunitario y estructural. Este enfoque no solo facilita la adaptación de los retornados a sus nuevas vidas, sino que también contribuye al desarrollo social y económico de las comunidades receptoras.

Capítulo II: La migración en México y el mundo, un acercamiento cuantitativo y cualitativo

El esfuerzo académico de este capítulo se centra en el análisis del fenómeno migratorio a nivel mundial, regional y nacional mediante la revisión estadística, con el objetivo de obtener una visión integral de la situación actual de los flujos migratorios en estas tres dimensiones.

Para lograr este objetivo, se han estructurado cuatro apartados principales que guiarán el desarrollo del capítulo. En el primer apartado titulado *La migración alrededor del mundo*, se recabará y describirá la situación actual de las migraciones internacionales, identificando además las regiones en las que este fenómeno cobra mayor relevancia.

Más adelante, en el segundo apartado, *La migración en el continente americano*, el estudio de las migraciones internacionales se irá acotando al continente americano, se analizarán los flujos migratorios contemporáneos subdividiendo el continente en dos regiones.

El tercer apartado, titulado "Migración en México", abordará específicamente las características del fenómeno migratorio en el país, incluyendo a los actores involucrados y los diversos roles que desempeña el Estado mexicano en relación con la migración, ya sea como país de destino, de tránsito o de origen de la migración.

Finalmente, el cuarto y último apartado, bajo el nombre de *Las tres dimensiones del fenómeno migratorio México-Estados Unidos*, ahondará en el estudio del fenómeno migratorio entre México y Estados Unidos a través del análisis de las tres dimensiones que comprenden este mismo proceso. Y una vez abordadas las dimensiones de espacio y de temporalidad, esto dará pie al análisis de la dimensión social en una etapa posterior, ya durante el desarrollo del capítulo III, esto último debido a los objetivos generales del presente trabajo terminal.

Dicho lo anterior, sin más dilación continuamos con el análisis de los flujos migratorios contemporáneos a nivel mundial.

2.1 La migración alrededor del mundo

Los datos proporcionados por la OIM en su *Informe sobre las migraciones en el mundo 2022* indican que el número de migrantes internacionales registrados desde la década de 1980 hasta el año 2020 ha ido en aumento. Si comparamos la diferencia entre el número de migrantes iniciales y actuales durante el periodo 1980-2020 (Tabla 3), podremos observar que durante los últimos cuarenta años la migración internacional casi se ha triplicado; ahora bien, aunque es cierto que en términos absolutos el aumento en el número de personas a nivel mundial que ha formado parte de algún movimiento migratorio es muy marcado, esta cifra se debe matizar al tener en cuenta el porcentaje de la población mundial que se traslada fuera de sus fronteras (columna 3 de la Tabla 3).

Tabla 3
Migrantes internacionales a nivel mundial
1980-2020

Año	Número de migrantes internacionales	Migrantes como porcentaje de la población mundial
1980	101,983,149	2.3%
1990	152,986,157	2.9%
2000	173,230,585	2.8%
2010	220,983,187	3.2%
2020	280,598,105	3.6%

Fuente: OIM (s.f.).

Por otra parte, y desde una perspectiva geográfica, los cerca de 300 millones de migrantes internacionales registrados en el año 2020, si bien estaban localizados en las seis regiones de las Naciones Unidas (Oceanía, América Latina y el Caribe, África, América del Norte, Asia y Europa), su distribución es desigual entre estas mismas; los datos proporcionados por la OIM en el sitio web interactivo del informe mencionado en el párrafo anterior así lo demuestran:

Tabla 4
Distribución de migrantes internacionales en las seis regiones de las Naciones Unidas
(millones de personas)
2000-2020

Año	Oceanía	América Latina y el Caribe	África	América del Norte	Asia	Europa
2000	5.36	6.54	15.1	40.4	49.1	56.9
2005	6.02	7.18	16.0	45.4	53.2	63.6
2010	7.13	8.33	17.8	51.0	66.1	70.6
2015	8.07	9.44	22.9	55.6	77.2	74.8
2020	9.38	14.8	25.4	58.7	85.6	86.7

Fuente: OIM (s.f.).

De esta manera, aunque es evidente que ha existido un incremento de las migraciones internacionales durante los últimos cuarenta años, también lo es el hecho de que tal incremento es mayor en las regiones de América del Norte, Asia y Europa (Tabla 4). Adicionalmente, con respecto a la proporción de migrantes en la población total de las seis regiones, la OIM señala que “en 2020 tenían las proporciones más altas de migrantes internacionales Oceanía, América del Norte y Europa, con un 22%, un 16% y un 12% de la población total, respectivamente. Sin embargo, el crecimiento más marcado entre 2000 y 2020 se registró en Asia, con un aumento del 74% (alrededor de 37 millones de personas, en cifras absolutas)” (Organización Internacional para las Migraciones [OIM], 2022).

Así pues, aunque es un hecho que el incremento de la población migrante en América del Norte ha aumentado de manera lenta en comparación con el incremento observado en Asia y Europa, la región en la que se encuentra Estados Unidos - principal país de destino de la emigración mexicana-, sigue estando entre las tres primeras regiones receptoras de la migración internacional.

2.2 La migración en el continente americano

Conociendo el incremento de los movimientos migratorios internacionales durante los últimos cuarenta años y de la preminencia de América del Norte, Asia y Europa como principales lugares de llegada de los flujos migratorios contemporáneos,

corresponde ahora estudiar el desarrollo actual de este fenómeno en el continente americano.

Dicho lo anterior, una primera observación a mencionar es el hecho de que, al estudiar los movimientos migratorios en América, la OIM divide a este continente en dos regiones: a) América Latina y el Caribe y, b) América del Norte. Derivado de lo anterior, al abordar el estudio de la migración en México, encontramos un primer desafío de índole geográfico, y es que la OIM ubica a México en la región de América Latina y el Caribe, cuando el grueso de los migrantes mexicanos tiene como país de destino a los Estados Unidos. Al consultar una fuente electrónica (Véase Centro Mexicano de Relaciones Internacionales [CEMERI], s.f.) se logra constatar que existe un criterio general en considerar a México como parte integral de América del Norte (junto a Estados Unidos y Canadá); una vez establecida dicha observación, es importante mencionar algunas generalidades sobre la migración en el continente americano a partir del estudio de las dos subregiones continentales establecidas por la OIM.

2.2.1 América Latina y el Caribe

La parte media y baja del continente americano se caracteriza por ser una región de origen de migrantes, siendo el principal destino de estos la parte norte del continente, y de manera más concreta Estados Unidos. La propia OIM estimó que para el año 2020 los 30 millones de migrantes de esta región estaban distribuidos de la siguiente manera alrededor del mundo: 25 millones en Norteamérica, 5 millones en Europa, 400,000 en Asia y 200,000 en Oceanía. (OIM, 2022).

En cuanto a las actuales tendencias de la migración de Centroamérica y el Caribe, se puede constatar la constante emigración desde esta región hacia el norte del continente, teniendo como principal país de destino los Estados Unidos. Los motivos que obligan a que una proporción de los habitantes de esta región emigren son muy variados, siendo algunos de ellos “la inseguridad económica, la violencia, la delincuencia y los efectos del cambio climático” (OIM, 2022, p. 109).

Por otra parte, el sur del continente ha tenido que lidiar durante los últimos años con la diáspora venezolana -así como las de otras latitudes-, situación que ha llevado a que en esta región se esté desarrollando una severa crisis humanitaria. Las otras cuestiones que debe afrontar esta subregión es la agudización de la migración interregional, el crecimiento de la participación de las mujeres en este tipo de desplazamiento humano, así como la persistencia de la violencia, los conflictos sociales y los desastres naturales, los cuales llevan a la agudización de los desplazamientos internos (OIM, 2022).

2.2.2 América del Norte

En contraste con lo observado en la región media y baja del continente, en América del Norte predomina la inmigración, con Estados Unidos ocupando el primer lugar mundial en la recepción de migrantes. La OIM (2022) da cuenta de que para el año 2020 el número de migrantes de otras nacionalidades en los Estados Unidos ascendía a poco más de 50 millones de personas, representando un 15.3% de la población total de ese país. Ahora bien, desde una perspectiva global (considerando los casos tanto de Estados Unidos como de Canadá), desde el año 2015 se ha observado un aumento de 3 millones en el número de inmigrantes en estas dos naciones, de tal manera que para el año 2020 la OIM (2022) estimaba en cerca de 59 millones el número de inmigrantes asentados dentro de las fronteras de estos dos países.

Esta cifra, al desagregarla en función a la región de origen de los inmigrantes asentados en estos dos países, se descompone de la siguiente manera: la gran mayoría proviene de América Latina y el Caribe (26 millones), mientras que la región de Asia y Europa aportan en su conjunto 25 millones, con 18 millones y 7 millones, respectivamente (OIM, 2022).

En cuanto a las tendencias de la migración en esta región, la OIM identifica cuatro: a) un mayor número de países de origen de los inmigrantes establecidos en esta región (con respecto a dicha tendencia, esta misma organización señala la disminución de la preeminencia de la población migrante mexicana en los Estados Unidos), b) el crecimiento de la inmigración en Canadá, c) la reconstrucción de la

política migratoria estadounidense hacia una mayor apertura a la inmigración, y finalmente, d) la disminución de los migrantes irregulares en este mismo país.

Una vez establecido el panorama internacional y regional contemporáneo de los movimientos migratorios internacionales, a continuación se elaborará un análisis del desarrollo de este mismo fenómeno en México, abarcando el estudio sobre la situación actual de la inmigración, la migración de tránsito y la emigración en nuestro país.

2.3 La migración en México

2.3.1 Inmigración

A lo largo de la historia, México ha tenido la característica de ser un país de origen, tránsito y de destino de los movimientos migratorios internacionales; sin embargo, es importante señalar que la atracción de personas de otras nacionalidades hacia el territorio mexicano es marginal: para el año 2020 se tenía registrado que 1,168,378 personas de otra nacionalidad residían en nuestro país (Instituto Nacional de Estadística y Geografía [INEGI], s.f.). Esta cifra representaba únicamente el .927% de la población total para tal año, la cual era de 126,014,024 habitantes (Instituto Nacional de Estadística y Geografía [INEGI], 2021).

2.3.2 Migración en tránsito

Si la cifra anterior muestra que el nivel de inmigración hacia México es residual, el papel de nuestro país como lugar de tránsito migratorio ha tomado el camino contrario, aumentado durante la segunda década del siglo XXI. Ahora bien, a partir de la composición poblacional de la migración de tránsito que ha circulado en México durante la última década, tanto Ernesto Rodríguez Chávez (2016) como Jéssica Natalia Nájera Aguirre (2016) identifican el papel predominante de los migrantes centroamericanos que tienen como principales países de origen Guatemala, Honduras y El Salvador.

Por otra parte, en el reporte titulado *Migración Centroamericana en Tránsito Irregular por México, Nuevas Cifras y Tendencias*, Chávez (2016) identifica y desarrolla las características principales del flujo migratorio centroamericano en México de los

últimos años. Sobre este trabajo académico se puede observar que, si bien entre 1995 y 2005 existió una primera etapa de crecimiento de la migración centroamericana irregular en nuestro país, durante el periodo comprendido entre 2006 y 2011 ocurrió una fase de decrecimiento continuo (Chávez, 2016).

Sin embargo, a partir del año 2012 ocurrió un nuevo incremento en el número de migrantes centroamericanos en nuestro país, siendo el año 2014 significativo con respecto a tal incremento, al estimar que para ese año 392,000 migrantes centroamericanos se adentraron a territorio mexicano con el objetivo de llegar a los Estados Unidos (Chávez, 2016).

Por otra parte, si bien en términos generales los migrantes centroamericanos que atraviesan nuestro país comparten tanto el mismo objetivo de llegar a Estados Unidos como los mismos riesgos durante su estadía en el territorio nacional, es importante mencionar que, tal como menciona Nájera (2016), “los migrantes en tránsito se pueden comprender también como un grupo heterogéneo, en tanto que es posible identificar en su interior subgrupos con necesidades y vulnerabilidades propias: los menos de edad y las mujeres migrantes” (p. 258).

Por lo anterior, las acciones del gobierno mexicano encaminadas a la protección de los migrantes centroamericanos que transitan el territorio nacional deberían considerar los riesgos comunes que comparten quienes cruzan nuestro país con la expectativa de llegar a los Estados Unidos, pero al mismo tiempo las necesidades particulares de los dos subgrupos poblacionales ya mencionados, esto con el claro objetivo de proteger, por un lado, *el derecho superior del menor* (Nájera, 2016), y por el otro, los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres migrantes provenientes de Centroamérica, dado que estos derechos son los que más se vulneran en las mujeres migrantes centroamericanas, al ser ellas presas de la violencia sexual.

Una vez abordado el análisis de la situación contemporánea de la inmigración y de la migración en tránsito en México, el presente apartado culminará con la exploración del estado actual de la emigración en este mismo territorio.

2.3.3 La emigración en México, panorama general contemporáneo

En contraste con lo sucedido con la inmigración y la migración de tránsito, el fenómeno de la emigración ha tenido una mayor consistencia y volumen en México. De acuerdo con el documento *Índices de intensidad migratoria México-Estados Unidos 2020* elaborado por el Consejo Nacional de Población (CONAPO), durante el periodo 2000-2020 el número de emigrantes que partieron de nuestro país hacia el exterior fue de 5,538,374 personas (Consejo Nacional de Población [CONAPO], 2022,).

Cómo se puede observar en la Tabla 5, la emigración en México ha tenido históricamente como principal destino a los Estados Unidos; particularmente, en el año 2002 se pudo observar el mayor número de emigrantes mexicanos de las últimas dos décadas con destino a ese país.

Tabla 5
Número de emigrantes mexicanos registrados durante el periodo 2000-2020

Año	2000	2002	2009	2010	2014	2018	2020
Emigrantes totales	1,235,477	1,523,121	1,147, 168	723,310	385,779	468,064	555,455
Emigrantes a Estados Unidos	1,209,151	1,523,121	1,144,629	682,694	351,885	419,654	480,092
Emigrantes a otros países	1,684	N.A.	2,539	40,616	33,894	48,410	75,363
% Emigrantes a Estados Unidos	97.9	100.0	99.8	94.4	91.2	89.7	86.4
% Emigrantes a otros países	0.1	N.A.	0.2	5.6	8.8	10.3	13.6

Fuente: OIM (2022, p. 18)

Sin embargo, aunque durante los últimos años ha existido una disminución de los flujos migratorios hacia los Estados Unidos, lo que se logra constatar gracias a los datos concentrados en la Tabla 5 es que este país continúa siendo el principal polo de atracción para los emigrantes mexicanos.

Una vez completado el panorama general sobre la situación actual del fenómeno migratorio en nuestro país, la segunda parte de este capítulo se concentrará en el estudio del fenómeno migratorio entre México y Estados Unidos a partir de las tres dimensiones que lo componen (el espacial, el temporal y el social).

Es importante recordar que el concebir al fenómeno migratorio entre México y Estados Unidos como un proceso con tres dimensiones y a su vez, con tres fases concretas, es una conceptualización que fue estudiada durante el capítulo I. Así, en adición a lo expuesto previamente, a continuación se amplía el análisis de este mismo concepto, con el agregado de poder abordar en este capítulo los datos concretos e históricos en cuanto a la relación migratoria entre México y Estados Unidos.

2.4 Las tres dimensiones del fenómeno migratorio México-Estados Unidos

Para un adecuado análisis del fenómeno migratorio entre México y Estados Unidos, Durand (2016) identifica tres dimensiones interrelacionadas que, a la par que explican el fenómeno migratorio entre México y Estados Unidos, han moldeado su devenir histórico:

- 1. Temporal:** Desarrollado a lo largo de 130 años, el fenómeno migratorio mexicano sigue un proceso evolutivo, en el que se pueden identificar tres fases clásicas: “la partida, dónde se destacan las causas; el tránsito, dónde se analizan las características del flujo; el arribo, dónde se estudian las dinámicas de adaptación e integración y, finalmente, el retorno y la reintegración” (Durand, 2016, p. 17).
- 2. Espacial:** El hecho de migrar desde y hacia regiones geográficas específicas (ya sea debido al establecimiento previo de redes sociales en ese lugar de arribo, o en función de la bonanza económica observada en ese mismo espacio geográfico) hace que el fenómeno migratorio pueda ser plenamente identificado en un sentido geográfico, tanto en su fase de partida como en la posterior integración al lugar de llegada.
- 3. Social:** Si bien en primera instancia se podría considerar que el hecho de migrar es un acto individual con implicaciones económicas y sociales que repercuten únicamente en el migrante y en su núcleo familiar, lo cierto es que esta acción se encuadra dentro de una dinámica social supeditada a factores económicos y políticos que ejercen influencia en el desarrollo de amplias actividades sociales,

siendo la migración una de estas actividades influenciadas por las determinantes económicas y políticas ocurridas en un periodo de tiempo determinado.

Dicho lo anterior, a partir del estudio de estas tres dimensiones se podrán conocer las características de la emigración en México en función de:

1. Los principales espacios geográficos de donde emigran los migrantes en nuestro país con dirección a los Estados Unidos.
2. Las principales etapas que ha tenido el fenómeno migratorio entre México y nuestro vecino del norte.
3. Los factores que durante la segunda mitad de la década del 2000 emergieron y que a la postre ocasionaron el aumento de la migración de retorno de Estados Unidos a México.

En este sentido, en los siguientes apartados se analizarán cada una de estas dimensiones, comenzando por la espacial que permite conocer los principales puntos de origen de la emigración mexicana hacia Estados Unidos.

2.4.1 Dimensión espacial

2.4.1.1 Las regiones migratorias de origen en México

Jorge Durand (2016), al analizar la información geográfica y estadística relacionada con el fenómeno migratorio en México, establece cuatro grandes regiones migratorias: a) región histórica, b) región fronteriza, c) región central, y d) región sureste.



Fuente: Elaboración propia con base en información proporcionada por Durand (2016).

En adelante, se describirán las principales características históricas y las actuales tendencias de las regiones migratorias a partir de las cuales sucede la emigración mexicana hacia Estados Unidos.

2.4.1.1.1 Región histórica

En esta región se encuentran localizados los estados de Aguascalientes, Colima, Durango, Guanajuato, Jalisco, Michoacán, Nayarit, San Luis Potosí y Zacatecas. El nivel de migración de esta región es intermedio. Durante la etapa 2015-2020, esta región tenía el 39.4% del total de personas migrantes nacionales que tenían como destino final a los Estados Unidos (CONAPO, 2022).

En términos históricos, el aporte migratorio de esta región ha sido elevado, y es que durante el desarrollo del siglo XX la aportación porcentual de esta región en el número de migrantes mexicanos fue del 50% (Durand, 2016, p. 29). Este elevado nivel de emigración generó estrechos vínculos sociales entre los estados de esta región y las ciudades receptoras de migrantes mexicanos en la Unión Americana. En este sentido, Durand demuestra esta vinculación social transnacional observando la conectividad aérea entre seis aeropuertos internacionales de esta región con diferentes ciudades en Estados Unidos y de Canadá (Véase Durand, 2016, p. 29).

Finalmente, el mismo autor identifica los tres rasgos principales que caracterizan a esta región:

1. Una larga experiencia migratoria: teniendo sus orígenes durante los últimos años del siglo XIX.
2. Su elevado grado de emigración: caracterizada por un tipo de emigración masiva, esta región ha contribuido a lo largo del tiempo con la mitad de la emigración total nacional que tiene como destino los Estados Unidos y;
3. Un elevado nivel de legalidad de los emigrantes de esta región: lo que se podría explicar por la tradición de larga data de esta misma, y es que Durand (2016) identifica que “La región histórica logró más de la mitad de las tarjetas verdes otorgadas por IRCA” (p. 29).

2.4.1.1.2 Región fronteriza

Esta región aglutina a los estados de Baja California, Coahuila, Chihuahua, Nuevo León, Sonora, Tamaulipas, Baja California Sur y Sinaloa. En el último quinquenio estudiado por la CONAPO (2015-2020), esta institución estimó que el porcentaje que esta región aportaba al total de emigrantes nacionales que tenían como destino los Estados Unidos era del 21.9% (CONAPO, 2022).

Un rasgo fundamental que emerge al estudiar esta región es su nivel de bienestar social, y es que la existencia de óptimas -o al menos aceptables- condiciones socioeconómicas en estos estados ayudarían a explicar el bajo índice de emigración hacia los Estados Unidos visto en esta misma región.

En vista de lo anterior, Durand (2016) identifica las cuatro dinámicas migratorias compartidas por estos nueve estados:

1. Esta región -y de manera específica algunas ciudades fronterizas de los estados que la integran-, se ha convertido en una zona de atracción para la migración interna nacional. Para ejemplificar dicha característica, Durand (2016) hace mención del crecimiento sostenido en cuanto al número de habitantes observado en la ciudad de Tijuana, que para el año 2014 contaba con una población de aproximadamente 1.7 millones de habitantes.
2. En este mismo sentido, las ciudades y los pueblos localizados a lo largo de la frontera norte de nuestro país han pasado a ser *ciudades trampolín*, al arribar a estas tanto migrantes nacionales como internaciones que tienen la intención de acceder al territorio norteamericano. Debido a lo anterior, no pocas veces el arribo de esta *población nómada* ha traído consigo el surgimiento de problemas públicos de muy diversa índole tanto para los gobiernos estatales como -y principalmente- para los municipales (Imagen Noticias, 2021, 2m22s)
3. En adición al punto anterior, las ciudades fronterizas de esta región son receptoras de una *inmigración de rebote*, la cual se puede dividir en dos categorías: aquellos que fueron deportados de los Estados Unidos y que se establecen en esta región con la esperanza de comunicarse con su familia al

otro lado de la frontera, y por otra parte, aquellos migrantes que arribaron a la frontera con la clara intención de acceder al territorio estadounidense, pero que en el camino decidieron establecerse de manera permanente en las ciudades fronterizas.

4. La última dinámica tiene que ver con la bifurcación que se observa en los flujos migratorios de esta región. Y es que en términos generales las comunidades ubicadas al interior de los estados que integran a esta región tienen una mayor tradición migratoria que las ciudades fronterizas, en las cuales se observa una articulación más transnacional que nacional:

Tijuana se articula con San Diego y Los Ángeles, mientras que Ciudad Juárez y Chihuahua lo hacen con El Paso; por su parte, Monterrey se relaciona con Laredo, San Antonio y Houston [...] la frontera, tomada de oriente a occidente, conforma de hecho varias regiones muy distintas entre sí, por eso Claude Bataillon se refiere a “los nortes”. (Durand, 2016, p. 32).

2.4.1.1.3 Región central

En esta región se encuentran localizadas las siguientes entidades federativas: Ciudad de México, Hidalgo, Estado de México, Morelos, Puebla, Querétaro y Tlaxcala. Durante el quinquenio 2015-2020, la CONAPO identificó que esta región tenía el 20% del total de la migración nacional hacia los Estados Unidos (CONAPO, 2022).

El hecho histórico que impulsó el fenómeno migratorio en la región central de México fue la implementación de un acuerdo bilateral entre los Estados Unidos y nuestro país con el fin de regular el trabajo de mexicanos en aquel país. Establecido durante los años de 1942 y 1964, este convenio (conocido como Programa Bracero) permitió el flujo legal de una fuerza de trabajo que le permitió a la economía estadounidense subsanar la escasez de este factor de producción en su economía, la cual tiene su origen en la participación militar de los Estados Unidos en el desarrollo de la segunda guerra mundial, que exigía un intenso y constante traslado de hombres en edad laboral hacia el frente de batalla (Durand, 2016).

La denominación de Programa Bracero a este acuerdo diplomático -el cuál será abordado de manera más específica en el siguiente capítulo- se fundamenta en que, los trabajadores mexicanos, una vez establecidos en suelo estadounidense y bajo el amparo jurídico de dicho programa, eran asignados a las labores agrícolas de cosecha, razón por la cual se asociaba un mayor uso anatómico de los brazos en las labores de los migrantes. Una vez mencionado lo anterior, resulta importante especificar que el patrón migratorio observado en la región central durante esta etapa se caracterizaba por “el movimiento de hombres solos, muchos de ellos provenientes de áreas rurales que trabajarían temporalmente, bajo un esquema de documentación que se fincó en un contrato avalado por ambas naciones” (Ramírez, s. f.).

Una vez establecida la dinámica migratoria en esta región y gracias a este primer impulso dado por el establecimiento del Programa Bracero, en la etapa posterior a este primer momento se comenzaron a establecer redes sociales entre los migrantes que poco a poco permitieron sostener de manera continua el flujo migratorio en esta región.

En consecuencia, la explosividad del fenómeno migratorio en esta región tuvo lugar durante las décadas de 1980 y 1990, periodo en el que se intensificó la migración de los estados de México, Guerrero, Oaxaca y Puebla, a la vez que se fueron incorporando emigrantes de los estados del entonces Distrito Federal (ahora Ciudad de México), Querétaro, Tlaxcala, Hidalgo y Morelos (Durand, 2016).

Hacia el año de 2017, la migración originaria de esta región estaba caracterizada por la conjunción de dos grupos sociales: de esta manera, los indígenas provenientes de los estados de Puebla, Guerrero, Oaxaca y el Estado de México se vieron complementados por una fuerza de trabajo urbana proveniente de la Ciudad de México, Puebla y el Estado de México (Durand, 2016).

Por lo anterior, Jorge Durand (2016) caracteriza el fenómeno migratorio en la región central desde el inicio del Programa Bracero y hasta finales de la segunda década del siglo XXI de la siguiente manera:

La región central se caracteriza, en primer término, por un periodo de latencia y luego por la incorporación masiva al fenómeno migratorio internacional en la década de los noventa [...] otra característica de la migración en la región central es la diversidad de los lugares de destino. La mayoría de los migrantes oaxaqueños se dirigen a California [...] los guerrerenses prefieren el Estado de Illinois, mientras que los poblanos han optado por el área estatal de Nueva York y ya se habla de “Pueblayork”. (p. 34-35).

2.4.1.1.4 Región sureste

Finalmente, la región más alejada de la frontera norte está integrada por los estados de Campeche, Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz y Yucatán. La CONAPO (2022) señala que en los estudios migratorios de esta región aún no se logra llegar a un consenso con respecto a su periodo concreto de formación; no obstante, las herramientas estadísticas han permitido conocer el nivel de migración en esta región, siendo que para el periodo de tiempo 2015-2020 estos seis estados aportaban el 18.7% de la población migrante con destino a los Estados Unidos.

Si bien el desarrollo de la migración entre la población de estos estados es menor en comparación a lo observado en las otras tres regiones históricas, durante los últimos años del siglo XX se observó un ligero crecimiento de la emigración desde esta región: de aportar cerca del 3% durante la década de 1990, para el año 2000 este porcentaje se incrementó al 7%. Sin embargo, Durand (2016) matiza este último dato, al dejar en claro que tal crecimiento se dio únicamente en el estado de Veracruz.

Así, al intentar encontrar las causas de la escasa migración desde esta región hacia los Estados Unidos, el autor antes mencionado identifica algunas cuestiones específicas sobre los Estados de esta región que ayudarían a explicar su posición al margen de las otras tres regiones que, en mayor o menor medida, han estado involucradas de manera sostenida en el fenómeno migratorio entre México y los Estados Unidos:

1. La primera causa de la poca participación de esta región en la dinámica migratoria con destino a Estados Unidos es la inexistencia de un hecho que diera inicio al fenómeno migratorio en estos estados. Así, mientras que en el caso de la región central el establecimiento del Programa Bracero sirvió para potencializar la migración desde esos estados, en esa misma etapa la participación de esta región en dicho programa fue mínima (0.95%).
2. Por otra parte, la pobreza persistente en esta región impidió -al menos durante el desarrollo del fenómeno migratorio en el siglo XX- el establecimiento de una emigración sostenida desde estos estados, dado los costos elevados relacionados con la migración. De acuerdo con el CONAPO, el único de los seis estados de esta región con un rango de marginación medio es Quintana Roo; todos los demás, a excepción de Chiapas -que tiene un grado de marginación muy alto- presentan un alto grado de marginación (CONAPO, 2023).

Es importante matizar en esto último, pues, aunque es cierto que se deben considerar los costos elevados inherentes a la migración para explicar la baja participación de esta región en el fenómeno migratorio nacional y con dirección a los Estados Unidos, en los nuevos movimientos migratorios internacionales se observa una mayor participación de las comunidades económica y socialmente vulnerables. Considerando esto último, Durand (2016) identifica los factores que determinarán si en los años posteriores esta región se incorporará en la dinámica migratoria México-Estados Unidos:

La guerra en las montañas del sureste, el reclutamiento oficial y privado, el tráfico clandestino de personas, la consolidación de las rutas migratorias centroamericanas que pasan por Ciudad Hidalgo, Frontera Comalapa y el Petén pueden ser los elementos definitivos para que esta región se incorpore al flujo migratorio en la segunda parte del presente siglo. (p. 38).

Una vez abordadas las características de la última región migratoria en México, damos paso al desarrollo de una conclusión general en torno al análisis de estas mismas.

Tabla 6
Nivel de intensidad migratoria por región histórica e índice de marginación a nivel estatal
México, 2020

	Entidad federativa	Índice de intensidad migratoria	Grado de marginación	% de participación en la migración México-Estados Unidos
Región histórica	Aguascalientes	Alto	Muy bajo	39.4
	Colima	Medio	Bajo	
	Durango	Alto	Alto	
	Guanajuato	Muy Alto	Medio	
	Jalisco	Medio	Bajo	
	Michoacán	Muy Alto	Alto	
	Nayarit	Muy Alto	Alto	
	San Luis Potosí	Alto	Medio	
	Zacatecas	Muy Alto	Medio	
Región fronteriza	Baja California	Medio	Bajo	21.9
	Coahuila	Bajo	Muy bajo	
	Chihuahua	Medio	Medio	
	Nuevo León	Bajo	Muy bajo	
	Sonora	Medio	Bajo	
	Tamaulipas	Bajo	Bajo	
	Baja California Sur	Bajo	Bajo	
	Sinaloa	Medio	Medio	
Región central	Ciudad de México	Muy bajo	Muy bajo	20.0
	Hidalgo	Alto	Alto	
	Estado de México	Muy Bajo	Bajo	
	Morelos	Medio	Medio	
	Puebla	Bajo	Alto	
	Querétaro	Medio	Bajo	
	Tlaxcala	Bajo	Medio	
Región sureste	Campeche	Muy Bajo	Alto	18.7
	Chiapas	Bajo	Muy alto	
	Guerrero	Alto	Muy alto	
	Oaxaca	Alto	Muy alto	
	Quintana Roo	Muy Bajo	Medio	
	Tabasco	Muy Bajo	Alto	
	Veracruz	Bajo	Alto	
	Yucatán	Muy bajo	Alto	

Fuente: Elaboración propia con base en datos proporcionados por ONAPO (2022 Y 2023)

En este sentido, el análisis de las cuatro regiones de origen migratorio en nuestro país nos permite ver que existen diferencias con respecto al nivel de participación de las entidades federativas en el flujo migratorio entre México y Estados Unidos, las cuales quedan plasmadas en la Tabla 6.

Sobre esta misma idea, una primera conclusión de lo repasado hasta ahora en torno a estas cuatro regiones migratorias es el hecho de que la región histórica actualmente continúa siendo el principal punto de origen de la emigración mexicana hacia la Unión Americana; con su 39.4% de participación en el flujo migratorio con dirección hacia el país ya referido (Tabla 6), esta región continúa teniendo la misma dinámica migratoria desde el siglo pasado, y esto a pesar de que únicamente dos entidades de esta región (Colima y Jalisco) cuentan con un grado de marginación bajo. Lo anterior se podría explicar al analizar el nivel de consolidación de las redes migratorias en este conjunto de estados, lo cual permite hacer sostenible la emigración en esta misma región.

La segunda conclusión por mencionar se relaciona con la región fronteriza, la cual, con su 21.9% de aportación a la emigración mexicana con dirección a los Estados Unidos se erige como el segundo punto de origen migratorio a nivel nacional (Tabla 6), esto a pesar del nivel de marginación observado en los ocho estados que la componen, de los cuales ninguno presenta un nivel alto para tal indicador.

Por su parte, la región central se presenta como el tercer punto de origen con respecto a su porcentaje de participación en el flujo migratorio entre México y los Estados Unidos. Ahora, en cuanto al nivel de intensidad migratoria y al grado de marginación observados en esta región, llama la atención el caso del estado de Hidalgo, el cual para ambos indicadores presenta un nivel alto, compartiendo esta peculiar característica únicamente con el estado de Durango, el cual se ubica dentro de la región histórica (tabla 2.4). Así pues, parece existir una correlación entre pobreza y migración directamente proporcional para el caso concreto de estas dos entidades federativas.

Por último, la región sureste cuenta con el menor porcentaje de participación en el flujo migratorio México-Estados Unidos al aportar con únicamente el 18.7% de la

emigración nacional la Unión Americana. Asimismo, es importante destacar que los estados agrupados dentro de esta misma región presentan los niveles más altos de marginación a nivel nacional, y esto se puede corroborar al observar la tercera columna de la tabla 2.4, en la que se refleja que de esta misma región únicamente el estado de Quintana Roo presenta un nivel de marginación medio.

En suma, el análisis de la dimensión espacial del fenómeno migratorio entre México y los Estados Unidos nos permite saber que las 32 entidades federativas participan de manera diferenciada en la emigración nacional con destino a los Estados Unidos.

Además, diferentes factores -tales como la cercanía fronteriza, el nivel de asentamiento de las redes migratorias, el antecedente de algún convenio binacional de trabajo temporal o los niveles de pobreza- ayudarían a explicar esta misma diferenciación, la cual se ve expresada a través del porcentaje en la participación del flujo migratorio ya mencionado por parte de las cuatro regiones abordadas en el presente apartado.

Sin nada más que agregar en el estudio de la dimensión espacial de fenómeno migratorio entre México y Estados Unidos, damos paso a la segunda dimensión de este mismo proceso.

2.4.2 Dimensión temporal

2.4.2.1 La emigración mexicana hacia los Estados Unidos en los siglos XX y XXI

Albo y Díaz (2011) identifican cinco etapas históricas dentro de las cuales se ha desarrollado el fenómeno migratorio mexicano con dirección hacia los Estados Unidos. Es importante señalar que la relevancia de fragmentar al fenómeno migratorio mexicano dentro de estas cinco etapas radica en que precisamente al estudiar cada una de estas se observará que los flujos migratorios desde nuestro país y con dirección a la Unión Americana tendrán sus especificaciones en función de las particularidades y el contexto observado en cada una de ellas; así pues, las cinco etapas migratorias en las que ha sucedido el fenómeno migratorio desde México hacia los Estados Unidos desde los inicios del siglo XX son las siguientes:

1. **1900-1929:** Durante esta etapa las relaciones familiares jugaron un papel fundamental en la voluntad de trasladarse entre fronteras por parte de los migrantes mexicanos; en aras de lograr una estabilidad y prosperidad económica, la mayoría de estos trabajadores tuvieron como principal lugar de destino el estado de Texas. Se calcula que durante esta etapa el número de mexicanos que emigraron a los Estados Unidos fue de alrededor de 730,000 personas (Albo y Díaz, 2011).
2. **1930-1941:** Esta etapa está caracterizada por el desarrollo de deportaciones a gran escala, así como por la presencia de una emigración limitada. En cuanto al número de migrantes devueltos a nuestro territorio, se calcula que se trató de al menos 500,000 migrantes.
3. **1942-1964:** La migración entre México y los Estados Unidos durante esta fase estuvo supeditada a las necesidades de la economía norteamericana, la cual registró durante el auge de la segunda guerra mundial un incremento en la demanda de trabajadores; en la búsqueda de una solución a este problema, el gobierno de los Estados Unidos estableció el Programa Bracero. Dos hechos fundamentales sucedieron durante esta etapa: el comienzo de la consolidación de redes sociales migratorias, las cuales en fases posteriores fortalecieron la migración desde México hacia los Estados Unidos, y la migración masiva (legal) de migrantes mexicanos (cerca de 5 millones), lo cual “constituyó una de las oleadas migratorias históricas más importantes que se tenían registradas hasta ese momento” (Albo y Díaz, 2011, p. 4).
4. **1965-1986:** Durante esta fase se desarrollaron las consecuencias de la suspensión del *Programa Bracero*, las cuales fueron precursoras del aumento del coyotaje y el tráfico de inmigrantes indocumentados. Además del surgimiento de dichas actividades ilícitas, durante esta etapa -y a pesar del fortalecimiento de los controles migratorios por parte de las agencias fronterizas de los Estados Unidos- sucedió un incremento en el número de mexicanos establecidos en este país: para esta época el número era de alrededor de 5.7 millones, siendo el 81% de ellos migrantes indocumentados (Massey et. al., 2002, citado en Albo y Díaz, 2011).

5. 1986-2011: Durante el año inicial de esta etapa tiene lugar la aprobación de la *Ley de Reforma y Control de la Inmigración* (IRCA, por sus siglas en inglés). Adicionalmente, durante la última década del siglo XX las economías de México y Estados Unidos comenzaron un proceso de integración económica regional, el cual generó a su vez un aumento en los flujos migratorios entre ambos países (Albo y Díaz, 2011). Durante esta etapa, la migración mexicana hacia los Estados Unidos tuvo las siguientes características:

Durante este periodo las redes sociales de los migrantes se han fortalecido, se ha incrementado la emigración femenina, los migrantes se han esparcido por toda la Unión Americana [...] una proporción de migrantes ha prolongado su estadía en aquel país y ha dejado de considerar su potencial retorno, integrándose a la sociedad norteamericana y formando a través de sus familias migrantes de segunda generación o posteriores. (Albo y Díaz, 2011, pp. 4-5).

Las cinco etapas migratorias descritas sucintamente en líneas anteriores que delimitan y han dado forma al flujo migratorio entre México y Estados Unidos a lo largo de los últimos dos siglos permiten observar que, aunque en cada periodo de tiempo se hayan presentado diferentes circunstancias que le imprimieron un sello propio al fenómeno migratorio mexicano conforme este avanzaba a lo largo del tiempo, también cada una de estas fases contribuyó al devenir de este mismo fenómeno en las últimas décadas, situación que será abordada más adelante.

Finalmente, resta analizar la última dimensión que da forma al fenómeno migratorio entre México y Estados Unidos, el social. En este punto, es conveniente recordar lo visto al inicio del presente apartado sobre esta dimensión, y es que tal como se menciona previamente, esta dimensión permite estudiar el contexto político y económico sobre el que se desarrolla la migración entre México y Estados Unidos.

Por esta razón, y en aras de conocer si es que existió un cambio en el fenómeno migratorio entre los dos países antes mencionados durante los primeros años del siglo XXI, durante el capítulo número III se abordará la dimensión social de este proceso migratorio. Resta decir que el abordaje de esta dimensión se realizará mediante el análisis de los factores emergentes tanto en México como en los

Estados Unidos durante las décadas de 1990 y el año 2000 relacionados con el fenómeno migratorio.

Capítulo III: El fenómeno migratorio México-Estados Unidos, 1990 y 2000

Tal como se estableció en el capítulo I, los movimientos migratorios -y por ende, la decisión individual por emigrar- cuentan con un criterio social que determina el grado de libertad que el individuo tiene en su toma de decisiones; por esta razón, siendo la migración un fenómeno en el que se pueden observar los efectos de la realidad social en la que emerge, se hace necesario conocer el contexto social, económico y político en el que este fenómeno se desarrolló tanto en México como en los Estados Unidos durante dos décadas específicas: la de 1990 y la primera del siglo XXI. A partir de esta ruta de análisis será posible identificar los cambios que tuvo este fenómeno durante el periodo de tiempo ya referido, todo esto con el fin de conocer en última instancia las consecuencias de estos mismos cambios en la vida de los migrantes mexicanos de aquella época.

Para cumplir con lo anterior, durante la primera parte de este capítulo el estudio del fenómeno migratorio se concentrará en el análisis del contexto económico de México durante la década de 1990 y sus repercusiones en los niveles de emigración vistos durante ese mismo periodo de tiempo. Por otra parte, en la segunda mitad se analizará la migración entre México y Estados Unidos a partir del análisis del desarrollo de este fenómeno en Estados Unidos, teniendo como principal objeto de análisis el estudio de los factores presentes en la década del año 2000 que pudieron incidir y estimular un cambio en el fenómeno migratorio de los primeros quince años del siglo XXI.

Finalmente, en el tercer y último apartado se analizarán las características de la migración de retorno que tuvo lugar durante los primeros quince años, identificando el perfil sociodemográfico, el tipo de retorno y las particularidades sobre los principales lugares a los que arribaron los migrantes retornados desde los Estados Unidos durante este mismo periodo.

3.1 La emigración en México, 1990

El presente apartado centrará su atención en el estudio de la emigración mexicana hacia los Estados Unidos durante la década de 1990. A partir de esta primera exploración en torno a los flujos migratorios que tuvieron lugar en México durante este periodo, en una etapa posterior se podrá analizar el contexto social y económico al que arribaron los emigrantes mexicanos en los Estados Unidos.

Ahora bien, para iniciar con el análisis de la emigración mexicana durante la última década del siglo XX, es de suma importancia recordar que el estudio de la dimensión social del fenómeno migratorio entre México y Estados Unidos resulta fundamental para conocer el contexto en el que este fenómeno acontece y se modifica. Debido a esto, se comenzará por estudiar el momento económico y social que atravesó el país durante los últimos años del siglo XX, el cual es denominado por algunos autores como el periodo neoliberal, el cual arranca concretamente en el año de 1982.

Sobre esta base de análisis, al culminar este apartado se alcanzará a tener un panorama general sobre el acontecer de México en el periodo ya mencionado, y fundamentalmente en cuanto al desempeño de la economía nacional y sus repercusiones en el nivel de bienestar de la amplia mayoría de la población de aquellos años. Lo anterior obedece a la necesidad de conocer la relación entre estos últimos dos asuntos (el desempeño de la economía nacional y el nivel de bienestar de la sociedad mexicana durante la década de 1990) y la emigración observada durante ese mismo periodo de tiempo.

3.1.1 Neoliberalismo: cambio cultural, económico e impacto en el fenómeno migratorio

A partir de 1982, México inaugura una nueva etapa en el desarrollo de su economía, al transitar de un modelo de crecimiento en el que era preponderante el papel del Estado como rector de la economía, a un nuevo paradigma denominado neoliberal, en el que las directrices y principios del mercado sustituyeron el otrora papel hegemónico del Estado en la promoción del crecimiento económico del país.

Si bien las repercusiones de la implementación de este nuevo modelo económico impactaron en el desarrollo de la vida política, económica y social de México, para el interés del presente trabajo resulta fundamental el identificar las consecuencias específicas que este nuevo modelo económico tuvo en el desarrollo del fenómeno migratorio mexicano durante la década de 1990.

Sin embargo, antes de realizar la tarea ya mencionada, es necesario conocer los cambios observados en la esfera cultural y económica que este modelo trajo consigo. Debido a esto, durante los siguientes párrafos se analizará, por una parte, el impacto cultural del neoliberalismo desde un posición general y ampliada a todos los países que adoptaron este sistema de desarrollo económico y, por otro lado, el proceso de adopción (y los resultados) de este mismo modelo desde una óptica regional, al concentrarse en el caso latinoamericano.

Finalmente, se culminará con el análisis de los resultados que en materia económica se han observado durante la implementación del modelo neoliberal en México, haciendo énfasis en su impacto en los flujos migratorios desde este país y con dirección a los Estados Unidos.

3.1.2 El neoliberalismo y su impacto en los valores sociales

Es necesario comenzar por señalar que los cambios en la política económica, monetaria y financiera observados una vez iniciado el auge del modelo neoliberal tanto en México como en los demás países que lo adoptaron, arrojaron al mismo tiempo una reconfiguración cultural en estas mismas sociedades. Partiendo de las definiciones que tanto David Harvey como Christian Laval y Pierre Dardot elaboran sobre el neoliberalismo (véase Belaustegi, p. 27 y p. 29) -las cuales resumen de manera virtuosa los principios fundamentales de este modelo de desarrollo económico-, debemos agregar que la transición hacia esta nueva etapa capitalista se complementó con la transformación cultural de las sociedades occidentales que adoptaron este sistema, transformación que pasó a su vez por la adopción de una nueva ética que, a la vez que transformaba las subjetividades, llegó a tener también un alcance societal, general para todos los individuos (Belaustegi, 2017).

La transformación cultural promovida por el neoliberalismo que aquí se menciona, Belaustegi (2017) la identifica al explorar las *críticas luchaclastas y racionalistas* esgrimidas por varios autores en torno al neoliberalismo, y al realizar esta indagación, lo que este autor encuentra es que, efectivamente, la instrumentalización de la receta neoliberal que inició durante las dos últimas décadas del siglo XX estuvo acompañada por el intento de transformar tanto la fisiología del mismo Estado (al concebir a este como un ente susceptible de tener cambios en su gestión, con el fin de emular dentro de su administración la gestión empresarial) como las subjetividades de las personas miembros de la sociedad.

Sobre esto último -la transformación de las subjetividades- es necesario ahondar un poco más. Y es que en un nuevo entorno social en el que la idea de la competencia se establece como el fin programático fundamental del paradigma neoliberal (Belaustegi, 2017), lo que ocurre en realidad es el establecimiento de un sistema social darwiniano en el que el sujeto, actuando bajo una perspectiva empresarial (acumulación de capital humano para alcanzar sus objetivos trazados previamente bajo un esquema de total racionalización), se encontrara en constante fricción con sus iguales, los cuales, bajo un aparente ambiente de total libertad individual, buscarán alcanzar sus propios objetivos; y esto aún a expensas de terceros, pues el ordenamiento social y político resultante de la adopción del paradigma neoliberal asume y valida que la competencia sea el componente fundamental de cualquier vínculo social.

Así, resulta bastante probable que una situación como la mencionada en líneas anteriores, los individuos que no logren alcanzar un elevado grado de capital humano y que, por lo tanto, no estén en condiciones de participar de manera equitativa dentro de este nuevo ambiente de competencia total, se vean obligados a adoptar o acercarse a mecanismos que les puedan ayudar a satisfacer sus necesidades más elementales. Y en una nueva realidad social en la que el Estado se ha reducido al mínimo en materia de política social, al pasar de un Estado de bienestar a un estado *desigualitarista* o *competencial* (concepto planteado por

Belaustegi, 2017), muchos individuos verán en la emigración una válvula de escape por medio de la cuál acceder a un mejor nivel de bienestar.

Queda claro entonces que el neoliberalismo, además de ser la reestructuración del modelo económico preexistente, fue también el intento por engendrar tanto en las subjetividades como en el gobierno un nuevo trazo cultural, definido fundamentalmente por la competencia y la libertad individual, esta última quedando limitada en la mayoría de los casos a una libre elección en el consumo.

En relación con el fenómeno migratorio en México, es altamente probable que el modelo neoliberal -desde su perspectiva cultural- haya venido a perpetrar las desigualdades mediante el establecimiento de un pensamiento individualista y competitivo; y es que con la pérdida de un interés común que abrigue todos los esfuerzos individuales, resulta poco probable siquiera la adopción de una meta común de mejora colectiva, lo cual resulta en la continuidad de la existencia del fenómeno migratorio allí donde las oportunidades de mejorar el bienestar sean mínimas o inexistentes. Y de manera paradójica, la continuidad temporal de este fenómeno muchas veces resulta conveniente para los gobiernos, debido a que la emigración puede ser utilizada dentro de un territorio como una válvula de escape por medio de la cual reducir las demandas sociales.

3.1.3 El proceso de adopción del modelo neoliberal en América Latina y sus resultados

Una vez señalados los cambios suscitados en la esfera social (o cultural) a raíz de la implementación del modelo neoliberal en todas aquellas sociedades de occidente que se acercaron a este modelo de desarrollo económico, es ahora pertinente abordar tanto las especificidades en el proceso de adopción de este mismo modelo, así como sus consecuencias observadas en la región sur del continente americano.

Primeramente, se debe recordar que la esfera que impulsó la adopción del paradigma neoliberal fue fundamentalmente la económica, la cual arrastraba desde las décadas de 1970 con dificultades para lograr un crecimiento sostenido. Anclado a un proceso regional, México tránsito de un modelo desarrollista liderado por el

Estado (el modelo ISI, *Industrialización por Sustitución de Importaciones*) al establecimiento del modelo neoliberal, esto mediante la instauración de reformas estructurales que permitieron reducir el papel del Estado en la rectoría de la economía nacional.

Ahora bien, aunque el proceso de reformas estructurales adquirió una mayor agudización en latinoamérica, esto no significa, tal como lo señala Torre (1998), que su adopción fuese resultado exclusivo de la efectividad persuasiva del discurso neoliberal asociado al Consenso de Washington. Mas bien, la adopción de este nuevo paradigma como un instrumento, usado por los gobiernos latinoamericanos para fortalecer sus debilitadas economías, descansó precisamente en la utilidad que estas nuevas herramientas de política económica, monetaria y financiera tenían a la hora de afrontar los desafíos económicos de aquella época, siendo los problemas fiscales y la incapacidad para resolver la deuda externa los principales retos que, ante “las limitaciones del paradigma de desarrollo precedente para ofrecer salidas a la emergencia económica” (Torre, 1998, p. 35) obligaron a los gobiernos a adoptar políticas económicas específicas del repertorio neoliberal.

Entonces, sea que la perspectiva neoliberal haya dotado a los gobiernos latinoamericanos de herramientas económicas que en la realidad de aquella época resultaron útiles para afrontar los principales desafíos económicos en la región, o sea que la capacidad persuasiva del Consenso de Washington haya tenido tal nivel de efectividad como para que numerosos gobiernos de la región, incluso algunos de ellos llegando al poder bajo una propuesta económica diametralmente opuesta a los principios neoliberales (Véase Torre, 1998, p. 28), se hayan inclinado por las reformas estructurales, lo cierto es que los resultados macroeconómicos en la región sur del continente una vez implementadas las reformas estructurales fueron positivos en relación a : a) un mayor control en los niveles de inflación, b) una mejor disciplina presupuestal, c) mayor apertura económica al comercio internacional y, d) estabilidad en el tipo de cambio y crecimiento en las exportaciones. No obstante lo anterior, estos logros contrastaron con la persistencia de los problemas que

históricamente han caracterizado a las sociedades latinoamericanas, mismos que a su vez se ven claramente reflejados en la sociedad mexicana.

Sobre esto último, es importante señalar que las áreas en las que las reformas estructurales de corte neoliberal tuvieron magros resultados se enmarcaron en contextos no sostenibles de crecimiento económico. Para el caso mexicano, Del Tronco (2011) identifica que la crisis económica de los años de 1994 y 1995 fulminaron el crecimiento que el país había acumulado en años anteriores.

Ahora bien, retornando a la perspectiva regional, este mismo autor identifica las principales cuentas pendientes de este nuevo modelo en tres grandes áreas: en materia económica, en el combate a la pobreza y en la erradicación de la desigualdad; por lo anterior, el desempleo, el desarrollo de la política laboral y social y los altos niveles de pobreza en la región latinoamericana son temas que evidencian la insuficiencia del modelo neoliberal para eliminar los problemas *cuasi* endémicos de la región.

Adicionalmente, durante el auge del modelo de desarrollo neoliberal han emergido nuevos retos tanto para los gobiernos como para las economías locales de esta región, siendo un claro ejemplo de esto el incremento en la tasa de informalidad observado en el caso mexicano (véase Camberos y Bracamontes, 2020, p. 33), problema que igualmente existe en las demás economías de la región.

Ahora bien, ante esta situación de agudización de los problemas económicos y sociales en América Latina, el modelo neoliberal ha conseguido pocos resultados en el combate a estos males regionales; y el rasgo de este mismo modelo que podría ayudar a explicar la persistencia de estos mismos problemas tanto en México como en el resto de los países latinoamericanos, es la inclinación que este paradigma tiene a la hora de beneficiar a una minoría con un alto grado de riqueza, pues tal como lo dice Del tronco (2011):

Si tomamos en cuenta las consecuencias de la política de liberalización comercial, y de acuerdo con los distintos especialistas, esta ha sido uno de los ámbitos donde las reformas han tenido un impacto más profundo y generalizado. No es

descabellado afirmar que las reformas macroeconómicas han tenido un claro sesgo pro-riqueza en América Latina. (p. 54).

Cómo se verá a continuación, la adopción del modelo económico neoliberal en México ha seguido los mismos derroteros que en los demás países de la región, pues es observable la permanencia de un elevado nivel de pobreza y desigualdad dentro de nuestra sociedad.

3.1.4 El desarrollo del modelo neoliberal en México

Una vez identificado el contexto regional en el que se fue configurando el proceso de implementación de las reformas estructurales de corte neoliberal en la región sur del continente americano, se aterrizará al estudio del caso mexicano, identificando las consecuencias de la implementación del modelo neoliberal en el nivel de bienestar de las amplias mayorías de este país, mismas que ayudaran a entender el proceso de emigración visto durante esta misma etapa.

En la parte final del artículo titulado *La crisis de 1994 y sus consecuencias*, David Placencia Bogarin (2021) plantea un conjunto de consecuencias económicas y sociales que fueron resultado directo de la gestión del proceso de apertura económica llevada a cabo tanto por el gobierno de Miguel de la Madrid cómo por el de Carlos Salinas de Gortari; así, este autor identifica que a partir de los hechos ocurridos a raíz de la crisis de 1994, el país tuvo que lidiar con los siguientes problemas: a) se pasó a depender de las plataformas y la innovación tecnológica de los países desarrollados, b) comenzó un proceso de empobrecimiento de la clase trabajadora, c) se estancó la economía nacional y d) comenzó a emerger el problema del crimen organizado a lo largo y ancho de todo el territorio nacional.

Sin el afán de invalidar la postura de este autor en relación con el punto de inflexión que vino a significar el año de 1994 para la economía nacional y para el bienestar de la sociedad mexicana, con lo expresado hasta ahora acerca del recorrido neoliberal en América Latina podemos asumir que desde los primeros años de la puesta en marcha del este modelo de desarrollo económico se fueron reduciendo los niveles de bienestar a lo largo y ancho de toda la región latinoamericana.

Así, tomando como punto de partida las consecuencias señaladas por Bogarín como resultado de la crisis económica de 1994, pero extendiendo estos problemas a los primeros años de la etapa neoliberal en México es como, para los fines del presente trabajo, resultará de especial atención el desarrollo de los incisos: b) y c) - empobrecimiento de la clase trabajadora y estancamiento de la economía nacional- durante todo el recorrido de la etapa neoliberal en México, esto con la intención de conocer hasta que grado el desenvolvimiento de dos indicadores concretos (pobreza y desempleo) influyeron el proceso de emigración nacional durante la última década del siglo XX.

En relación con lo anterior, Calva (2019) identifica que la instauración del neoliberalismo en México como modelo económico predominante a partir de los primeros años de la década de 1980, significó un quiebre con el desempeño observado en nuestro país durante el auge del modelo ISI; Así, mientras que para la etapa de 1935 a 1982 el Producto Interno Bruto (PIB) nacional y el PIB per cápita crecieron en un 6.1% y 3.2% anual, para el periodo 1983-2018 estos mismos indicadores crecieron anualmente en un 2.3% y 0.7% (Calva, 2019).

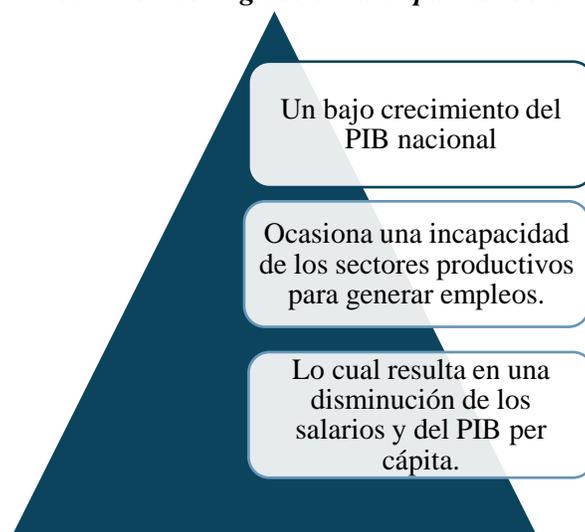
Si tomamos como válido lo que Jhon Williamson -precursor del Consenso de Washington- señala acerca de que el crecimiento económico debe ser uno de los dos criterios para medir el grado de éxito de la implementación del modelo neoliberal en las economías en desarrollo, es evidente que el neoliberalismo no cumplió con las expectativas sembradas en los primeros años en que fue adoptado. El otro criterio bajo el cual es posible medir los logros de este modelo está relacionado con la distribución del ingreso y el grado de bienestar que este genera.

Una vez conocidos los resultados macroeconómicos observados durante la etapa neoliberal en México, resulta necesario juzgar mediante datos concretos los resultados en relación con el segundo criterio de evaluación planteado por Williamson. Siguiendo esta línea de análisis, se puede observar que durante las últimas tres décadas han mermado los ingresos de los trabajadores mexicanos mediante la reducción de su salario; esto se puede explicar mediante el análisis piramidal del desempeño económico de la economía mexicana durante la etapa

neoliberal: un bajo crecimiento del PIB nacional ha ocasionado una incapacidad de amplios sectores productivos para generar nuevos empleos, lo cual ha ocasionado que, gracias a los mecanismo intrínsecos del mercado, los salarios hayan evolucionado a la baja, todo esto complementado con una política salarial conservadora y que al mismo tiempo es utilizada como una herramienta antiinflacionaria y de atracción de nueva inversión extranjera (véase Calva, 2019, p. 597).

Si la pauperización de los salarios fue un sello del modelo neoliberal durante la etapa comprendida entre 1983 y 2018 -lo cual queda en evidencia al constatar la perdida en un 69.8% del poder de compra de los salarios mínimos generales durante el periodo 1983-2016 (Calva, 2019)-, la incapacidad de la economía mexicana para generar nuevos empleos que absorbieran a los jóvenes que se integraban al mercado laboral fue otro más de los defectos de este modelo.

Figura 5
La reducción del ingreso en la etapa neoliberal



Fuente: elaboración propia a partir de la información proporcionada por Calva (2019, pp. 595-596).

De esta manera, aunque durante los años de auge del modelo neoliberal se lograron generar 14.7 millones de empleos, esta cifra resultó insuficiente para atender la demanda laboral de este mismo periodo, pues habría sido necesario generar el triple

de este número de puestos de trabajo para poder cumplir con las necesidades de las nuevas generaciones (Calva, 2019).

Por estos motivos, la etapa de predominio del modelo de crecimiento económico neoliberal significó -más allá de las promesas originales planteadas por sus promotores-, un retroceso en el combate a la pobreza, planteando un escenario de incertidumbre para miles de mujeres y hombres que, durante los años de hegemonía neoliberal, sintieron más que nadie las consecuencias negativas de su implementación:

El neoliberalismo económico ha resultado ser una eficiente fábrica de pobres. Cabe recordar que durante los años de operación de la estrategia económica de desarrollo liderado por el Estado, la pobreza se había reducido significativamente, De acuerdo con el más destacado especialista en la materia, Julio Boltvinik..., la proporción de mexicanos pobres disminuyó de 77.5% en 1963 a 48.5% en 1981. [...] bajo la estrategia neoliberal, el número de mexicanos en pobreza de ingresos aumentó en más de 50 millones, al pasar de 48.5% de la población en 1981 a 76% de la población en 2014. (Clava, 2019, p. 602).

3.1.5 El impacto del modelo neoliberal en el fenómeno migratorio

Es en este contexto de agudización de los problemas sociales en el que el fenómeno migratorio evolucionó a lo largo de los últimos treinta años en México muchas personas vieron la emigración como una vía de escape para incrementar su bienestar y el de sus familias y es que, ante tal situación de vulnerabilidad económica y social, no es de extrañar el crecimiento de la voluntad por emigrar hacia otro país durante esta misma época, y más aún, sería bastante racional que, a sabiendas de la dificultad para salir adelante y proveer de lo suyo a sus familiares, un vasto número de personas durante estos años de hegemonía neoliberal optaran por arriesgarse a vivir el *sueño americano*.

Considerando lo anterior, toca el turno de identificar si existió un incremento de los flujos migratorios desde México hacia los Estado Unidos durante la etapa neoliberal. Y esto se puede conocer mediante los datos proporcionados por el CONAPO en su documento *Índices de intensidad migratoria 2020*. En dicho informe se expresa la

evolución cuantitativa de la emigración en nuestro país desde el año de 1992 y hasta el 2020; en la Tabla 7 se presentan los datos correspondientes con el número de emigrantes hacia los estados Unidos durante para la década de 1990:

Tabla 7
Número de emigrantes mexicanos hacia los estados Unidos durante la etapa 1992-2000

	Año			
	1992	1995	1997	2000
Migrantes mexicanos hacia los Estados Unidos	1,968,353	1,720,460	2,079,446	1,569,157

Fuente: Adaptación de CONAPO (2022, p. 18).

Como se puede observar, durante el periodo estudiado, el número de emigrantes mexicanos que tenían como destino los Estados Unidos se mantuvo constante. Sin embargo, aunque es cierto que durante los años de 1995 y 2000 se observó una reducción en el tamaño de la emigración hacia el país ya referido, estas reducciones nunca se ubicaron por debajo del millón y medio de personas, y más aún, si se contrasta el tamaño del flujo migratorio hacia los Estados Unidos de este periodo con los datos proporcionados por el CONAPO (2022) para la segunda década del siglo XXI, se constatará que no fue sino hasta el año 2010 cuando el número de emigrantes con dirección hacia la Unión Americana comenzó a disminuir de una manera clara, llegando al alcanzar cifras que, considerando los datos localizados en la Tabla 8, han sido mínimas.

Por otra parte, si se cruzan los datos relacionados con el tamaño del flujo migratorio México-Estados Unidos durante la década de 1990 con el número de personas en condición de pobreza por patrimonio a nivel nacional, urbano y rural que había durante este mismo periodo de tiempo (Tabla 8), podemos inferir que, en efecto, fue altamente probable que un número considerable de personas optará durante la última década del siglo XX por emigrar hacia los Estados Unidos en búsqueda de un mejor porvenir. Y esta relación entre migración y pobreza se justifica al recordar que el común denominador de las teorías de la migración internacional es el hecho de que las personas se movilizan hacia otros países en búsqueda de un mejor bienestar y porvenir.

Tabla 8
Personas en situación de pobreza patrimonial a nivel nacional, urbano, y regional
México, 1992-2000
(millones de personas)

Año	Pobreza patrimonial*		
	Nacional	Urbana	Rural
1992	46,138,837	23,140,886	22,997,951
1994	47,018,805	22,194,039	24,824,766
1996	63,967,416	34,665,084	29,302,332
1998	60,671,333	32,403,021	28,268,312
2000	52,700,549	26,202,029	26,498,520

Fuente: Adaptación de CONEVAL (s.f.).

*Pobreza patrimonial: insuficiencia del ingreso disponible para adquirir la canasta alimentaria y efectuar los gastos necesarios en salud, educación, vestido, vivienda y transporte, aun si se hiciera uso de todo el ingreso

En relación con esto último, se debe entender que la emigración funcionó como un mecanismo de sustitución a la falta de empleo en amplios sectores productivos. Así, mientras que, por un lado, la informalidad fue aumentando, a tal grado que para el año 2018 32 millones de personas se encontrarán empleadas dentro de este sector “caracterizado por su precariedad, sus bajas retribuciones y su carencia de prestaciones, incluida la seguridad social” (Calva, 2019, p. 598), la emigración de trabajadores precarizados con rumbo hacia los Estados Unidos también lo hizo, y es que tal como lo señala Calva (2019), “de acuerdo con el Consejo Nacional de Población, durante el periodo de 1983 a 2018 el saldo migratorio de nuestro país fue negativo en 10 940 562 personas, 303, 904 por año (p. 598).

Es así como llegamos al hecho de que la emigración, en un contexto de pauperización de los salarios y del nivel de vida de las amplias mayorías en nuestro país durante la segunda década de implementación de la receta económica neoliberal, vino a significar un medio por el cuál efectivamente millones de personas -7, 337, 416 personas de manera específica, cifra que resulta al sumar el total de emigrantes mexicanos de la Tabla 8- intentaron alcanzar en un país ajeno al suyo (con toda la complejidad que ello entraña) las oportunidades de vida que en su lugar de origen les fueron negadas.

De esta manera, queda clara la relación entre el establecimiento del modelo neoliberal -impulsado desde 1982- y el contexto económico y social en México durante la década de 1990, el cual a su vez permitió que el fenómeno de la emigración se mantuviera constante durante ese mismo periodo de tiempo.

En relación con esto último, las causas económicas (relacionadas con el bienestar y el ingreso) de la emigración mexicana hacia Estados Unidos durante este mismo periodo se pueden rastrear a partir del estudio de los resultados que en materia económica y social tuvieron las reformas estructurales impulsadas por el modelo de desarrollo neoliberal en México. Y una vez identificadas estas causas, se hace evidente que la falta de empleo y la agudización de la pobreza fueron hechos que impactaron de manera negativa en la vida de millones de personas que, ante esta situación, vieron en la emigración una solución a su precaria situación.

Ahora que se conoce el contexto económico y social en el que se desarrolló el fenómeno migratorio en México durante la década de 1990 y sus implicaciones en los niveles de emigración vistos durante esos mismos años, es turno de abordar el desenvolvimiento de este mismo proceso durante la primera década del siglo XXI.

En este punto se hace necesario abordar el fenómeno migratorio no únicamente a través del estudio de su desarrollo en México, sino mediante la relación entre este país y los Estados Unidos. Así, el siguiente apartado se adentrará en el estudio de la emigración mexicana ya establecida en los Estados Unidos durante la década del año 2000, esto con el fin de identificar si existió algún cambio que condicionara la transición entre alguna fase migratoria (partida, tránsito, llegada o retorno) y, si es que este cambió existió, que factores estuvieron involucrados en esa transformación.

3.2 La emigración mexicana en Estados Unidos durante la década del año 2000

3.2.1 Factores determinantes del cambio en el fenómeno migratorio México-Estados Unidos: lo coyuntural y lo estructural

El estudio de los cambios dentro del fenómeno migratorio entre México y los Estados Unidos se puede abordar partir del análisis de dos factores: el estructural y el coyuntural. En cuanto a los factores estructurales, estos se relacionan con la conjunción de diferentes hechos que hacen posible mantener un cambio, tanto en el mediano como en el largo plazo.

Por otra parte, el surgimiento de sucesos coyunturales -tales como crisis económicas o emergencias sanitarias- tienen la capacidad (al igual que los factores estructurales) de modificar los fenómenos sociales existentes en toda sociedad; sin embargo, aunque estas coyunturas se expresan de manera más evidente en “la cotidianidad, que es palpable y sufrible por cada ser humano” (López de Meza C., 2021, p. 9)), su impacto en el largo plazo en el fenómeno estudiado resulta menor al de los cambios y hechos estructurales.

Relacionado a este marco analítico, resulta fundamental el estudio sobre la migración de México hacia los Estados Unidos elaborado por Gandini y Ramos (2019), dentro del cual identifican precisamente un conjunto de factores -tanto estructurales como coyunturales- que ayudarían a explicar el arribo a una fase concreta del ciclo migratorio entre México y los Estados Unidos, el retorno.

A continuación se presenta, tomando como referencia el trabajo elaborado por los autores mencionados, una lista de aquellos factores condicionantes del cambio migratorio ocurrido durante la segunda mitad de la década del año 2000, aglutinados según su tipología (estructurales o coyunturales):

Tabla 9

Factores que determinaron el predominio de la migración de retorno entre México y los Estados Unidos durante la primera década del siglo XXI

Factores coyunturales	Factores estructurales
<p>-Crisis económica de 2008.</p> <p>-Diferentes contextos anti migrantes que abordan el fenómeno desde una perspectiva de seguridad nacional, ejerciendo represión sobre esta comunidad.</p>	<p>-Proliferación de iniciativas anti migrantes en diferentes estados norteamericanos.</p> <p>-Incremento de la militarización de las fronteras.</p> <p>-Intensificación de las redadas al interior del territorio estadounidense, que se complementan con remociones o deportaciones.</p> <p>-Latencia de actitudes racistas.</p> <p>Tendencia a la criminalización de la población migrante.</p>

Fuente: elaboración propia con base en información proporcionada por Gandini y Ramos (2019, p. 128).

Los factores estructurales y coyunturales expuestos por Gandini y Ramos que ocasionaron un aumento en la fase de retorno en la migración México y Estados Unidos, especialmente después de 2008, se derivan de los diferentes contextos económicos, políticos y sociales de Estados Unidos. Como se menciona en el documento *Índices de Intensidad Migratoria México-Estados Unidos 2020*, la influencia del contexto estadounidense en los cambios observados en el fenómeno migratorio entre ambos países a lo largo de la historia ha sido significativa:

...conviene tener presente la interpretación de las oscilaciones de las diferentes “olas migratorias” vinculadas a crisis mundiales, a situaciones económicas regionales y a coyunturas políticas y legislativas especiales, así como a procesos específicos, trasfondo que primordialmente ha privilegiado el encuadre en torno a los cambios en la política migratoria estadounidense. (CONAPO, 2022, p. 12).

Considerando lo anterior, se hace evidente la importancia que la política migratoria estadounidense -en paralelo con el desarrollo y las características de su contexto

económico- ha tenido a lo largo de la historia en el comportamiento de la dinámica del fenómeno migratorio entre los dos países.

Relacionado con lo anterior, la Tabla 9 nos muestra que los factores estructurales son expresiones concretas de una política migratoria estadounidense que, en primera instancia, pareciera estar caracterizada por el establecimiento de una estrategia de contención (de su frontera) y expulsión (dentro de su territorio) de inmigrantes. Por su parte, en los factores coyunturales se puede observar la importancia de la crisis económica del año 2008 en el desarrollo de la migración entre México y Estados Unidos, así como las diferentes perspectivas que, desde un enfoque de seguridad nacional, han venido construyendo un cierto tipo de política migratoria.

Por todo lo mencionado hasta ahora, observamos la oportunidad de estudiar dos causas fundamentales (una coyuntural y la otra estructural), que ayudarían a entender el cambio en la dinámica migratoria entre México y los Estados Unidos observado durante los primeros años del siglo XXI: los efectos de la crisis económica del año 2008 y las características de la política migratoria establecida en los Estados Unidos al empezar el presente siglo; sobre esto último, y como se podrá constatar más adelante, se puede afirmar que la política migratoria estadounidense desde mediados de la década de 1990 ha sido abiertamente antiinmigrante.

Finalmente, es importante mencionar que la ventaja al analizar el cambio migratorio entre México y Estados Unidos desde esta perspectiva -análisis de factores estructurales y coyunturales- radica en que por medio de esta se hace posible identificar de manera concreta aquellos factores decisivos para el cambio del fenómeno migratorio entre México y Estados Unidos durante los primeros años del siglo XXI, valorando además el peso que cada uno de ellos tuvo en la transformación de este fenómeno.

Una vez dicho lo anterior, durante los siguientes dos apartados se analizarán dos hechos que, suponemos, pudieron haber propiciado la transformación del fenómeno migratorio entre México y los Estados Unidos durante la década de los años 2000: La crisis económica del año 2008 y la implementación y agudización durante ese

mismo periodo de una política migratoria en los Estados Unidos caracterizada por la persecución, contención y la expulsión de inmigrantes mexicanos.

Finalmente, vale la pena mencionar que, en aras de tener una plena honestidad académica, el enfoque aquí tomado (el estudiar el cambio en la relación migratoria entre México y los Estados Unidos valorando en mayor medida el contexto económico y político de este último país) guarda una estrecha relación con el estado del arte sobre esta materia. Y es que, tal como se menciona en la introducción del documento *Índices de Intensidad Migratoria México-Estados Unidos 2020* elaborado por el CONAPO, “La literatura especializada ha desarrollado interpretaciones para el encuadre del fenómeno migratorio en el país [...] que primordialmente ha privilegiado el encuadre en torno a los cambios en la política migratoria estadounidense”. (CONAPO, 2022, p. 12)

Dicho lo anterior, el siguiente apartado comenzará explorando la relación entre el factor coyuntural -la crisis económica del año 2008- con el fenómeno migratorio entre México y Estados Unidos, en aras de identificar si este factor impulso algún cambio en este fenómeno.

3.3 Factor coyuntural: La crisis económica del año 2008 y su relación con el fenómeno migratorio México-Estados Unidos

En términos generales, el efecto de la crisis económica del año 2008 en la dinámica migratoria entre México y Estados Unidos se anticipaba como el de un desbordamiento de la frontera norte de México, a la cual arribarían miles de migrantes mexicanos retornados, teniendo como causa directa la contracción de la economía estadounidense. Para el cuarto trimestre de ese año, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) anticipaba que “[a consecuencia de] la crisis financiera estadounidense, [se vería] el regreso de entre dos y tres millones de mexicanos” (Reforma, 2008, en Alarcón et. al., 2009, p. 194).

Y es que el declive de la economía estadounidense como consecuencia de la crisis económica mundial del año 2008 sufrió su mayor achicamiento durante el año 2009, en el que se pudo observar un decrecimiento en el PIB de ese país del -2.6% (Banco

Mundial [BM], 2024a). Este debilitamiento en la capacidad productiva de la economía norteamericana hizo mella en los niveles de desempleo de este país, y es así como durante los últimos meses del año 2008, la Oficina de Estadísticas Laborales (*Bureau of Labor Statistics, BLS*) contabilizaba la pérdida de empleos en la economía estadounidense en 1.2 millones (Alarcón et. al., 2009); con respecto a la tasa de desempleo de la población hispana, la misma BLS la registro en un 8.8 por ciento, siendo la más alta en los últimos diez años. (Alarcón et. al., 2009).

Asimismo, y de acuerdo con datos del Banco Mundial (BM), la tasa de desempleo en los Estados Unidos durante los años posteriores a la crisis económica del año 2008 fue de 9.3% para el año 2009, 9.6% en el 2010 y 8.9% durante el 2011 (BM, 2024, b), y no fue sino hasta el año 2015 cuando la economía estadounidense retornó a los niveles de desempleo nacional anteriores a la crisis económica del año 2008.

En este sentido, y en la integración de la perspectiva económica al análisis migratorio realizado hasta ahora, es importante recordar lo que la teoría de los mercados duales aporta en los esfuerzos por identificar a las causas que empujan a emigrar en las sociedades contemporáneas.

Bajo el supuesto de que es “la demanda de trabajo intrínseca a las sociedades industrializadas modernas” (Massey et. al., 1993, s.p.) lo que origina el fenómeno de la migración internacional, Piore elabora un modelo sobre el mercado laboral de estas economías industrializadas en el que logra identificar dos categorías:

1. Sector primario de capital intensivo

En este sector, la mano de obra es un factor de producción fijo que se emplea para satisfacer la demanda fluctuante de la industria en cuestión. La fuerza de trabajo empleada en dicho sector cuenta con una amplia cualificación técnica, lo que les permite acceder a mejores condiciones laborales (equipamiento y herramientas), así como a una mayor certidumbre respecto a su situación laboral.

Es importante señalar que Piore identifica en este sector un alto nivel de sindicalización, lo que permite establecer amplios contratos de trabajo colectivos

que ocasionan que “los empleadores carguen con una sustancial porción de los costes de su desempleo”. (Massey et. al., 1993, s.p.)

2. Sector secundario de mano de obra intensiva

En contraste, en el sector secundario la mano de obra pasa a ser un factor de producción variable y del cual pueden prescindir los empleadores, lo que ocasiona que los trabajadores se encuentren en un nivel de vulnerabilidad laboral alto, al poder ser despedidos en cualquier momento, y con mayor probabilidad durante los ciclos bajos de la economía.

La fuerza de trabajo de este sector se compone de trabajadores no cualificados, los cuales deben cargar con los costes de su desempleo. Al respecto, los costes mínimos al despedir a los trabajadores con los que cargan los empleadores se explican por la ausencia de una práctica sindical dentro de este mismo sector.

Una vez dicho lo anterior, se debe resaltar la pertinencia de este modelo de mercados de trabajo segmentados al analizar la crisis económica del año 2008 y su relación con el fenómeno migratorio entre Estados Unidos y México. Sobre este asunto, Piore (Massey et. al., 1993) identifica en primer lugar que la demanda de trabajo en el sector secundario de mano de obra en las sociedades industrializadas (y consecuentemente, en los Estados Unidos) siempre se mantendrá en déficit, pues:

Los bajos salarios, la condición de inestabilidad y la carencia de perspectivas razonables de promoción laboral en el sector secundario lo hacen poco atractivo para los trabajadores nativos, que en cambio se sienten atraídos por el sector primario [...] de capital intensivo, donde los salarios son mayores, los trabajos son más seguros y hay una posibilidad de ascenso. (s.p.)

En segundo lugar, y relacionado con lo anterior, el mismo autor señala que para subsanar el déficit de trabajadores en este sector, los empleadores en las sociedades industrializadas elegirán la alternativa de contratar inmigrantes, los cuales, dadas sus necesidades económicas y su alta vulnerabilidad social y jurídica, aceptaran con prontitud este tipo de empleo sin considerar -en el mismo nivel que

los trabajadores nativos- los salarios, la seguridad o la posibilidad de ascenso ofrecidos dentro de este sector laboral.

Ahora bien, la correspondencia entre el modelo de los mercados segmentados de Piore y el desenvolvimiento de la fuerza de trabajo migrante mexicana durante la década del año 2000 se debe llevar a cabo identificando aquellos sectores económicos en los que históricamente se han insertado los inmigrantes mexicanos en los Estados Unidos, así como las correspondientes ocupaciones en los que están situados de manera predominante. En este sentido, y a partir de la información proporcionada por Rafael Alarcón, Rodolfo Cruz, Alejandro Díaz-Bautista, Gabriel König-González, Antonio, Izquierdo, Guillermo Yrizar y René Zenteno (2009), se construye la siguiente tabla en la que se muestran los sectores y las ocupaciones en las que histórica y mayoritariamente se encuentra empleada la mano de obra inmigrante de nacionalidad mexicana en los Estados Unidos:

Tabla 10
Principales sectores económicos y ocupaciones laborales en las que se desenvuelven los inmigrantes mexicanos en los Estados Unidos

Sectores económicos	Ocupaciones laborales
Servicios personales. Construcción. Manufactura y comercio.	Trabajadores de la construcción. Obreros de manufactura. Trabajadores de servicios en preparación de alimentos (y ocupaciones relacionadas). Trabajadores de servicios en mantenimiento de limpieza.

Nota: Tanto los sectores económicos como las ocupaciones laborales están ubicadas de manera vertical según su orden de importancia.

Fuente: Elaboración propia con base en información proporcionada por Rafael Alarcón, Rodolfo Cruz, Alejandro Díaz-Bautista, Gabriel König-González, Antonio, Izquierdo, Guillermo Yrizar y René Zenteno (2009, p. 195).

Ahora bien, al analizar las repercusiones de la crisis económica del año 2008 en la dinámica migratoria entre México y Estados Unidos, lo primero que se debe mencionar es que, tal cómo se mencionó al inicio del presente apartado, durante la etapa de mayor impacto de la crisis económica del año 2008 los mercados laborales de todos los sectores de la economía norteamericana vieron reducidas sus capacidades para mantener y a su vez engrosar su fuerza de trabajo. Por lo anterior, en un primer momento los inmigrantes mexicanos empleados en los sectores

económicos de la Tabla 10 se encontraron con altas posibilidades de perder su empleo, dadas las consecuencias de la contracción de la economía estadounidense ocurrida durante esos mismos años.

En consecuencia, a la vulnerabilidad laboral en la que ya se encontraban los inmigrantes mexicanos -dado que tal como lo menciona Piore, la mayoría de ellos se localizan en el sector secundario de mano de obra-, emergió una nueva coyuntura desfavorable para este grupo poblacional: la contracción de la economía estadounidense y por ende, la reducción en la capacidad empleadora de los sectores económicos de este país.

Considerando esta nueva situación coyuntural, se podría pensar que los inmigrantes mexicanos podrían haber reaccionado a esta coyuntura desfavorable para sus planes de vida en la Unión Americana optando por el retorno. Sin embargo, es importante matizar en esto último, y es que cada uno de las y los inmigrantes tenían una historia migratoria diferente en los Estados Unidos, por lo que esto obliga a pensar que su inclinación hacia el retorno fue diferenciada.

Así, un primer paso para diferenciar la elección de los inmigrantes mexicanos entre el retorno o la estadía en los Estados Unidos es el desagregar a estos mismos en diferentes grupos según su condición migratoria (legal o ilegal), y su estado civil (soltero o integrante de una familia).

En torno a esta idea, Alarcón y otros autores (2009) identifican que, ante la reducción en las posibilidades de encontrar un empleo durante la etapa posterior a la crisis económica del año 2008, los inmigrantes mexicanos no optaron de manera inmediata por el retorno hacia México. Más bien, lo que estos autores mencionan es que el retorno fue una decisión voluntaria que estuvo influenciada a su vez por el grado de integración socioeconómica que cada inmigrante tenía en los Estados Unidos.

Sobre esta última idea -el grado de integración socioeconómica del inmigrante mexicano en Estados Unidos-, es fundamental entender que esta noción se

determina a partir del tipo de familia al que pertenezca el inmigrante mexicano, y este factor será de suma importancia en el momento en el que el inmigrante decida entre retornar a su lugar de origen o permanecer en los Estados Unidos, aún a pesar de la coyuntura desfavorable representada a través de la crisis económica del año 2008. En consecuencia, “quizás algunos de los migrante indocumentados que están sin familia, y que por lo tanto son los más vulnerables, decidan regresar a México... [sin embargo] el retorno no es probable para la mayor parte de las familias mexicanas inmigrantes que tienen estatus migratorio mixto” (Alarcón *et. al.*, 2009, p. 206).

Llegados a este punto es importante mencionar que la integración de los inmigrantes mexicanos ha ido en aumento; así lo demuestran los autores señalados en el párrafo anterior a elaborar una comparación entre la situación social de los migrantes mexicanos durante los años posteriores a la gran depresión de 1929 (la cual era de fragilidad y fragmentación), y la situación observable durante el año previo a la crisis económica del 2008, en la que se puede constatar que:

De acuerdo con la Encuesta sobre la Comunidad Estadounidense [...] en 2007 había 11.7 millones de personas residiendo en Estados Unidos que habían nacido en México. Esta misma encuesta muestra que 62 por ciento de estas personas vive en hogares con parejas casadas y 47 por ciento reside en vivienda que son propiedad de sus ocupantes. Estos datos sugieren que la población inmigrante mexicana en Estados Unidos tiene un gran componente de familias establecidas en ese país. (Alarcón *et. al.*, 2009, pp. 206-207)

Considerando lo analizado hasta ahora en torno al estudio de relación entre la crisis económica del año 2008 y el desarrollo del fenómeno migratorio entre México y Estados durante la década del 2000, creemos conveniente mencionar tres cuestiones a partir de las cuales es posible identificar el grado de influencia de este primer factor coyuntural para el cambio de fase dentro del fenómeno migratorio entre los dos países ya mencionados durante la primera década del siglo XXI:

La primera cuestión se relaciona con el hecho de que, al estudiar esta hipótesis causa de índole económica para que el fenómeno migratorio entre México y Estados Unidos avance hacia su fase de retorno, se logra identificar que los inmigrantes mexicanos estaban en condiciones de elegir, de manera voluntaria, entre el retorno hacia su lugar de origen o la permanencia en Estados Unidos. Así, en el análisis de este primer factor se entiende que el retorno fue en todo momento fue una elección libre y personal, en la que no estuvieron involucradas las autoridades migratorias de los Estados Unidos.

Por su parte, la segunda cuestión tiene que considerar el hecho de que, en la decisión por retornar o por seguir en los Estados Unidos, para los inmigrantes mexicanos jugó un papel fundamental el grado de integración social y económica de estos mismos dentro de la Unión Americana, así como el tipo de familia a la cual pertenecían. Esto último demuestra que la dimensión social del fenómeno migratorio entre México y Estados Unidos determina el desarrollo de este proceso tanto en términos generales, como en las decisiones de cada uno de los migrantes que integran este flujo de movilidad humana.

Finalmente, es importante considerar que el incremento en los costos y en los riesgos si los inmigrantes optaban por retornar y en un futuro realizar el regreso a los Estados Unidos mediante la migración circular pudo haber condicionado la decisión de estos últimos para quedarse dentro del territorio estadounidense y apoyarse a través de sus redes sociales durante el mayor impacto económico y social de la crisis del año 2008.

En conclusión, y considerando las tres cuestiones planteadas en líneas anteriores elaboradas a partir del estudio de este primer factor coyuntural relacionado con el fenómeno migratorio entre México y Estados Unidos, se puede identificar que la reducción de las oportunidades de empleo observada durante la crisis económica de 2008 no causó un aumento significativo en el retorno de inmigrantes mexicanos establecido en territorio estadounidense. En lugar de ello, los inmigrantes valoraron su nivel de integración socioeconómica en Estados Unidos y la composición de su familia. Este último factor fue especialmente determinante en su decisión de

regresar o de esperar a que la crisis económica de 2008, con su impacto económico y social, se deteriore.

Además, muchos inmigrantes consideran otros factores importantes, como el acceso a servicios de salud, la educación de sus hijos y la estabilidad comunitaria que habían construido en Estados Unidos. Estos elementos jugaron un papel crucial en su decisión de permanecer en el país a pesar de las dificultades económicas temporales. La resiliencia y la adaptación de los inmigrantes mexicanos también demostraron su capacidad para enfrentar y superar adversidades económicas sin recurrir al retorno inmediato, subrayando así la complejidad del fenómeno migratorio y la influencia de múltiples variables en la toma de decisiones migratorias.

Sin más que agregar, corresponde ahora abordar el factor estructural que pudo haber ocasionado el cambio de fase en el fenómeno migratorio Entre México y los Estados Unidos durante la década del año 2000; toca el turno, pues, al análisis de la política migratoria estadounidense.

3.4 Factor estructural: Caracterización de la política migratoria en Estados Unidos durante la última década del siglo XX

3.4.1 El desarrollo de la política migratoria estadounidense a partir de 1990

En cuanto a los factores estructurales que podrían impulsar el cambio en la migración entre México y Estados Unidos, se puede identificar la importancia de las acciones gubernamentales para moldear los niveles de emigración e inmigración entre ambos países. Más concretamente, la política migratoria de los Estados Unidos ha demostrado ser a lo largo del tiempo un factor decisivo en el desarrollo de la migración entre ambos países; adicionalmente, esta política ha tenido la característica de ir endureciéndose a lo largo de los último 60 años, llegando a observarse durante los últimos años del siglo XX un crecimiento de la perspectiva antiinmigrante dentro de esta misma.

Relacionado con lo anterior, desde la década de 1990 la política migratoria estadounidense ha mostrado una marcada inclinación hacia la persecución y

deportación de aquellas personas que cruzan sin autorización su frontera. Para Paola Suárez (2016), la deportación se debe entender como “una herramienta del Estado liberal contemporáneo de Estados Unidos, para endurecer la política migratoria para contener la inmigración no documentada” (p. 27).

Sobre este último tema, se debe tener en cuenta que la deportación repercute en dos dimensiones: desde lo individual, se ven afectados los proyectos de vida de los migrantes asentados en el país de destino; y desde lo comunitario, la deportación significa la necesidad de reestructurar el orden social establecido en el país de origen, fenómeno que inicia cuando la migración pasa a ser de retorno.

Ahora bien, al estudiar el devenir de la política migratoria estadounidense desde 1990, se puede detectar un primer cambio en la migración entre México y Estados Unidos relacionado con el tiempo de estancia de los migrantes mexicanos en aquel país. Así, lo que Gandini y Ramos (2019) identifican es que a partir de las décadas de 1980 y 1990 la circularidad en la migración México-Estados Unidos (la cual es aquella “forma de migración en que las personas se desplazan reiteradamente entre dos o más países en uno y otro sentido” (OIM, 2019, p. 124) se ve paulatinamente alterada por la implementación en los Estados Unidos de un conjunto de reformas migratorias caracterizadas por un mayor control de la frontera sur de los Estados Unidos y una mayor restricción sobre las personas migrantes establecidas dentro del territorio estadounidense. La Encuesta sobre Migración en la Frontera Norte (EMIF), elaborada conjuntamente por el gobierno mexicano y El Colegio de la Frontera Norte abunda en el mismo argumento:

...el tiempo de estancia [de los migrantes] en ese país se ha prolongado por el reforzamiento de la vigilancia fronteriza que se implementó a partir de 1993. Esto ha traído como consecuencia que los migrantes decidan permanecer mayor tiempo en Estados Unidos, ya que ahora implica más riesgos y costos elevados el cruzar sin documentación migratoria. (Alarcón et. al. 2009, p. 13).

Lo anterior guarda estrecha relación con los datos sobre migración circular proporcionados por el CONAPO, y es que, tal como se puede apreciar en la Tabla

11, el número de migrantes circulares ha venido desarrollando desde comienzos del siglo XXI una tendencia decreciente, aunque también es cierto que durante los años de 1995 y 2002 se pudieron observar aumentos sustanciales en este tipo de migración entre México y Estados Unidos:

Tabla 11
Migrantes circulares México-Estados Unidos
1992-2020

ENADID 1992	CPV* 1995	ENADID 1995	XII CGPV 2000	MM 2002	ENADID 2009	CPV* 2010	ENADID 2014	ENADID 2018	CGP 2020
919,531	387,907	704,298	260,650	951,101	490,729	307,783	264,055	220,218	126,782

Fuente: Adaptación de CONAPO (2022).

*ENADID: Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica. *CPV: Censo para 195 y Censo de Población y Vivienda para 2010 y 2020. *CGPV: Censo General de Población y Vivienda.

En consecuencia, las modificaciones en la política migratoria estadounidense ocurridas durante las dos últimas décadas del siglo XX tuvieron como una primera consecuencia el aumento en los costos y riesgos para los migrantes que se trasladaban de manera circular entre Estados Unidos y México. Por esta razón, y tomando en cuenta el incremento de los costos de la migración circular, se fue generando una suerte de “enjaulamiento” de migrantes mexicanos en suelo estadounidense.

Adicional a este cambio, a partir de los primeros años de la década del 2000 el fenómeno migratorio entre los dos países sufre otra transformación, y es que una de las fases del proceso migratorio, el retorno, comienza a aumentar durante esos años. Ahora bien, antes de analizar las características principales de la política migratoria estadounidense que permitió elevar el número de inmigrantes retornados a México durante la primera década del siglo XXI, resulta esencial conocer los antecedentes inmediatos a la implementación de la política migratoria durante el periodo de tiempo analizado.

Debido a lo anterior, durante los siguientes párrafos se presentará un breve panorama sobre el contexto migratorio en los Estados Unidos durante la década de 1990. La razón de este esfuerzo analítico obedece al hecho de que gran parte del desarrollo y características de la política migratoria estadounidense de comienzos

del siglo XXI tiene que ver con la transformación que tuvo lugar en 1990 en relación con este tema tanto a nivel institucional (la creación de nuevas leyes migratorias), como cultural (el predominio de una perspectiva xenófoba y discriminatoria dentro de la sociedad norteamericana). Así, sin más dilación, damos paso al análisis de las especificidades del contexto migratorio estadounidense durante la década de 1990.

3.4.2 Tipo de inmigración mexicana en Estados Unidos durante la década de 1990

La primera característica del contexto migratorio estadounidense durante la década de 1990 se relaciona con el tipo de inmigración observado durante esa época en ese país, la cual tenía la característica de ser fundamentalmente no documentada o llamada de manera peyorativa “ilegal”. Para entender la existencia de un constante flujo migratorio no autorizado desde México hacia suelo norteamericano es necesario remontarnos hacia finales de la década de 1960 cuando, en medio de un ambiente reformista que buscaba proteger los derechos civiles y a su vez eliminar las expresiones discriminatorias y xenófobas en la sociedad estadounidense, fue eliminado el Programa Bracero ya que, según el Congreso norteamericano, este se trataba de un sistema de explotación laboral que beneficiaba a los contratistas agrarios del sur de ese país (Massey y Pren, 2013).

Ahora bien, es importante mencionar que la eliminación del Programa Bracero no significó una transformación total de la política migratoria estadounidense, pues en realidad dicha eliminación se adscribía al impulso reformista en pro de los derechos civiles en aquel país, no al abordaje específico del tema migratorio. De esta manera, y a pesar de la buena intención subyacente a la eliminación del programa Bracero, la supresión de este acuerdo tuvo como consecuencia la transformación -pero permanencia- del flujo migratorio entre México y Estados Unidos.

Si partimos de lo mencionado por Massey y Pren (2013) en relación con el beneficio sustancial del Programa Bracero -el cual radicaba en que por medio de este se concedían desde finales de 1950 y de manera anual para México 450,000 visados temporales de trabajo y otros 50,000 visados de residencia permanente-, entenderemos que, una vez eliminado dicho programa, tanto el gobierno mexicano

como los trabajadores inmigrantes de aquella época dejaron de acceder a un beneficio evidente tanto para el primero como para los propios cómo para los propios inmigrantes mexicanos. Esto último se debe matizar ya que, en la realidad, los trabajadores mexicanos que accedían al mercado laboral agrario estadounidense percibían un menor salario en comparación con el trabajador nativo y, además, eran sujetos a una mayor vulnerabilidad laboral (Véase Salazar, 2015).

Regresando al análisis de la política migratoria de Estado Unidos, la eliminación de este programa de empleo temporal arrojó una nueva situación en la que, a la vez que disminuyeron dos formas de entrada migratoria hacia territorio estadounidense -inmigración temporal y legal- una más comenzó a elevarse, la inmigración no documentada; y a partir de esta nueva situación en la relación migratoria entre México y Estados Unidos, comenzó a observarse un incremento en el número de detenciones de migrantes realizadas por las autoridades estadounidense en la frontera que divide a ambos países.

En consecuencia, es correcto decir que el cambio observado a partir de 1965 en el flujo migratorio entre México y Estados Unidos mediante el ascenso de la migración no documentada (véase Massey y Pren, 2013, p. 6 y 20) estuvo relacionado con la eliminación del Programa Bracero, pues:

El final del Programa Bracero corresponde exactamente con el amento de la migración ilegal. Desde una cifra aproximada de detenciones de 40,000 en 1965 por cada mil agentes [fronterizos], aumentó continuamente a un máximo aproximado de 460,000 en 1977. Posteriormente, entre 1978 y 1986 empezó a fluctuar entre 330,000 y 460,000 detenciones para después caer el intervalo a 240,000-320,000 detenciones anuales tras la aprobación de la *Immigration Reform and Control Act (IRCA)* en 1986. (Massey y Pren, 2013, p.6).

En conclusión, lo señalado en líneas anteriores nos permite entender una característica clave del contexto migratorio en Estados Unidos durante la última década del siglo XX. En este período, se mantuvo la tendencia iniciada a finales de la década de 1960, cuando se observó un incremento de la inmigración ilegal mexicana hacia ese país. Esta situación fue una consecuencia directa de la

eliminación del Programa Bracero, que redujo significativamente los permisos disponibles para los trabajadores mexicanos, tanto para empleos temporales como para residencias permanentes.

Como resultado, los flujos migratorios continuaron fuera de los límites legales, lo que desencadenó una serie de eventos inesperados que culminaron en una respuesta severa y agresiva por parte del gobierno estadounidense, conocida como una "guerra total contra los inmigrantes" (Massey y Pren, 2013, pág. 14). Esta reacción incluyó el aumento de las medidas de seguridad fronteriza, la implementación de políticas más restrictivas y una mayor vigilancia y deportación de inmigrantes.

La eliminación del Programa Bracero no solo cerró una vía legal para la migración laboral, sino que también impulsó la creación de redes de apoyo y rutas clandestinas que facilitaron el cruce ilegal de fronteras. La creciente demanda de mano de obra barata en sectores como la agricultura, la construcción y los servicios, junto con la falta de vías legales para satisfacer esta demanda, exacerbó la situación.

Además, la reacción hostil hacia los inmigrantes ilegales en Estados Unidos durante las últimas décadas del siglo XX no solo afectó a los migrantes mexicanos, sino que también tuvo un impacto profundo en la percepción pública y en las políticas migratorias en general. Las políticas de inmigración se volvieron cada vez más restrictivas, y el enfoque en la seguridad fronteriza se intensificó, afectando las vidas de millones de personas y configurando el un discurso discriminatorio y xenófobo.

En resumen, el análisis de este período revela cómo la eliminación de un programa migratorio temporal puede tener consecuencias de largo alcance, no solo en los patrones migratorios, sino también en la política y la sociedad de los países involucrados.

En relación con esto último, es importante conocer otra característica adicional del contexto migratorio estadounidense durante la década de 1990, el cual se relaciona

con la percepción que sobre este mismo tema tenía tanto la sociedad como la clase política de ese país.

3.4.3 Percepción de la inmigración en Estados Unidos durante la década de 1990

Desde una perspectiva social, una consecuencia del aumento de la inmigración no documentada en Estados Unidos que se pudo observar desde el momento mismo en que fue eliminado el Programa Bracero fue la exacerbación del sentimiento antiinmigrante entre la población estadounidense mediante la construcción de un discurso en el que se exageraba la dimensión de los flujos migratorios.

Así, la construcción de la “narrativa de la amenaza latina” identificada por Chávez desde la culminación del Programa Bracero (Citado en Massey y Pren, 2013) permitió que a la postre dentro de la opinión pública estadounidense germinara un sentimiento de tensión, miedo y rechazo a la inmigración; y en esta acción de estigmatización hacia la inmigración latina -y de manera más específica la mexicana- participaron medios de comunicación, autoridades migratorias, políticos profesionales y académicos reputados:

Las autoridades de inmigración catalogaron la inmigración como “crisis” y difundieron ampliamente el uso del imaginario bélico [...] Los políticos descubrieron de inmediato las ventajas de satanizar a los inmigrantes latinos. Ronald Reagan, aseveró que la inmigración ilegal era una cuestión de “seguridad nacional” [...] Los expertos se unieron al coro en contra de los inmigrantes para atraer la atención y vender sus libros [...] Samuel Huntington, desde su encumbrada silla de Harvard advirtió a los americanos que “la entrada constante de los inmigrantes hispanos amenaza con dividir Estados Unidos en dos pueblos, dos culturas, dos idiomas”. (Massey y Pren, 2013, p. 8).

De esta manera, y una vez establecida en la opinión pública una percepción negativa de los en otros tiempos bienvenidos braceros mexicanos, se generó un aumento en la demanda de mayores leyes y programas migratorios más restrictivos y rigurosos hacia la migración no documentada por parte del electorado estadounidense hacia sus representantes, la clase política de ese país.

Sobre este último tema, Massey y Pren (2013) identifican que durante el periodo comprendido entre 1965 y 2010 se pudo observar en las instituciones legislativas estadounidenses (locales y nacionales) un aumento en la formulación y aprobación de leyes restrictivas hacia la inmigración, notando un incremento aún mayor durante la década de 1990.

Ahora bien, antes de identificar los operativos y programas que delimitaron el tipo de política migratoria implementada en Estados Unidos durante la década de 1990, es importante señalar que, al inicio de su mandato, el presidente William J. Clinton, *Bill Clinton*, tenía una posición de apertura hacia la inmigración internacional, la cual tuvo consistencia durante los primeros años de su primer mandato, al hacer uso del veto presidencial para bloquear dos propuestas de ley marcadamente antinmigrantes, una de ellas relacionada con el apoyo federal a los estados que encarcelaran a inmigrantes indocumentados, y la otra de ellas referida al impedimento de este mismo grupo social al acceso a los Servicios Sociales (Salazar, 2015).

Sin embargo, a partir de 1993 la política migratoria de los Estados Unidos adquirió un matiz más antinmigrante al establecerse todo un conjunto de leyes y operativos que tenían como objetivo impedir la entrada de inmigrantes ilegales al país, lo cual también repercutió de manera negativa en la vida de los inmigrantes mexicanos establecidos en suelo estadounidense.

Por lo anterior, tanto el incremento en los riesgos para aquellos inmigrantes que decidían cruzar la frontera (Véase Salazar, 2015, pp. 104-105), como la vulneración de sus derechos una vez establecidos en la Unión Americana se explican por el establecimiento de una política migratoria que encontró en la legislación y en los operativos sus dos brazos ejecutores por medio de los cuales impedir la entrada y la estadía inmigrante en ese país, acción que ocasionaron la agudización del, ya de por sí, ambiente social hostil hacia el inmigrante mexicano, tuviere este un estatus legal o ilegal:

Esto ha dejado el campo libre para que en Estados Unidos avance la xenofobia y la discriminación en contra de los mexicanos, a quienes primero se culpó de ser la

causa de la crisis de desempleo, para luego llegar a la aprobación plebiscitaria en 1994, de la ley más racista y antimexicana en la historia de las relaciones bilaterales, como lo fue, la llamada, “propuesta” 187 del Estado de California. (Salazar, 2015, p. 104).

Una vez conocido el tipo de inmigración en los Estados Unidos y la reacción social y política frente a esta durante la década de 1990, a continuación se abordarán y describirán las principales acciones migratorias llevadas a cabo por el gobierno de los Estados Unidos para contener la inmigración ilegal en su frontera con México, y, al mismo tiempo, perseguir a los inmigrantes mexicanos establecidos en su territorio. Consecuentemente, en una etapa posterior se abordarán las consecuencias de estas acciones durante la primera década del siglo XX; por ahora, resulta necesario anticipar que las acciones migratorias de muy diversa índole llevadas a cabo durante los últimos años del siglo XX por parte de diferentes niveles de gobierno en los Estados Unidos, condicionaron la reacción política y la percepción que en torno a este tema tenía la sociedad estadounidense durante los primeros años del actual siglo, lo que generó un cambio de fase en el fenómeno migratorio entre los dos países analizados apenas entrado el siglo XXI.

3.4.4 Principales expresiones de la política migratoria estadounidense durante la década de 1990

3.4.4.1 Operación Bloqueo (*Hold the Line*)

La Operación Bloqueo, iniciada el 19 de septiembre de 1993, fue la primera estrategia que tenía como fin bloquear el acceso de los inmigrantes mexicanos indocumentados hacia el territorio estadounidense.

Ideada por quien para aquella época fungía como jefe de la Patrulla Fronteriza de El Paso, Texas, Silvestre Reyes, se trataba del establecimiento de una maniobra militar sobre una línea de vigilancia de 40 km entre la frontera de Texas y Ciudad Juárez, la cual estaría resguardada durante las veinticuatro horas del día por agentes fronterizos; el fin de este operativo era acabar de tajo con la inmigración indocumentada mexicana hacia el territorio estadounidense (Salazar, 2015).

3.4.4.2 Operación Salvaguarda (*Safeguard*)

La Operación Salvaguarda se implementó en febrero de 1995 en Nogales Sonora, una ciudad fronteriza clave entre México y Estados Unidos. Esta operación tenía como objetivo mejorar el entrenamiento y las destrezas de rescate de los policías fronterizos para generar conciencia entre los inmigrantes sobre los peligros de cruzar a los Estados Unidos de manera ilegal.

A pesar de la implementación de este programa, se tuvo conocimiento sobre ciudadanos estadounidenses que fueron culpables del fallecimiento de inmigrantes. Por otra parte, Munguía (2015) señala que algunos ciudadanos realizaban "cacerías de migrantes" bajo el pretexto de la "defensa propia". En consecuencia, estos hechos añadieron un peligro adicional para los inmigrantes, además de los riesgos asociados al Operativo Salvaguarda.

Una de las críticas más importantes a este operativo provino de Ray Borane, por entonces alcalde de Douglas, Arizona, quien expresó que la implementación de la Operación Salvaguarda podía interpretarse como una exposición de los inmigrantes a mayores riesgos. Por otra parte, expertos en migración y derechos humanos han debatido sobre la efectividad y ética de la Operación Salvaguarda.

Así, mientras que algunas voces argumentan que la implementación de este operativo mejoró las capacidades de rescate y salvó vidas, otros creen que simplemente trasladó los riesgos a áreas más peligrosas del desierto. Adicionalmente, la comunidad local y diversas organizaciones no gubernamentales también tuvieron reacciones mixtas, con algunos apoyando las medidas de rescate de este operativo y otros viendo en él una militarización de la frontera sur estadounidense.

En términos de resultados, aunque el programa buscaba reducir las muertes y los intentos peligrosos de cruzar la frontera, las estadísticas mostraron un panorama mixto, y aunque algunos rescates se llevaron a cabo con éxito, el número de inmigrantes fallecidos no disminuyó de manera significativa esto debido en parte a la continua hostilidad de ciertos grupos de ciudadanos estadounidenses.

En conclusión, la Operación Salvaguarda representó un esfuerzo significativo para abordar los peligros de la inmigración en la frontera sur de Estados Unidos, aunque sus resultados y métodos continúan siendo objeto de debate y análisis crítico.

3.4.4.3 La Iniciativa 187

Durante 1991, el estado de California y el resto de Los estados Unidos experimentaron recortes en el gasto de los servicios públicos como consecuencia de la crisis económica de esa época, la cual estuvo acompañada de una alta tasa de desempleo. Ante esta situación, la sociedad californiana y principalmente las autoridades administrativas llegaron a la conclusión de que los responsables de dicha crisis eran los trabajadores inmigrantes pues, según ellos, estos trabajadores despojaban a los ciudadanos de los empleos y, por otro lado, rebajaban los salarios.

Se señalaba entonces a los inmigrantes en Estados Unidos como uno de los grupos principales que generaban estos problemas, argumentando, además, que eran ellos quienes más utilizaban los servicios públicos básicos, ante lo cual se debía controlar su acceso a estos.

Ante esta situación, el estado de California inició una campaña en contra de la migración indocumentada, la cual estaba basada principalmente en el ejercicio de acciones penales en contra de los traficantes de inmigrantes, así como en las modificaciones de ciertas leyes para limitar el acceso de los inmigrantes a los servicios públicos.

En consecuencia, el 16 de marzo de 1993 se presentó la iniciativa de Ley 187, denominada "*Save Our State*" o "Salvemos Nuestro Estado" (S.O.S.), la cual incluía los siguientes puntos:

Limitar los servicios públicos a personas que no portaran documentos que los identificaran como ciudadanos legales en el territorio estadounidense.

Modificar la constitución para negar la ciudadanía a los hijos de inmigrantes indocumentados.

Exigir que los empleados públicos reportaran a personas que sospecharan que eran indocumentadas.

Meses después, el 8 de noviembre de 1993, la propuesta de ley fue sometida a votación, a pesar de que expertos en materia migratoria manifestaban que esta propuesta violaba los derechos garantizados por la Constitución estadounidense y que “más que resolver un problema, creaba uno adicional” (Munguía, 2015, p. 115). Se advertía entonces que esta ley podría generar analfabetismo al negar servicios de educación básica a los hijos de los inmigrantes indocumentados, así como problemas de salud al negar servicios hospitalarios y asistencia social, lo que podría llevar a un aumento en las actividades delictivas dentro del estado de California.

A pesar de los esfuerzos de defensores de los derechos de los inmigrantes, esta propuesta de ley fue aprobada el 8 de noviembre de 1994, y tras esta acción, el gobierno de México se proclamó en contra de la aprobación de la ley, rechazándola tajantemente; en palabras del entonces secretario de Relaciones Exteriores, Manuel Tello, los mexicanos migraban con la intención de mejorar su calidad de vida aprovechando los servicios básicos que Estados Unidos ofrecía.

En atención a estas críticas, el 14 de diciembre de 1994 la Propuesta 187 fue suspendida debido a que violaba los derechos humanos de las personas de nacionalidades extranjeras en Estados Unidos. La argumentación era que la propuesta establecía una criminalización de todo aquel que pareciera mexicano, haciendo que el color de la piel se convirtiera en un criterio para discriminar a quienes fueran sospechosos de ser indocumentados.

Finalmente, en 1995, la Propuesta 187 fue anulada por los tribunales federales, que dictaminaron que violaba la Constitución de los Estados Unidos. Sin embargo, y aún a pesar de la anulación de esta ley, los diferentes niveles de gobierno en Estados Unidos insistieron en seguir creando leyes migratorias con la misma filosofía racista y discriminatoria.

3.4.4.4 Ley de inmigración y de responsabilidad del inmigrante

El 30 de septiembre de 1999 se inició la aplicación de la Ley de Reforma de la Inmigración Ilegal y Responsabilidad de los Inmigrantes (IIRIRA) en Estados Unidos. Esta ley compartía la misma esencia que la Propuesta 187, pues con esta

última también se buscaba intensificar las medidas en contra de la inmigración indocumentada y, además, el establecimiento una serie de regulaciones migratorias más estrictas. Además, es importante mencionar que La IIRIRA se implementó dentro de un contexto de creciente preocupación por la seguridad fronteriza y la percepción de que la migración indocumentada estaba fuera de control.

Entre las características más relevantes de la IIRIRA estaba la criminalización de la migración laboral mediante leyes y normativas que vulneraban los derechos humanos y laborales de los inmigrantes; adicionalmente, esta ley buscaba agilizar los procedimientos de expulsión de aquellos inmigrantes indocumentados. Entre las actividades a realizar con la implementación de esta ley se encontraban las siguientes:

1. Establecer planes para detectar a trabajadores ilegales. Los empleadores debían reportar a trabajadores indocumentados, imponiendo así una mayor carga sobre las empresas y fomentando la desconfianza y el monitoreo constante en los lugares de trabajo.
2. Iniciar procedimientos penales contra inmigrantes reincidentes. Se establecerían sanciones más severas para aquellos inmigrantes que intentaran ingresar repetidamente al país sin documentos, aumentando así el riesgo y las penalidades para este grupo poblacional.
3. Registro de huellas dactilares. Los indocumentados debían ser fichados mediante un registro de sus huellas dactilares, lo que complicaba su retorno al país, además de que los estigmatizaba por el simple hecho de ser inmigrantes.

A partir de esta ley, la visión que se adoptó al abordar el tema migratorio en Estados Unidos tomó una perspectiva de combate al terrorismo. Debido a esto último, la IIRIRA se complementó con leyes antiterroristas, lo que evidenciaba una creciente tendencia a vincular la migración con la seguridad nacional.

En relación con lo anterior, esta ley incluía modificaciones en los preceptos de deportación, así como un perfeccionamiento de los sistemas de verificación de documentos oficiales, todo esto complementado con el reforzamiento del control de

la frontera con México mediante el aumento de agentes de la patrulla fronteriza en ese territorio.

Específicamente, las tareas a realizar bajo la IIRIRA fueron:

1. Aumentar el número de oficiales de la patrulla fronteriza: Anualmente se incrementaba el personal dedicado a la vigilancia y control de la frontera norte estadounidense.
2. Construcción de un muro triple entre San Diego y Tijuana: Se buscaba una mayor fortificación de la frontera para prevenir cruces de inmigrantes indocumentados.
3. Renovación de tarjetas de cruce fronterizo con lectores biométricos: Para mejorar la seguridad y el seguimiento a los inmigrantes dentro del territorio estadounidense.
4. Eliminación de la distinción entre exclusión y deportación: Simplificaba el proceso de expulsión de inmigrantes indocumentados.
5. Creación de áreas administrativas para decisiones no examinables por tribunales: lo cual significó una reducción de la posibilidad de apelaciones judiciales por parte de los inmigrantes.
6. Aumento de penas por violaciones a las leyes de inmigración: Imponía sanciones más severas y de manera exclusiva hacia los inmigrantes indocumentados.
7. Inadmisibilidad de inmigrantes sin autorización prolongada: Se consideraban inadmisibles aquellos que no habían obtenido autorización durante ciertos periodos, y se imponían sanciones más severas para quienes tenían antecedentes penales graves.
8. Programas para verificar a los inmigrantes indocumentados: Se les hacía ilegales para beneficios de seguridad social o educación.

Todas estas acciones se justificaban bajo la creencia de que los inmigrantes abusaban y se aprovechaban del sistema de seguridad social de Estados Unidos. Sin embargo, la ley fue ampliamente criticada por organizaciones de derechos

humanos y defensores de los inmigrantes, quienes argumentaban que la IIRIRA violaba derechos fundamentales y fomentaba la discriminación racial y étnica.

Para 1997, la ley entró en vigor. Una de las consecuencias más impactantes de esta ley fue el aumento en la mortalidad de los inmigrantes mexicanos en la franja fronteriza. La intensificación del control fronterizo llevó a los inmigrantes a tomar rutas más peligrosas, resultando en un total de 1,236 inmigrantes fallecidos entre 1998 y 2000. Este aumento en los decesos de inmigrantes mexicanos demuestra que el interés no estaba en la vida y la dignificación de los inmigrantes, sino en los intereses económicos de los sectores agroindustriales de Estados Unidos.

Por este motivo, las críticas a esta ley se centraron en su falta de consideración por los derechos humanos y su enfoque punitivo. Estudios posteriores mostraron que la IIRIRA no solo no detuvo la migración indocumentada, sino que también tuvo efectos devastadores en las comunidades de inmigrantes en los Estados Unidos.

3.4.4.5 Ley antiterrorismo y pena de muerte efectiva

La Ley Antiterrorismo y Pena de Muerte Efectiva fue promulgada el 24 de abril de 1996, en un contexto de creciente preocupación por la seguridad nacional tras varios atentados terroristas cometidos dentro del territorio estadounidense. Esta ley no solo buscaba reforzar las medidas de seguridad contra el terrorismo, sino que también incluía disposiciones migratorias estrictas que afectaban significativamente a los inmigrantes mexicanos en Estados Unidos.

Una de las disposiciones más controvertidas de esta ley fue la anulación del derecho de los inmigrantes a acudir a una audiencia de deportación. Al ser sometidos al proceso de exclusión, los inmigrantes ya no tenían la oportunidad de presentar su caso ante un juez, lo que eliminaba una importante salvaguarda de sus derechos. En lugar de un juicio justo, se implementaba un procedimiento acelerado.

Específicamente, lo que esta ley estipulaba era que cualquier persona que se encontrara en Estados Unidos, pero que hubiera ingresado sin una inspección formal, sería tratada como si su entrada no fuera válida. En la práctica, esto

significaba que se iniciaría inmediatamente un proceso de exclusión total en su contra, sin posibilidad de apelación o revisión judicial.

Por otra parte, es importante mencionar que las leyes antiterroristas y anti migratorias se vinculaban estrechamente bajo esta legislación. Al combinar medidas antiterroristas con políticas migratorias, la ley no solo buscaba prevenir el terrorismo, sino también restringir la migración indocumentada. Sin embargo, esta combinación de políticas a menudo no visibilizaba las verdaderas razones del fenómeno migratorio, tales como la búsqueda de mejores oportunidades económicas o la huida de situaciones de violencia en los países de origen.

Las consecuencias de esta legislación en la comunidad de inmigrantes en los Estados Unidos fueron negativas, creando un ambiente de temor y desconfianza. Muchos de ellos optaron por vivir en la clandestinidad, evitando cualquier contacto con las autoridades por miedo a ser deportados. Las críticas a la ley señalaban que esta no solo vulneraba los derechos humanos de estas personas, sino que también contribuía a la criminalización de la figura del inmigrante.

En resumen, la Ley Antiterrorismo y Pena de Muerte Efectiva de 1996 representó un endurecimiento significativo de las políticas migratorias de Estados Unidos, vinculando la migración con el terrorismo y tratándola como una cuestión de seguridad nacional en lugar de un fenómeno social y económico complejo.

3.4.4.6 Ley Federal de Reformas al Bienestar Social

El 22 de agosto de 1996, se autorizó la reforma denominada *Personal Responsibility and Work Opportunity Reconciliation Act*, la cual tenía como objetivo permitir a las entidades federativas de Estados Unidos negar el acceso a los inmigrantes, tanto documentados como indocumentados, a ciertos programas de asistencia pública y bienestar social. Como se mencionó en apartados anteriores, se creía que los inmigrantes abusaban de estos servicios, generando un gasto mayor para el erario público.

Tras la aprobación de esta reforma por ambas cámaras del Congreso (Representantes y Senado), fue firmada el 22 de agosto de 1996 por el presidente

en turno, William Clinton. El objetivo principal de esta reforma era reducir la asistencia pública durante un período de seis años, en el cual se estimó un ahorro para el gobierno de aproximadamente 54.4 mil millones de dólares debido a la eliminación de programas a los que los inmigrantes podían acceder, tales como bonos de alimentación, apoyo al ingreso para familias con menores, y atención médica.

Esta reforma no sólo buscaba eliminar los beneficios para los inmigrantes indocumentados, sino también para los inmigrantes documentados; como ejemplo este, está el hecho de que con esta ley se pretendían negar los almuerzos escolares a los hijos de inmigrantes indocumentados y, además, se les restringirían los bonos alimenticios a los inmigrantes legales, a menos que hubieran trabajado en Estados Unidos por un periodo mínimo de diez años. Esto tuvo como consecuencia un mayor rechazo hacia los inmigrantes, agravando su situación.

La reforma recibió críticas significativas por parte de defensores de los derechos humanos y organizaciones pro-migrantes, quienes argumentaban que estas medidas incrementaban la vulnerabilidad de los inmigrantes y sus familias, privándolos de las necesidades básicas y aumentando la desigualdad entre este grupo y el resto de la sociedad.

En conclusión, esta reforma tenía como objetivo hacer que los inmigrantes indocumentados no fueran elegibles para la mayoría de las prestaciones públicas; además, también afectaba significativamente a los inmigrantes documentados, restringiendo su acceso a beneficios esenciales y aumentando la precariedad de sus condiciones de vida.

Ahora que se conocen los principales programas y leyes en materia migratoria llevadas a cabo durante la década de 1990 en los Estados Unidos, podemos interpretar la influencia que este factor estructural pudo haber tenido en el cambio observado en el fenómeno migratorio entre México y Estados Unidos durante la primera década del siglo XXI.

Un primer aspecto por mencionar es el hecho de que la existencia de una sostenida inmigración de mexicanos indocumentados hacia Estados Unidos a partir de la eliminación del Programa Bracero generó en la opinión pública una sensación y convencimiento de que el país enfrentaba una oleada masiva de inmigrantes mexicanos. Sin embargo, esta percepción de emergencia fue en realidad producto de la magnificación de la inmigración por parte de los medios de comunicación, políticos y académicos.

Considerando lo anterior, queda clara la razón por la cual a partir de la década de 1990 la política migratoria estadounidense comenzó a volverse más xenófoba y discriminatoria en su abordaje en torno a la inmigración mexicana. Y es que, gracias al establecimiento de la idea de que los inmigrantes representaban una amenaza para las finanzas públicas, para la hegemonía cultural anglosajona estadounidense y para la seguridad nacional de ese mismo país tanto en la opinión pública estadounidense como en las decisiones de los diferentes niveles de gobierno de ese país, fue posible desarrollar una política migratoria enfocada en la contención y expulsión de los inmigrantes mexicanos.

En consecuencia, se puede aseverar que la política migratoria estadounidense iniciada a partir de la década de 1990 influyó en el devenir del fenómeno migratorio entre México y los Estados Unidos una vez iniciado el siglo XXI. Por ello, resulta necesario ahondar en el desarrollo de la migración entre ambos países durante la década del año 2000 con la finalidad de conocer las implicaciones y cambios derivados a partir de la puesta en marcha de este nuevo enfoque migratorio.

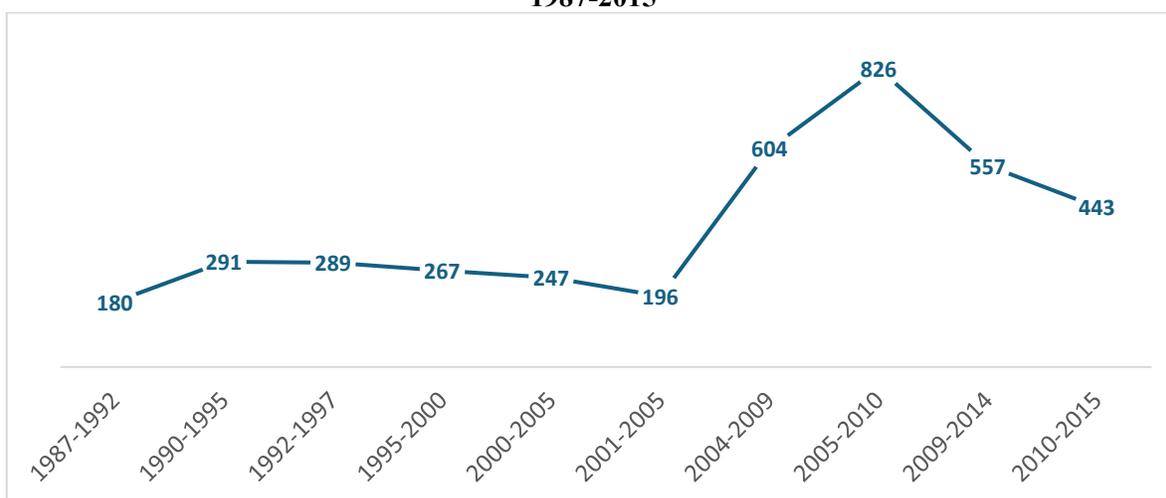
Por otro lado, las políticas anteriormente mencionadas tuvieron un impacto en la vida de los inmigrantes mexicanos establecidos en la Unión Americana una vez iniciado el siglo XXI. Una vez mencionado lo anterior, a continuación se realizará un análisis detallado sobre uno de estos cambios, el cual se trató de la emergencia de la migración de retorno desde Estados Unidos hacia México durante los primeros años del siglo XXI.

3.5 Migración de retorno a México

3.5.1 Migración de retorno

Desde 1987 la magnitud de la migración de retorno proveniente de los Estados Unidos hacia nuestro país se ha podido cuantificar mediante los censos de población realizados periódicamente. Al observar la Gráfica 1, se puede constatar el incremento significativo del flujo migratorio de retorno a México a partir del quinquenio 2004-2009, alcanzando su máximo histórico para el periodo 2005-2010. Posteriormente, este flujo comienza a disminuir a partir del lapso 2009-2014.

Gráfica 1
Migración de retorno a México desde los Estados Unidos
(volúmenes quinquenales, miles de personas)
1987-2015



Fuente: Canales y Meza 2018, p. 131).

En este contexto de aumento de la migración de retorno proveniente de los Estados Unidos, Alejandro I. Canales y Sofía Meza identifican en el artículo titulado *Tendencias y patrones de la migración de retorno en México* (2018) dos factores determinantes para el crecimiento de los flujos de inmigrantes retornados observados durante el segundo quinquenio de la década del 2000.

Para los autores citados el cambio en la política migratoria estadounidense ocurrido durante la década de 1990, así como la posterior crisis económica del año 2008 fueron los factores determinantes para el incremento de los migrantes mexicanos

retornados desde los Estados Unidos. Aunque desde la perspectiva elaborada durante el presente trabajo académico se considera que el factor estructural, es decir, la política migratoria estadounidense iniciada a partir de la década de 1990 se convirtió en el factor determinante para el aumento de la migración de retorno durante la primera década del año 2000, es importante mencionar la relación elaborada por Canales y Meza (2018) entre los dos factores ya mencionados y el aumento en el retorno migratorio mexicano observado durante los inicios del presente siglo:

En cuanto a los efectos de la crisis económica del año 2008 en la vida de los migrantes mexicanos establecidos en los Estados Unidos, esto provocó tanto la precarización de sus puestos de trabajo, dado que se encontraron en una posición de producción con escaso poder de negociación política y sindical, así como la reducción de la oferta de empleo en los sectores tradicionalmente asociados a los trabajadores migrantes mexicanos en la Unión americana (Canales y Meza, 2018), lo que en conjunto obligó a un amplio número de migrantes a cancelar sus planes de futuro y estadía en la Unión Americana.

Respecto a la política migratoria estadounidense iniciada durante la década de 1990, esta tuvo como consecuencia la “construcción social del migrante como potencial criminal” (Canales y Meza, 2018, pp. 128), lo cual devino en el desarrollo de leyes migratorias criminalizadoras, teniendo como principal herramienta de control social la deportación de inmigrantes indocumentados, la cual fue aún más efectiva en la expulsión de los inmigrantes mexicanos:

Según datos del Departamento de seguridad Nacional de los Estados Unidos, las deportaciones de mexicanos prácticamente se habrían duplicado: de 1.3 millones en el periodo 1998-2006 a casi 2.5 millones en 2007-2015. En ese lapso se deportaron casi 270 mil mexicanos cada año, ello conformó uno de los principales componentes del retorno de mexicanos en la última década. (Canales y Meza, 2018, p. 128).

A pesar de que el desarrollo de estos factores tuvo como consecuencia inmediata un aumento sin precedentes de la migración de retorno proveniente desde los Estados Unidos durante el segundo quinquenio de la década del 2000, aún en el

periodo inmediato posterior a este (2010-2015) se pudo observar la persistencia de tal incremento en relación con el lustro anterior a la etapa en la que ocurrió la crisis económica del 2008

Llegados a este punto, para los intereses académicos del presente trabajo resulta de gran utilidad el ordenamiento cronológico desarrollado por Canales y Meza (2018) en su estudio sobre la migración de retorno durante el periodo comprendido entre 1995 y 2015, el cual dividen a su vez en tres etapas: a) antes de la crisis económica del año 2008 (1995-2000) b) durante el auge de la crisis económica, periodo que se acompaña del endurecimiento de la política migratoria estadounidense (2005-2010), y finalmente, c) después de la crisis económica (2010-2015), periodo en el que se detecta una reactivación de la emigración mexicana hacia los Estados Unidos (Canales y Meza, 2018). De manera más específica, y dados los fines del presente trabajo, resulta necesario ahondar en las características que tomo la migración de retorno durante el periodo de tiempo 1995-2010.

Por lo anterior, a continuación se señalan las características de la migración de retorno para el periodo 1995-2015, tomando en consideración el contexto anterior de este mismo periodo, es decir, las especificidades del proceso de retorno migratorio observadas durante el periodo comprendido entre 1995 y 2009.

3.5.2 Características sociodemográficas

La primera característica se relaciona con el nivel de participación de mujeres y hombres en el retorno migratorio, así como con la preeminencia de cierto grupo etario y la relación entre retorno y niveles de estudio.

Tabla 12
Características sociodemográficas de los migrantes mexicanos retornados desde los Estados Unidos
1995-2015

		Distribución relativa (%)		
		1995-2000	2005-2010	2010-2015
Sexo	Hombres	65	72	68
	Mujeres	35	2	32
Edad	5-19	15	10	9
	20-39	63	63	54

	40-59	16	23	30
	60+	5	4	6
Escolaridad	Primaria completa	46	39	34
	Preparatoria incompleta	34	40	40
	Preparatoria completa	12	13	16
	Licenciatura o más	9	8	10

Fuente: Modificación de Canales y Meza (2018p. 133).

En la Tabla 11 se puede observar que la participación masculina en la migración de retorno durante el periodo 1995-2015 fue mayor al de la participación femenina. En este sentido, durante las tres etapas de la fase de retorno migratorio estudiadas por Canales y Meza (2018) se observa una amplia participación del sexo masculino, la cual siempre supera en más del 50% a la participación femenina.

Cabe subrayar que en la etapa posterior al periodo en el que tuvo lugar la crisis económica del año 2008, el número de migrantes mexicanos retornados desde los Estados Unidos ascendió a 300,139 hombres (el 68% del total de emigrantes retornados) mientras que la participación de las mujeres en este mismo proceso fue de 142,364, menos de la mitad de los hombres que retornaron durante ese periodo de tiempo (32%).

Por otra parte, la edad de quienes retornaron durante los tres quinquenios ya señalados osciló mayoritariamente entre los 20 y los 59 años, siendo de esta manera mayor el número de personas jóvenes y económicamente activas que retornaron a México durante el lapso 1995-2015 desde los Estados Unidos (Canales y Meza, 2018).

Finalmente, el grueso de los migrantes retornados durante el periodo 1995-2015 contaban con un bajo grado de estudios. De nueva cuenta, la Tabla 11 deja ver que, para el periodo de tiempo ya referido, la amplia mayoría de los migrantes retornados contaban con un bajo nivel de estudios.

Teniendo en cuenta las tres características sociodemográficas ahora conocidas sobre la migración de retorno reciente hacia nuestro país, podemos decir que en el

retorno migratorio durante la primera década del año 2000 participaron de manera mayoritaria hombres en edad adulta y económicamente activos, los cuales a su vez presentaban un bajo nivel de estudios. Lo anterior nos permite acercarnos y conocer desde una perspectiva general el perfil sociodemográfico de aquellos hombres y mujeres que retornaron a México durante los primeros años del actual siglo, permitiéndonos tener una visión más certera y humana acerca de esta fase del proceso migratorio.

Dicho lo anterior, y una vez señaladas las tres características del componente sociodemográfico de los migrantes retornados durante el periodo de tiempo 1995-2015, lo siguiente es identificar su impacto en los hogares mexicanos y la modalidad de retorno predominante durante los tres quinquenios hasta ahora analizados.

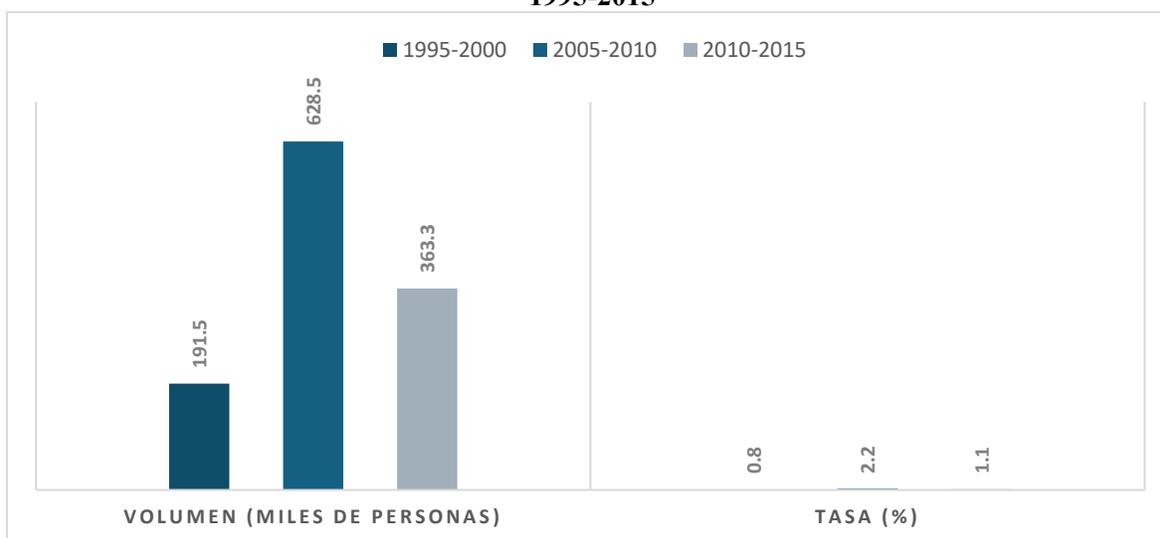
3.5.3 Características de los hogares y de la modalidad de retorno

La recepción de los migrantes retornados en los hogares mexicanos ha estado reducida a un mínimo número de estos mismos, y si bien durante el quinquenio 2005-2010 aumentó el número de hogares con migrantes retornados desde los Estados Unidos, esta misma cifra disminuyó para el lapso 2010-2015, aunque esta cifra se mantuvo por encima de los hogares con migrantes retornados registrados durante el periodo de tiempo 1995-2000 (Gráfica 2).

En cuanto a la modalidad de retorno preponderante durante los tres quinquenios analizados, Canales y Meza (2018) desarrollan tres categorías a partir de las cuales identifican el tipo de hogar con migrantes retornados:

- a) Hogares con un migrante de retorno y sin inmigrantes de Estados Unidos (*retorno individual*).
- b) Hogares con más de un migrante de retorno y sin inmigrantes de Estados Unidos (*retorno acompañado nacional*).
- c) Hogares con uno o más migrantes de retorno y con uno o más inmigrantes nacidos en Estados Unidos (*retorno acompañado binacional*).

Gráfica 2
Hogares con migrantes de retorno en México
Volumen total y tasa respecto al total de hogares
1995-2015



Fuente: Canales y Meza (2018, p. 136).

A partir del análisis de estas categorías, lo que estos autores identifican es que la modalidad del retorno migratorio en el periodo de tiempo 1995-2015 fue mayoritariamente individual (Tabla 13); Para el quinquenio 2010-2015 se hace patente la permanencia del retorno individual desde los Estados Unidos, lo cual guarda correspondencia con el porcentaje que esta misma modalidad tenía durante los dos quinquenios anteriores.

Tabla 13
Modalidad de retorno migrante
1995-2015 (porcentajes)

Modalidad de retorno	Distribución relativa (%)		
	1995-2000	2005-2010	2010-2015
Retorno individual	44.5	49.8	56.1
Retorno acompañado nacional	28.0	24.0	15.9
Retorno acompañado binacional	27.5	26.2	28.0

Fuente: elaboración propia con base en información de Canales y Meza (2018, p. 139).

Conviene aclarar que no obstante los datos mencionados en el párrafo anterior, es importante no subestimar las otras dos modalidades del retorno -las cuales involucran a personas con situaciones migratorias específicas- que, aunque

residuales en cuanto a su participación, resultan esenciales para entender la complejidad de esta fase del proceso migratorio.

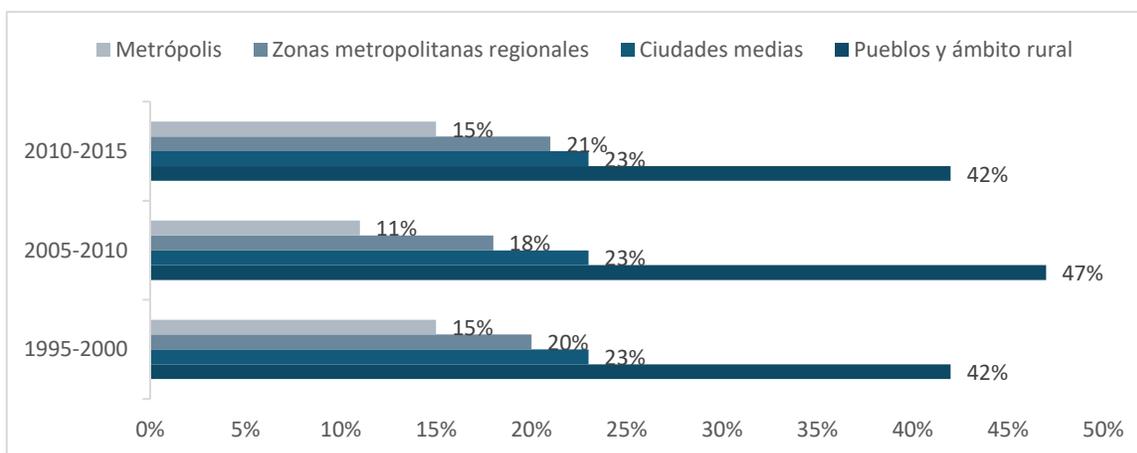
Finalmente, y una vez conocidas las dos características y tendencias de la migración de retorno hasta ahora estudiadas, corresponde cerrar el análisis de esta fase del proceso migratorio identificando los lugares dentro del territorio mexicano al que predominantemente arribaron los migrantes de retorno durante los tres bloques de tiempo analizados. En primer lugar, y para identificar los lugares de residencia de los migrantes retornados durante el periodo de tiempo 1995-2015, Canales y Meza (2018) identifican las cuatro categorías espaciales a las que retornaron los migrantes durante un lapso ya señalado, los cuales son las siguientes:

1. Localidades rurales o pueblos con una población menor a 15 mil habitantes.
2. Ciudades medias.
3. Zonas metropolitanas.
4. Grandes ciudades y metrópolis (Ciudad de México, Guadalajara, Monterrey y Puebla).

La lista anterior hace referencia a la jerarquía de los espacios rurales y urbanos en relación con su participación en la estadía de los migrantes retornados antes, durante y después de la crisis económica del año 2008. Conforme a lo anterior, el principal lugar de residencia de los migrantes retornados fueron las localidades rurales, pues para los tres quinquenios estudiados ellos se distribuyeron en un 40% en este tipo de localidades. Por su parte, la distribución de los migrantes retornados tanto en las ciudades medias como en las zonas metropolitanas regionales durante este mismo lapso nunca fue mayor al 23% (Gráfica 3).

En el caso específico de la baja participación de las grandes metrópolis en cuanto al nivel de estadía de los migrantes retornados, una de las razones que la podrían explicar es la existencia de “un fenómeno de tipo estructural que indica que la tasa de retorno tiende a reducirse según aumenta el tamaño y la importancia de las localidades. Además, dicha diferencia se acentúa y consolida durante la crisis y poscrisis” (Canales y Meza, 2018, pp. 144).

Gráfica 3
Migración de retorno según tipo y tamaño de la localidad en México
Distribución porcentual
1995-2015



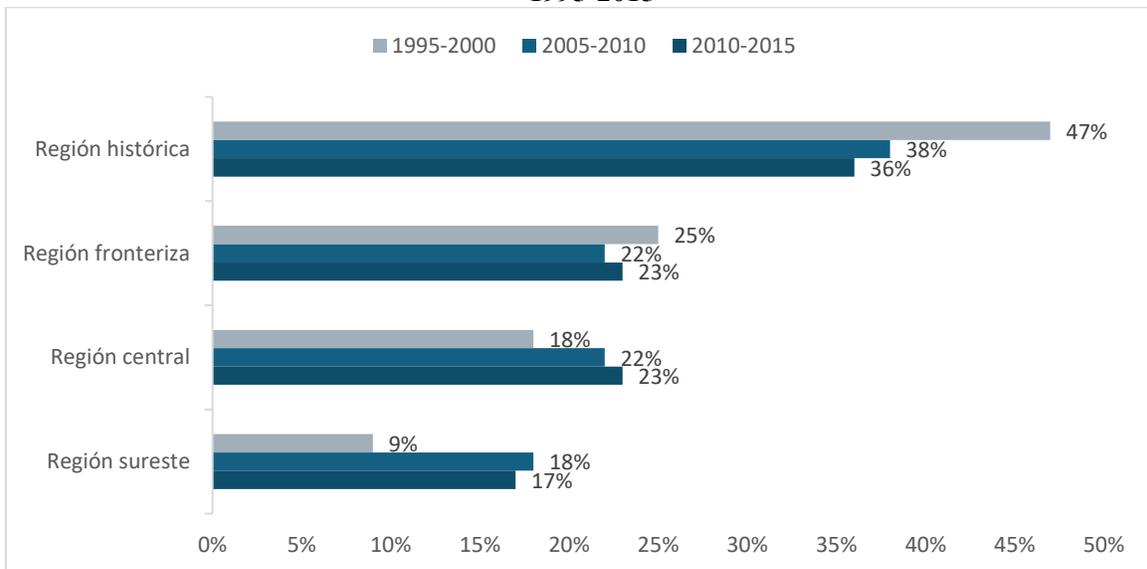
Fuente: elaboración propia con base en información de Canales y Meza (2018, p. 145).

La Gráfica 3 refleja de manera clara la tendencia que existió en los migrantes retornados durante el periodo de tiempo 1995-2015 a residir en localidades rurales y pequeñas. Es probable que esta decisión este fundamentada en el hecho de que estos mismos hayan decidido volver al lugar de origen del que emigraron en primera instancia; sin embargo, el hecho de que las grandes metrópolis tengan una escasa participación en cuanto al lugar de estadía de los migrantes retornados plantea cuestionamientos acerca del nivel de recepción de estas grandes urbes para este grupo poblacional, toda vez que es en estas ciudades en dónde se encuentran los mejores servicios y las mejores oportunidades de empleo y educación.

Otra manera de analizar la migración de retorno en México durante el lapso 1995-2015 será partir de la distribución de este grupo poblacional en las regiones migratorias de nuestro país. En este sentido, y a partir del análisis de la distribución de los migrantes de retorno en las cuatro regiones migratorias de México (histórica, fronteriza, central y sureste) Canales y Meza (2018) identifican dos factores que han influido en los patrones observados en las cuatro regiones migratorias en relación con el retorno migratorio:

1. La emergencia de nuevas regiones de emigración que supone la aparición de nuevas regiones de retorno, [y;]
2. Las diferentes opciones y recursos de los migrantes frente a la política de deportaciones y la crisis económica en Estados Unidos, en particular el grado de consolidación y de redes sociales y familiares vinculadas con la migración que actúan como capitales sociales y culturales. (p. 145)

Gráfica 4
Migración de retorno según región migratoria en México
Distribución porcentual
1995-2015



Fuente: Adaptación de Canales y Meza (2018, p. 147).

Considerando lo anterior, durante el quinquenio previo al surgimiento de la crisis económica del año 2008 existía una clara correlación entre el porcentaje de participación de las regiones migratorias tanto en el proceso de retorno migratorio como en el proceso de partida (Véase Canales y Meza, 2018, p. 146). Sin embargo, a partir del quinquenio 2010-2015 lo que ocurre es un aumento del retorno en las regiones fronteriza, central y sureste, mientras que por su parte la región histórica ve disminuida su participación en este mismo proceso de retorno.

Es en este punto en el que toman relevancia los dos factores mencionados en líneas anteriores, pues tal como lo señalan Canales y Meza (2018) durante este periodo

comienza a disminuir la participación de la región histórica en la emigración hacia los Estados Unidos, al mismo tiempo en el que aumenta la participación de las otras tres regiones migratorias.

Finalmente, la disminución del retorno en la región histórica y el aumento de este mismo proceso tanto en la región sureste como en la central nuestros autores lo relacionan con la capacidad de contención -dado el fortalecimiento de las redes sociales- de los migrantes originarios de la región histórica para hacer frente a las vicisitudes del quinquenio 2005-2010, lo cual contrastó con la situación migratoria de aquellos mexicanos establecidos en Estados Unidos originarios de la región sureste, y muy probablemente también de la región central:

Concerniente a la región tradicional [...] su mayor historia migratoria entraña la presencia de redes sociales y familiares más consolidadas, lo que permitiría enfrentar en mejores condiciones los efectos de la crisis económica y de la política antiinmigrante. [...] Frente al descenso relativo de la región con mayor tradición migratoria, surge la región Sur-Sureste, que duplica su participación en el flujo de retorno [pues en esta región] las redes sociales y familiares aún no se han fortalecido como en la región tradicional, lo que plantea mayor vulnerabilidad de los migrantes frente a los riesgos de la crisis económica y las deportaciones y políticas restrictivas en Estados Unidos. (Canales y Meza, 2018, pp. 146-147)

En conclusión, el análisis del fenómeno migratorio de retorno elaborado en el presente apartado nos permite conocer las especificidades de este proceso dentro del territorio mexicano, así como sus cambios observados a lo largo de los tres quinquenios abordados. De manera más concreta es posible elaborar cuatro rasgos fundamentales acerca del proceso de retorno migratorio para el periodo 2010-2015:

1. A lo largo del periodo 1995-2015 se puede observar una mayor participación masculina en el retorno migratorio desde los Estados Unidos, y dentro de este género, los hombres con menor escolaridad han sido los que en mayor medida han retornado a su lugar de origen.
2. Por otra parte, la modalidad de retorno predominante tanto en el periodo 2010-2015 como en los dos quinquenios anteriores a este ha sido el regreso

individual. No obstante, resultan igual de importante el comportamiento de las otras dos modalidades de retorno (retorno acompañado nacional y retorno acompañado binacional).

3. Con respecto al tipo de localidad al que retornan los migrantes provenientes de los Estados Unidos, se puede identificar que hay una tendencia sostenida a elegir como lugar de residencia los pueblos y localidades rurales.
4. Finalmente, durante el quinquenio 2010-2015 se observa un incremento de la participación de las regiones migratorias centro y sureste en la recepción de los migrantes retornados.

Finalmente, y como se mencionó en apartados anteriores, las acciones, políticas y programas implementados por el gobierno estadounidense en materia migratoria durante la década de 1990 tuvieron un impacto significativo en el fenómeno migratorio de comienzos del siglo XXI. Consecuentemente, después de la crisis económica del 2008, las condiciones estaban dadas para el aumento en la cantidad de inmigrantes retornados a México.

El retorno, a menudo forzado y no planificado, resultó en una serie de desafíos para estos migrantes. Y al retornar a su lugar de origen, muchos se encontraron con una mala calidad de vida debido a la falta de preparación y recursos necesarios para reintegrarse adecuadamente en sus comunidades de origen, problema que se ve agravado cuando el Estado abandona sus obligaciones en el proceso de reintegración social y económica de los retornados.

En consecuencia, los migrantes retornados frecuentemente enfrentan dificultades económicas, un acceso limitado a servicios de salud y educación, así como la limitada existencia de oportunidades laborales. Además, la ruptura de lazos sociales y familiares durante su estancia en Estados Unidos puede dificultar aún más su adaptación al regreso. En muchos casos, los migrantes retornados deben lidiar con la estigmatización y discriminación en sus comunidades de origen, lo que añade una capa adicional de complejidad a su ya de por sí agobiante situación.

CONCLUSIONES

Los esfuerzos académicos del capítulo I, *Una exploración conceptual en torno al fenómeno migratorio*, estuvieron encaminados a recopilar información acerca de los principales términos asociados al fenómeno migratorio, logrando distinguir entre emigración, inmigración y migración. Además, se analizaron las diferentes expresiones del fenómeno migratorio, con énfasis en la migración de retorno. Junto con ello, se recopiló información sobre las diferentes teorías de la migración internacional desarrolladas a lo largo de la historia, en aras de identificar las causas de los flujos migratorios internacionales y, en medio de este esfuerzo, se lograron identificar las potenciales causas para la emigración internacional. Por otra parte, pero relacionado también con el estudio de las teorías de las migraciones internacionales, se logró abordar y comprender el concepto de expulsión y atracción, mostrando cómo los países juegan un papel determinado en el fenómeno migratorio a partir de sus características económicas y de sus niveles de bienestar social. Al avanzar en el desarrollo de este mismo capítulo, se logró dimensionar en su justa medida la importancia del concepto de los puentes migratorios entre dos países para explicar el fenómeno migratorio entre México y Estados Unidos. Así, fue a partir de este concepto como se logró entender el nivel de solidificación de la relación migratoria entre estos dos países. Esta última información teórica se relaciona con el modelo de análisis del fenómeno migratorio entre México y Estados Unidos propuesto por Jorge Durand, del cual se rescatan las tres dimensiones básicas asociadas a este fenómeno: social, temporal y espacial, además de la diferenciación entre fases que este mismo autor identifica en la dimensión temporal. Es importante mencionar que el análisis y comprensión del modelo migratorio propuesto por Durand resultó de vital importancia para el desarrollo del capítulo II y III, ya que permitió conocer a profundidad las características de la migración en México e identificar los factores que jugaron un papel determinante para el cambio dentro de este mismo fenómeno durante la primera década del siglo XXI. Para culminar con las conclusiones asociadas a este primer capítulo, durante la parte final de este se logró adquirir un pleno conocimiento sobre la migración de retorno y sus especificidades, destacando el estudio de aquellas cinco situaciones que

podrían impulsar al migrante a retornar a su lugar de origen, así como del proceso de reintegración que sucede una vez el migrante vuelve a su lugar de origen.

En el segundo capítulo (*La migración en México y el mundo, un acercamiento cuantitativo y cualitativo*) se abordó la migración internacional en tres diferentes niveles: mundial, regional y nacional. De acuerdo con la OIM, la migración ha aumentado significativamente a nivel mundial durante los últimos cuarenta años, siendo el norte de América una de las regiones en dónde más predomina este fenómeno, en gran medida debido a los flujos de emigrantes que desde el sur del continente americano buscan llegar principalmente a los Estados Unidos. En cuanto a México, se pudo identificar que a lo largo de la historia este país se ha caracterizado por ser un país de origen, tránsito y destino de los movimientos migratorios internacionales. En cuanto a su papel como país de destino, se pudo constatar que México cuenta con un reducido número de inmigrantes con respecto al número total de habitantes en el país. En contraste, su papel como país de destino ha aumentado durante los últimos diez años. Finalmente, se logró determinar que la emigración en nuestro país ha sido históricamente relevante, tanto por su volumen como por las repercusiones que este movimiento genera dentro de la sociedad mexicana.

Posteriormente, fue necesario ahondar en las dimensiones del fenómeno migratorio expuestas por Durand. En este sentido, fue posible determinar que la dimensión temporal se desarrolla como un proceso evolutivo, con facetas que incluyen la partida, el tránsito, la llegada y finalmente el retorno o la reintegración. Por su parte, la dimensión espacial identifica este fenómeno a través del espacio geográfico desde el cual emigran las personas en México, identificando cuatro regiones históricas de la emigración en este mismo país. Por último, la dimensión social reconoce que, aunque la decisión de migrar pueda parecer individual, está se verá influenciada directamente por la situación económica y política del país.

En cuanto a la dimensión temporal del fenómeno migratorio entre México y Estados Unidos, se logró constatar la existencia de la relación migratoria entre estos dos países a lo largo de los últimos dos siglos. Así, al inicio de esta relación durante los

primeros 30 años del siglo XX, el fenómeno migratorio comenzó con familias que buscaban una mejor calidad de vida, principalmente en el estado de Texas. Durante las décadas de los 30 y 40, el flujo migratorio se caracterizó por un número significativo de deportaciones y una emigración limitada, mientras que para las décadas de los 40 a los 60, con el inicio del proceso de industrialización en Estados Unidos, se implementó el Programa Bracero, que permitió a los migrantes mexicanos trabajar en Estados Unidos de manera legal y plenamente documentada.

Posteriormente, la suspensión del Programa Bracero durante los últimos años de la década de 1960 marcó un hito importante, iniciando la migración no autorizada hacia Estados Unidos. Mas adelante, ya en la última década del siglo XX y la primera del siglo XXI, Estados Unidos implementó leyes anti migratorias para frenar este flujo migratorio desde México.

En el capítulo III, “*El fenómeno migratorio México-Estados Unidos, 1990-2000*” y en relación con los resultados observados al analizar el fenómeno migratorio entre México y Estados Unidos durante las décadas de 1990 y la del año 2000, se halló en primer lugar la estrecha relación que guardó el establecimiento del modelo neoliberal en México con los niveles de pobreza y emigración observados durante la década de 1990.

En este sentido, se logró identificar que la implementación de reformas de corte neoliberal, si bien en un primer momento lograron sus metas planteadas en materia macroeconómica, no tuvieron los mismos resultados positivos en el combate a la pobreza y desigualdad en México, indicadores que, más que reducirse, fueron elevándose de manera sostenida durante el periodo de hegemonía neoliberal. Por estas razones, los niveles sostenidos de emigración durante la segunda década del ciclo neoliberal (1990) se pueden explicar a partir del contexto de pobreza y pauperización de los salarios ya mencionados.

Por otra parte, el primer desafío encontrado al estudiar el vasto y complejo contexto estadounidense en el que aconteció la inmigración mexicana durante las décadas anteriormente señaladas se relaciona con la dificultad para identificar a aquellos

factores verdaderamente determinantes para el cambio de este fenómeno durante los primeros años del 2000.

Sin embargo, este desafío se logró superar gracias a la identificación de dos principales factores determinantes para el cambio en el fenómeno migratorio durante los primeros años del 2000: uno coyuntural, representado por la crisis económica de 2008, y otro estructural, la política migratoria estadounidense iniciada durante la segunda mitad.

El primer factor abordado fue el coyuntural, y durante el desarrollo del análisis de este se logró identificar que, aunque la crisis económica del año 2008 representó un desafío mayúsculo para los inmigrantes mexicanos establecidos en los Estados Unidos, ello no significó que estos decidieran retornar debido a la falta de empleo y en general, a las dificultades económicas generadas por dicha crisis; por el contrario, el retorno en estas circunstancias fue una decisión libre e individual en la que influyó en gran medida el nivel de integración de cada inmigrante en la Unión Americana.

Por otra parte, al abordar el factor estructural fue posible identificar las especificidades de la política migratoria estadounidense de la década de 1990. Generada a partir de la percepción social y política de que la inmigración era un problema que comenzaba a debilitar a la economía y a la sociedad de los Estados Unidos, lo que se alcanzó mediante la implementación de esta misma política durante los últimos años del siglo XX fue la agudización de la persecución de los inmigrantes mexicanos en Estados Unidos mediante la instauración de operativos, programas y leyes que veían en la inmigración un problema de índole económico y social.

Así, uno de los principales resultados obtenidos al estudiar este factor estructural fue el hecho de identificar que el inicio de esta política migratoria en Estados Unidos durante la década de 1990 permitió que en una etapa posterior a esta (durante la primera década del siglo XXI) en torno al fenómeno migratorio entre este país y México se observará el ascenso de la migración de retorno, afectando con ello a miles de mexicanos que de un día para otro vieron suspendidos sus planes de vida

en la Unión Americana. Y en este sentido, durante la última parte de este capítulo se pudo observar las especificidades de ese retorno, logrando identificar tanto el perfil sociodemográfico de aquellos que fueron retornados de manera forzada desde los Estados Unidos a México, cómo las características de los principales lugares que recibieron a estos migrantes.

En este sentido, y a manera de conclusión, es importante señalar que el presente trabajo académico genera la posibilidad de, en un futuro, seguir estudiando la relación migratoria entre nuestro país y Estados Unidos a partir de las repercusiones de la migración de retorno dentro de las comunidades receptoras de estos migrantes, que sin embargo, nunca se fueron del todo.

REFERENCIAS

- Alarcón, R., Cruz, R., Díaz-Bautista, A., González-König, G., Izquierdo, A., Yrizar, G. y Zenteno, R. (2009). La crisis financiera en Estados Unidos y su impacto en la migración mexicana. *Migraciones internacionales*, 5(1), 193-210. <https://n9.cl/vrlhc>
- Albo, A., y Ordaz Díaz, J. (2011). *La migración mexicana hacia los Estados Unidos: Una breve radiografía*. <https://n9.cl/wukj4>
- Arango Vila-Belda, J. (1985). Las "Leyes de las Migraciones" de E. G. Ravenstein, cien años después. *REIS: Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, (32), 7–26. <https://doi.org/10.2307/40183172>
- Arango, J. (2003). La explicación teórica de las migraciones: luz y sombra. *Migración y Desarrollo*, (1), 1-30. <http://dx.doi.org/10.35533/myd.0101.ja>
- Aruj, R. (2008). Causas, consecuencias efectos e impactos de las migraciones en Latinoamérica. *Papeles de población*, 14 (55), 95-116. <https://n9.cl/eahop>
- Banco Mundial (2024). *Crecimiento del PIB (% anual)- United States*. <https://n9.cl/iqqjv>
- Banco Mundial. (2024). *Desempleo, total (% de la fuerza laboral total) (estimación modelada de la OIT)- United States*. <https://n9.cl/gba4z>
- Belaustegi, L. (2017). Neoliberalismo como cultura: neosujeto, empresa y Estado desigualitarista. *Áreas. Revista Internacional de Ciencias Sociales*, (36), 25–38. <https://n9.cl/1ic3q>
- Biella-Battista, R., Bolits, G., Mark, H. y Salvini, A. (2020). *Manual sobre reintegración. Guía Práctica para el diseño, la implementación y la supervisión de la asistencia para la reintegración*. Organización Internacional para las Migraciones.
- Calva, J. L. (2019). La economía mexicana en su laberinto neoliberal. *El trimestre económico*, 86(343), 579-622. <https://doi.org/10.20430/ete.v86i343.921>
- Camberos Castro, M. y Bracamonte Nevárez, J. (2020). La informalidad laboral en las entidades de México en el siglo XXI: posibles factores explicativos. *Realidad, datos*

- y espacio. Revista internacional de estadística y geografía*, 12(1), 30-47.
<https://n9.cl/3lkanu>
- Canales I., Alejandro y Meza, Sofía. (2018). Tendencias y patrones de la migración de retorno en México. *Migración y desarrollo*, 16(30), 123-155. <https://n9.cl/r1x3o>
- Centro Mexicano de Relaciones Internacionales (s.f.). *Norteamérica, origen del término*.
<https://cemer.org/region/norteamerica>
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. *Medición de la Pobreza. Evolución de las dimensiones de la pobreza 1990-2018*. Recuperado el 28 de junio de 2024, de <https://n9.cl/n8mqu>
- Córdoba Ramírez, I. (s.f.). *Programa Bracero*. Memórica. México, haz memoria.
<https://n9.cl/exyhw>
- Del Tronco, J. (2010). Reformas, procesos de política y satisfacción ciudadana en América Latina. *Revista Legislativa de Estudios Sociales y Opinión Pública*, 3 (6), 43-64.
<https://n9.cl/1yfq5>
- Durand, J. (2016). *Historia mínima de la migración México Estados Unidos*. El Colegio de México.
- Gandini, L. y Aranzalez Ramos, C. (2019). El retorno migratorio en el escenario post-crisis: una mirada a las tendencias recientes en México. En L. Rivera Sánchez (editora), *¿Volver a casa? Migrantes de retorno en América Latina: debates, tendencias y experiencias divergentes* (pp. 127-163). El Colegio de México.
- Herrera García, M. y Montoya Zavala, E. (2015). Migración de retorno: una interpretación teórica y conceptual frente a las cifras de migrantes retornados de Estados Unidos a México. En E. Montoya Zavala y M. Nava Zazueta (coords.). *Migración de retorno en América Latina: una visión multidisciplinaria* (pp. 75-105). Universidad Autónoma de Sinaloa.
- Ibarra Escobar, G. y Ceballos Álvarez T. (2015). Ilusión del retorno y construcción social de la identidad del migrante. En E. Montoya Zavala E. y M. Nava Zazueta (coords.).

- Migración de retorno en América Latina: una visión multidisciplinaria* (pp. 21-52). Universidad Autónoma de Sinaloa.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2021). *Censo de Población y Vivienda 2020*. <https://n9.cl/vjxs7>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (s.f.). *Población total nacida en otro país residente en México por entidad federativa según sexo y países seleccionados, años censales de 2000, 2010 y 2020*. <https://n9.cl/j05h0g>
- Interactivo-Informe sobre las migraciones en el mundo 2022* (s.f.). Organización Internacional para las Migraciones. <https://n9.cl/hn6ta>
- Keeley, B. (2013). *Migración internacional: El lado humano de la globalización*. OECD Publishing-Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM.
- Larios Osorio, A. (2018). La migración de retorno y las teorías con un enfoque hacia el desarrollo, descubriendo elementos para la construcción de la política pública desde lo local. En J. Gasca Zamora (coordinador), volumen IV de la colección *Agenda pública para el desarrollo regional, la metropolización y la sostenibilidad* (pp. 625-643). Universidad Nacional Autónoma de México. <https://ru.iiec.unam.mx/4386/>
- López de Mesa C., Jaime O. (2021). Transformaciones mundiales: entre la coyuntura y la estructura. *Revista de Relaciones Internacionales, Estrategia y Seguridad*, 16(2), 9-13. <https://doi.org/10.18359/ries.6105>
- López Vega, R., Isidro Luna V., Reyes Miranda, A. y Vázquez Santiago, L. (2022). *Índices de intensidad migratoria México-Estados Unidos 2020*. Consejo Nacional de Población. <https://n9.cl/6rcet>
- McAuliffe, M., & Triandafyllidou, A. (s.f.). *Informe sobre las migraciones en el mundo 2022*. Organización Internacional para las Migraciones.
- Morales Gasca, F. (s.f.). Poesía y migración. Recuperado el 28 de junio de 2024, de <https://n9.cl/383ad>

- Munguía Salazar, A. (2015). *La Política Migratoria en los Estados Unidos*. Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Piso 15 editores.
- Nájera, N. (2016). El complejo estudio de la actual migración de tránsito por México: Actores, temáticas y circunstancias. *Migraciones Internacionales* 8 (3), 255-266. <https://n9.cl/64v0p>
- Ocampo Villasana, D., Barrón López, E. A., Segura Ramírez, A. V. y Benítez Villegas, I. (2023). *Índices de marginación 2020*. Consejo Nacional de Población.
- Organización Internacional para las Migraciones (2019). *Glosario de la OIM sobre Migración*. <https://n9.cl/ejib9>
- Orrego Rivera, C. y Martínez Pizarro, J. (2015). Retorno en la migración: una mirada a sus múltiples facetas. En F. Lozano Ascencio y J. Pizarro Martínez (editores), *Retorno en los procesos migratorios de América Latina, conceptos, debates, evidencias* (pp. 25-53). Asociación Latinoamericana de Población.
- Peek, P. y Standing, G. (1989). Las políticas de Estado y la migración de la mano de obra. En P. Peek y G. Standing (compiladores). *Políticas de Estado y migración, estudios sobre América Latina y el Caribe* (pp. 11-45). El Colegio de México.
- Placencia Bogarin, D. (2023). La crisis de 1994 y sus consecuencias. *HistoriAgenda*, 4(45), 128-1541. <https://n9.cl/vt3bn>
- Real Academia Española (s.f.). Ciclo. En *Diccionario de la lengua española*. Recuperado el 5 de mayo de 2024, de <https://n9.cl/7ezd5>
- Real Academia Española (s.f.). Norteamérica. En *Diccionario prehispánico de dudas*. Recuperado el 5 de mayo de 2024, de <https://n9.cl/1or7h>
- Red de las Naciones Unidas sobre Migración (2021). *Documento de Posición: Garantizar el retorno en condiciones de seguridad y dignidad y la reintegración sostenible*. <https://n9.cl/upigi0>

- Rodríguez, N. (2016). *Migración centroamericana en tránsito irregular por México: nuevas cifras y tendencias* (Policy Brief Series, PB14) CANAMID, Central America-North America Migration Dialogue. <https://n9.cl/pcmq8>
- S. Massey, D., Arango, J., Graeme, H., Kouaoci, Al., Pellegrino, A., Taylor, J. (1993). Teorías de migración internacional, una revisión y aproximación. *Population and Development Review*, 19(3) s.p. <https://n9.cl/ctpug>
- Stern, C. (1989). La industrialización y la migración en México. En P. Peek y G. Standing (compiladores), *Políticas de Estado y migración, estudios sobre América Latina y el Caribe* (pp. 187-220). El Colegio de México.
- Torre, J. C. (1998). *El proceso político de las reformas estructurales en América Latina*. Editorial Paidós.
- Villasana Ocampo, D., Barrón López E., Segura Ramírez V. y Benítez Villegas I. (2023). *Índices de marginación 2020*. Consejo Nacional de Población. <https://n9.cl/514in>

